

**PROPUESTA PEDAGÓGICA PARTICIPATIVA DE TRANSFORMACIÓN
ESCOLAR PARA LA AUTORREGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LAS VÍAS NO VIOLENTAS**

SALVADOR DIAZ AMADO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2007**

**PROPUESTA PEDAGÓGICA PARTICIPATIVA DE TRANSFORMACIÓN
ESCOLAR PARA LA AUTORREGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LAS VÍAS NO VIOLENTAS**

SALVADOR DIAZ AMADO

**Proyecto de grado para optar al título
de Magíster en Pedagogía**

**Director
JOSE MANUEL FRANCO SERRANO, Ed.D
Doctor en Educación**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2007**

***A mi madre Maria del Carmen que
bendice mi vida de incontables
maneras.***

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a Dios, a mi familia, ante todo a mis padres manantial de inteligencia emocional que me dieron la vida y me enseñaron a crecer para transitar por ella.

Deseo manifestar mi gratitud a todas las personas que han intervenido en la elaboración de esta propuesta. En especial, al doctor José Manuel Franco Serrano mi asesor quién ha sido fuente de apoyo y sabiduría.

A la doctora Yolima Ivonne Beltrán Villamizar directora de la Escuela de Educación, a la magíster Aura Luz Castro de Pico entonces coordinadora de la maestría y, sobre todo a la magíster Clara Maria Forero Bulla por sus invaluable aportes.

También a todos los profesores de la maestría quiénes compartieron todo su saber dejando un legado que renace como un oasis de sabiduría para repensar la educación como modelo ético de construcción ciudadana.

Hay otras muchas personas en especial a Olga Lucía por su aliento y sacrificio en los primeros momentos, También al Licenciado Ariel Serrano Mendoza director Rural del Centro Educativo “La Plazuela”, los amigos, los colegas, los participantes, que me ofrecieron sus opiniones valiosas y eruditas; leyendo, criticando, aportando consejos profesionales, o simplemente acompañándome durante el proceso, a todas ellas inmensa gratitud.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. TÍTULO DEL PROYECTO	18
2. ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
3. JUSTIFICACIÓN	21
4. OBJETIVOS	23
4.1 OBJETIVO GENERAL	23
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
5. MARCO TEORICO	24
5.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	24
5.2. REFERENTES TEÓRICOS	26
5.2.1. El conflicto escolar y la convivencia.	26
5.2.2. La pedagogía sociocrítica en la escuela como espacio de formación.	34
5.2.3. “La Autorregulación”: Hacia la convivencia autónoma y su construcción.	36
5.2.4. Formación ciudadana y educación para la resolución no violenta de conflictos desde la escuela	39
5.2.5 El aprendizaje de la competencia social y su importancia en la resolución pacífica de conflictos en la escuela	43
5.3. MARCO LEGAL	47
5.4. A MODO DE SÍNTESIS.	49
6. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	50
7. DISEÑO METODOLÓGICO	52

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	52
7.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO Y DE LOS PARTICIPANTES.	54
7.3. PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	55
7.4 PROCESO DE ANÁLISIS	56
7.5 HALLAZGOS Y PERCEPCIONES	61
8. PROPUESTA	75
8.1 AUTORREGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA ENFOQUE DE CONSTRUCCIÓN PERSONAL	79
8.1.1 ¿Qué es la autoestima?	81
8.1.2 Autoconcepto	83
8.1.3 Autocontrol: El control de las emociones	85
8.1.4 ¿La relación con uno mismo? Autoeficacia	90
8.1.5 Auto desarrollo	93
8.2 TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	95
8.2.1 Resolución no violenta de conflictos: una dimensión de la educación:	97
8.3 TÉCNICAS ALTERNATIVAS EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES ESCOLARES INTRODUCCIÓN	115
8.3.1 LA Negociación:	118
8.3.2 Mediación escolar:	123
8.3.3 El arbitraje pedagógico:	136
9. EVALUACIÓN	139
CONCLUSIONES.	146
RECOMENDACIONES.	148
BIBLIOGRAFÍA	150
ANEXOS	153

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. La convivencia en el ámbito escolar	27
Cuadro 2. La regulación de la convivencia	39
Cuadro 3. Factores de riesgo de la violencia escolar (Agresor-Víctima-Espectador)	67
Cuadro 4. Consecuencias e indicios de autoconcepto positivo y negativo	84
Cuadro 5. Posición frente al conflicto	102
Cuadro 6. Las actitudes típicas	112
Cuadro 7. Técnicas de resolución de conflictos	138

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Estilos de conflicto	103

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Cuestionario Profesores	154
Anexo B. Cuestionario Estudiantes	157
Anexo C. Cuestionario “¿Cómo actuamos?: Entender los índices de violencia y agresividad escolar”	160
Anexo D. Cuestionario padres de familia	162
Anexo E. Categoría ambiente escolar	166
Anexo F. Categoría tendencias motivacionales	167
Anexo G. Categoría núcleo “La escuela un ámbito educativo condicionado por múltiples factores”	168
Anexo H. Evaluación de sesiones	172
Anexo I. Evaluación Intermedia	173
Anexo J. Evaluación final	174

GLOSARIO

APRENDIZAJE: Término que se refiere a aquellos procesos conscientes que desembocan en modificaciones mentales duraderas en el individuo. La relación entre aprendizaje y desarrollo individual varía en los diferentes modelos pedagógicos.

AUTOESTIMA: Actitud constante de autovaloración. Se manifiesta en espontaneidad de acción y en una capacidad de defender sus ideas sin desvalorizar a otros y sin decaer anímicamente cuando el grupo no las acepta.

AUTORREGULACIÓN: Es la toma de conciencia personal como llave de acceso al cambio actitudinal basado en la experiencia total y en la interrelación equilibrada entre la mente, el cuerpo, la esencia o yo, y las relaciones con las otras personas.

CONCIENCIA: Se refiere a la actividad mental, al flujo de ideas, pensamientos, vivencias y sentimientos del que sucesivamente nos damos cuenta. La autoconciencia permite poner como objeto de reflexión ese flujo de pensamientos y vivencias, para analizarlo y reorientarlo.

CONFLICTO: Es una situación en la cual hay dos o más personas interdependientes, una de las personas tiene la percepción de que la otra persona está bloqueando sus metas o de que sus metas son incompatibles.

DESARROLLO MORAL: Progresiva capacidad cognitiva y afectiva, que permite al individuo vivenciar (evidenciarlos prácticamente) y/o reflexionar sobre los valores involucrados en las relaciones interpersonales y con la naturaleza, de niveles micro y macro social, estableciendo entre ellos una jerarquización cada vez más adecuada al respeto pleno de los derechos humanos esenciales. El proceso es cognitivo.

DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO: Proceso que emerge y se perfecciona en una adecuada integración personal y social, y que permite al ser humano mantener un contacto significativo y equilibrado con su sociedad, en forma tal que cada uno de sus miembros se respetará y valorará, tanto a si mismo como a los demás.

DIGNIDAD: (Aceptación de la) Capacidad de respetar plenamente la vida e integridad tanto física como psicológica propia y la de otros/as manifestándose en una voluntad de realzar a cada cual por su calidad de ser humano.

EDUCACIÓN: Se refiere al proceso social e ínter subjetivo mediante el cual cada sociedad asimila a sus nuevos miembros según sus propias reglas, valores,

pautas, ideologías, tradiciones, prácticas, proyectos y saberes compartidos por la mayoría de la sociedad.

EMPATÍA: Comunidad de sentimientos. Capacidad de comprender al otro y ponerse en su lugar. Implica una comunicación horizontal, un saber escuchar y comunicar.

ENSEÑANZA: Es aquel proceso intencional y planeado para facilitar que determinados individuos se apropien creativamente de alguna porción de saber con miras a elevar su formación.

FORMACIÓN: Es el eje y principio fundador de la pedagogía; se refiere al proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo individual aquí y ahora, según las propias posibilidades, facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario.

INICIATIVA: Motivación interna para la acción, manifestada en voluntad de hacer y que involucra, por tanto autoconocimiento y entusiasmo.

INTERACCIÓN: Efecto de una de las partes de un sistema sobre otra de sus partes y viceversa.

JUSTICIA: Equilibrio entre lo legal y lo moral, implicando una búsqueda de la igualdad en la diversidad, esto es el respeto de las necesidades de cada persona, y del grupo.

LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Son variadas técnicas para solucionar un conflicto, que considera los intereses de todas las partes involucradas y pretende lograr la solución del mismo.

LIBERTAD: Capacidad del individuo de ser auténticamente el mismo, que se manifiesta en creatividad en diversos niveles: Originalidad, flexibilidad y fluidez.

MEDIACIÓN: Es un proceso mediante el cual una tercera persona ajena al conflicto entra en el mismo con la intención de ayudarlo a las partes implicadas a resolver su conflicto. El mediador facilita la comunicación y agenda y las personas en conflicto son responsables para los asuntos en el acuerdo final.

NEGOCIACIÓN: Es un proceso directo entre dos o más personas para resolver un conflicto entre ellos. De ganar / ganar en una negociación tiene la implicación de que ambos puedan satisfacer sus intereses.

PEDAGOGÍA: Saber o discurso sobre la educación como proceso de socialización, de adaptación. Disciplina científica en construcción, con su campo

intelectual de objetos y metodología de investigación propios, según cada paradigma pedagógico.

SOLIDARIDAD: Capacidad de compartir que requiere de la empatía.

VERDAD: Actitud de aceptación y búsqueda constante del objetivo, aceptando también que en ello (lo objetivo) existe cambio constante y visiones diferentes y válidas de la misma cosa.

VIDA: (Valoración de) Conducta que involucra, en diversas formas y medidas y que se manifiesta como respeto, defensa y promoción de la vida en el planeta, sin distinciones arbitrarias o prejuiciosas.

FUENTE:

Flórez, O. R. Pedagogía del conocimiento. Segunda Edición. Mc Graw-Hill, Bogotá. 2005. Pág. 348, s.s.

Salm, R. La solución de conflictos en la escuela. Ed. Magisterio, Bogotá. 1998. Pág. 165, s.s.

Diccionario Enciclopédico de la educación. Editorial Ceac, 2005.

RESUMEN

TÍTULO: PROPUESTA PEDAGÓGICA PARTICIPATIVA PARA LA AUTORREGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LAS VÍAS NO VIOLENTAS*

AUTOR: SALVADOR DÍAZ AMADO**

PALABRAS CLAVES: Autorregulación, convivencia, resolución, conflictos, no violencia.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO: la presente acción educativa busca promover la autonomía de los estudiantes, no solo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo social y moral. Esta conducta autorregulada se fundamenta, en cierto modo, en la construcción de su propia identidad, en el fortalecimiento de habilidades sociales, y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculado a una ética de mínimos; en el que se reflejen las preferencias de los adolescentes y por extensión su capacidad de llevarlo a cabo.

Otro aspecto tiene que ver con la forma de abordar los conflictos en la escuela; debido a su naturaleza y a sus diversas maneras de expresarse en las personas se puede decir que existen múltiples estilos de abordarlos o de enfrentarlos; desde esta propuesta se plantea una posición colaborativa, que busca clarificar y entender los intereses, emociones y expectativas de ambas partes en juego en la alternativa de resolución para generar posibles salidas donde las partes involucradas ganen en el proceso de resolución no violenta.

El enfoque de Investigación Acción Participativa recoge aquellos principios teóricos, técnicas y estrategias metodológicas. basado en la experiencia, en la participación y en la significatividad de su propia realidad objeto de estudio que bajo el rigor científico realiza la reducción de datos y los configura en dos categorías: El ambiente escolar y Las tendencias motivacionales; siguiendo su estructura conforma una gran categoría núcleo: La escuela, un ámbito educativo condicionado por múltiples factores itinerario analítico que ayuda a conformar la propuesta de intervención para la mejora de la convivencia la cual es evaluada durante todo el proceso. El resultado final demuestra que se logró educar para el desarrollo de la personalidad, de manera autónoma, crítica y responsable.

* Tesis.

** Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Educación, Maestría en Pedagogía.

ABSTRACT

TITLE: PEDAGOGIC – PARTICIPATIVE - PROPOSAL FOR THE SELF-REGULATION OF THE COEXISTENCE AND THE RESOLUTION OF CONFLICTS FOR THE NO VIOLENT PROCESS*

AUTHOR: SALVADOR DÍAZ AMADO**

KEY WORDS: Self-regulation, coexistence, resolution, conflicts, no violence.

DESCRIPTION OF THE CONTENT: the present educational action looks for to promoting the autonomy of the students, not only in the cognitive or intellectuals aspects, but also in their social and moral development. In certain way, this self-regulated behavior is based, on the construction of its own identity, in the invigoration of social abilities, and in the elaboration of a project of life, linked to an ethics of minima; where the preferences of the adolescents reflect and that way their capacity to carry out it.

Another aspect has to do with the form of approaching the conflicts in the school; due to their nature and their diverse ways of being expressed in people, one can say that multiple styles exist of approaching them or facing them; this proposal states from a collaborative position that looks for clarifying and understanding the interests, emotions and expectations of both involved parts in the alternative resolution to generate possible exits where the involved parts win in the no violent resolution process.

The focus of Action - Participative - investigation picks up those theoretical, technical principles and methodological strategies. It is based on the experience, in the participation and in the significant of their own reality study object that under the scientific rigor carries out the reduction of data and it configures them in two categories: The school atmosphere and The tendencies motivations; following their structure conforms a great category nucleus: The school, an educational environment conditioned by multiple factors analytic itinerary that helps to conform the intervention proposal for the improvement of the coexistence which is evaluated during the whole process being the accumulated result of a cooperative work, in all very valuable and responsibly thought moment. The final result demonstrates that it was possible to educate for the development of the personality, in an autonomous way, critic and responsible.

* Thesis.

** Industrial University of Santander, Faculty of Sciences Humans, School of Education, Master in Pedagogy.

INTRODUCCIÓN

Una de las temáticas que, con carácter recurrente, aparece siempre que se desarrolla cualquier debate sobre la educación es la referente al tema de la mejora de la convivencia y la disciplina en la escuela; aspecto que cobra aún más vigencia con el nuevo plan decenal de educación 2.008-2.017.

Sin embargo pese a que muchos centros cuentan con completos catálogos de normas, con precisas listas de sanciones para el cumplimiento de normas de convivencia no siempre existe una visión compartida por los distintos sectores de la comunidad educativa del “qué” se entiende por convivencia, de “cuáles” son los factores que caracterizan su deterioro, de “cómo” se manifiestan las diversas situaciones que la alteran, de “quiénes” son los protagonistas de las acciones contrarias a las democráticamente aprobadas y de “cuáles” son las propuestas alternativas que podemos plantear de forma colectiva para mejorar la convivencia en las aulas y en particular en el conjunto del espacio escolar.

La problemática a investigar indaga cómo la escuela vista en el escenario de interacción social refleja el incremento en los niveles de violencia percibidos en la misma, originado por la problemática diaria de convivencia entre los protagonistas del acto educativo. Las causas de aquellas conductas comportamentales son variadas y complejas; en ese sentido cabe recalcar que un factor que la afecta de manera vehemente es la familia y toda su dimensión social. Los escolares adoptan hábitos, modos de comportamiento y actitudes resultado de la educación familiar y social y al entrar en contacto directo con el espacio escolar actúan con el modelo referente de su entorno mas cercano donde predominan estilos de abordaje del conflicto basados en la agresión y la violencia convirtiendo la escuela en la radiografía de una sociedad carente de alternativas para una convivencia armónica.

En el horizonte teórico, al delimitar como objeto de estudio la forma en que los estudiantes viven y perciben la escuela, considera fundamental utilizar el paradigma teórico de la pedagogía crítica con autores como H. Giroux; P. McLaren, quienes buscan recuperar la subjetividad del sujeto, su racionalidad, el significado de sus acciones; donde la estructura y orden social existan y donde se tengan en cuenta los procesos presentes en su vida cotidiana para producir cambios significativos alcanzables y mejorables de permanente cambio positivo integrador entre lo individual y lo social.

En una perspectiva metodológica y de acuerdo con Murcia Florián, se utiliza el término interpretativo para referirnos a todo el conjunto de enfoques de la investigación acción participativa por tres razones: a) es mucho más inclusivo que otros enfoques porque se construye con la propia comunidad; b) evita definir estos

enfoques como no cuantitativos, dado que cierto tipo de mediciones suele emplearse en el trabajo y; c) apunta al aspecto clave el manejo flexible entre las distintas técnicas e instrumentos; por tanto; el interés de la investigación se centra en el significado humano, en su realidad social y en su dilucidación y exposición por parte del investigador quién también forma parte del proceso de cambio.

Su dinámica metodológica deja de lado la rigidez en la aplicación de técnicas e instrumentos y por el contrario busca comprender su propia realidad objeto de estudio la cual permite ver que en la generación de los problemas de convivencia hay una explicación multicausal soportada por medio de un proceso de análisis reflexión e interpretación sistemática que conducen a la formación de dos categorías, el ambiente escolar y las tendencias motivacionales. Este proceso se desarrolla de forma holística creándose una gran categoría núcleo: La escuela un ámbito educativo condicionado por múltiples factores; la cual permite ver la problemática escolar del centro y que dista mucho de las políticas públicas en educación caracterizadas por la calidad, cobertura y eficiencia donde se refleja la ambigüedad que existe entre la vida escolar y las políticas en materia de educación evidenciándose que son solo normativas técnicas convencionales homogeneizantes dejando inmensas lagunas al azar propias del acto pedagógico.

La construcción de la propuesta está centrada en la confrontación de las percepciones que tiene la población sobre su realidad con la teoría construida en la fase anterior y adicionalmente tomando como base el libro: Mediación de conflictos en instituciones educativas de Juan Carlos Torrego Seijo (2.005). La suma de aquellas interpretaciones dadas por los participantes altera sensiblemente la concepción de la interacción social al romper con los prejuicios y estigmas culturales. El actor no actúa exclusivamente en función de un sistema de normas, enfatiza la intervención del sujeto a través de su interacción con las estructuras sociales. En la perspectiva interpretativa, los participantes abandonan su función de un marco pasivo de la acción, los sujetos crean interpretaciones significativas de las situaciones, objetos y las acciones de las personas que rodean sus vidas. Además toman en cuenta la realidad de la cultura y la sociedad sin presuponer realidades mecanicistas entre estas realidades exteriores y las realidades subjetivas. La sociedad y la cultura existen pero no como algo neutro; por ser algo natural viven en permanente cambio, transformación, reconstrucción y adaptación a las necesidades que el ser humano reconfigura en su visión de construir sociedad.

Por último la evaluación es un proceso continuo participativo, reconstructivo, flexible donde se toman en cuenta las percepciones de los participantes a lo largo de la implementación y desarrollo de la propuesta. Se plantean aquí algunos de los resultados de la evaluación, especialmente los que tienen que ver con las cuestiones de efectividad e impacto del programa que apuntan a trascender la visión de la educación, de lo instrumental e instructivo a la realización de la persona.

1. TÍTULO DEL PROYECTO

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARTICIPATIVA DE TRANSFORMACIÓN ESCOLAR PARA LA AUTORREGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LAS VÍAS NO VIOLENTAS.

2. ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La escuela suele reflejar las problemáticas sociales que se generan en otras instituciones, como por ejemplo la familia. Frente a situaciones tales como la violencia intrafamiliar, la inequidad, la violencia social, la escuela se queda corta en ofrecer soluciones o propuestas que contrarresten las mencionadas problemáticas.

En el centro educativo “La Plazuela” del municipio de Zapatoca, Santander se manifiestan una serie de situaciones adversas que provienen de problemáticas sociales reflejadas en situaciones violentas que ni el núcleo familiar, ni las instituciones religiosas, ni las instituciones del Estado aunque están conscientes no evidencian una actitud de mejoría.

La escuela como espacio de socialización muestra cada vez más la creciente alteración del ambiente escolar, originado por los problemas cotidianos de convivencia entre estudiantes, en la relación de éstos y los adultos y entre el profesorado y sus familias. Las causas o factores explicativos del comportamiento antisocial son múltiples y diversas, pero sin duda una de las más relevantes es siempre el entorno familiar. Los niños aprenden lo que ven y viven, y si se socializan en ambientes donde predominan estilos de abordaje del conflicto basados en la agresión y la violencia, adoptan o emulan modelos de conducta inadecuados. A veces se intenta resolver el problema por medio de la simple descarga de emociones, ya sea en solitario, ya sea con los compañeros, o haciendo frente común respecto al rival, todo lo cual da lugar a ambientes discrepantes que en nada contribuyen al bienestar de la comunidad educativa. El desconocimiento de normas o su deficiente puesta en escena provoca situaciones de indecisión e incapacidad para hacer frente a los conflictos, igualmente falta un mayor compromiso en la toma de conciencia o cambio de actitud y de responsabilidad cívica dada la ausencia de procedimientos y patrones de resolución de los mismos.

La mayoría del estudiantado se ve premiado por su pasividad, conformismo y obediencia ciega. Algunos estudiantes aceptan todo esto como “lo que se vive en la escuela”. Para otros, su inadaptación a los espacios escolares reflejado en la desmotivación por bajo rendimiento académico asociado con comportamientos agresivos y violentos, generan en el estudiante una atmósfera saturada de conflictos que conducen al rechazo de la escuela y de todo lo que esta representa.

Por lo general, el profesorado utiliza el elogio para manipular o recurre a la violencia psicológica, las amenazas, el sarcasmo y otros medios inadecuados de control. Con respecto a la convivencia escolar el profesorado, en general, se limita a manifestar que existen situaciones desfavorables que afectan el ambiente

escolar pero no se profundiza sobre el problema, analizando sus causas. Y sobre todo, docentes, estudiantes y padres de familia no expresan de manera sincera sus sentimientos por temor a ver afectada su relación con los otros miembros de la comunidad educativa. Todos aceptan la existencia del fenómeno pero ningún estamento de la comunidad escolar se considera parte del mismo. En consecuencia, se acepta él ser perjudicados por el conflicto escolar, pero nunca el ser causantes o agentes o responsables de actos discriminatorios o violentos.

La realidad al interior del centro educativo muestra manifestaciones de violencia en los diferentes espacios escolares ocurridos en el aula, en el patio, en el comedor y en el recorrido de los estudiantes hacia la escuela y viceversa donde se presentan diferentes tipos de maltrato con un nivel de incidencia muy variado en el cual se participa como agresor, víctima y/o espectador. Las agresiones verbales por parte de otros compañeros aparecen como la modalidad mas frecuente en el centro; éstos se insultan; hablan mal de otro estudiante y también se ponen apodos; otro factor es el de aislamiento permanente, sus compañeros les ignoran o no los dejan participar en nada y aunque no es incluida como grave, causa un daño considerable a los escolares; de igual manera se presentan agresiones dirigidas a sus propiedades cuando se esconden cosas; se roban cosas; se rompen cosas. Las agresiones más graves se producen con una frecuencia muy baja los educandos se pegan; se amenazan para meterse miedo; se obligan a hacer cosas y se amenazan con armas. En este sentido la escuela puede intervenir eficazmente esta situación si se comienza por aceptar esta realidad y la ardua tarea que tiene por realizar para revertirla.

A partir de estos cuestionamientos surge la necesidad de una propuesta pedagógica que mejore la convivencia y elimine la violencia como mecanismo de resolución de conflictos en la institución escolar. Así, surge la pregunta: ¿Cuáles son las características que debe tener una propuesta pedagógica participativa que permita la transformación escolar para la autorregulación de la convivencia y la resolución de conflictos entre estudiantes por las vías no violentas?.

Preguntas directrices:

1. ¿Cuáles son las características de los conflictos que se presentan entre estudiantes del centro educativo “La Plazuela” del municipio de Zapatoca, Santander?.
2. ¿Cuáles son las formas más comunes de resolución de conflictos entre estudiantes que se presentan en el centro educativo “La Plazuela”?.
3. ¿Cuáles serían los procesos de formación participativos más adecuados para la autorregulación de la convivencia, orientada a evitar ciertas conductas de agresividad y violencia, por medio del manejo constructivo del conflicto entre los estudiantes?.
4. ¿Cuáles serían los mecanismos más apropiados para evaluar la implementación de la propuesta a medida que ésta se va desarrollando?.

3. JUSTIFICACIÓN

La no-violencia en educación requiere más que una comprensión teórica de los problemas de la violencia y el conocimiento de estrategias para el cambio. Es promover ambientes de convivencia a favor de la no violencia en la escuela y las aulas. Es sobre todo, un compromiso para una forma de vida que respete a uno mismo, a los demás y al mundo de uno.

La educación sobre la autorregulación de la convivencia sugiere un aprendizaje en el que toda la comunidad educativa trabaje y actúe junta para abordar y resolver los problemas dándole estatus a su saber previo y reconociéndola en la construcción de nuevos saberes. La resolución pacífica de conflictos debe ser vista como un problema a ser resuelto para beneficio mutuo de todos.

Dado que el conflicto es parte de la vida, es un hecho de la existencia humana, en consecuencia, se deben implementar en el Centro Educativo “La Plazuela” procesos de formación ciudadana; congruentes, sistemáticos y consistentes, basados en la reflexión crítica y en el compromiso por la transformación del entorno. La escuela debe generar, facilitar y promover estrategias pedagógicas en sus estudiantes para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y el acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

Igualmente se requieren maestros comprometidos con su institución y con sus estudiantes; actualizados en el campo pedagógico, en su disciplina y en el acontecer del mundo, capaces de establecer una nueva relación pedagógica, dialógica, participativa, constructiva, de confianza y compromiso. Así mismo se requieren padres de familia que posean las competencias necesarias para desplegar procesos formativos semejantes y coherentes, y que sean capaces de aprovechar la vida escolar como experiencia de formación cívica y ética. Estas condiciones no existen. Construir las es el primer reto. Si no lo logramos ningún programa será viable, ni tendrá impacto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la escuela es un organismo que produce conocimiento, en tanto ella recoge, construye y resignifica el saber producido, socializa y recrea la cultura, forma y desarrolla sujetos del conocimiento y activa una competencia social que refiere a la escuela como una institución que aprende y que se fortalece a partir de su propia práctica.

Esta propuesta de investigación tiene el reto de comprender la realidad social y cultural que vive la comunidad educativa, debido a que en el contexto se adolece de propuestas que permitan explorar un nuevo camino para la construcción de una

mejor convivencia escolar. Su base epistemológica y metodológica permite abordar y brindar soluciones a la problemática institucional y a los conflictos interpersonales de forma significativa. También deja abierta la posibilidad para futuras consultas sobre investigaciones relacionados en el tema planteado; dando lugar a los diversos actores sociales, (individuos e instituciones), para que con propuestas similares y respetando su horizonte contextual e institucional, con ideales e imaginarios particulares, puedan interactuar e incidir en el desarrollo de su comunidad al transformar las dificultades, potencializar los recursos y aprovechar sus ventajas en aras de fomentar el desarrollo humano personal y social.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Construir e implementar una propuesta pedagógica participativa de transformación escolar para la autorregulación de la convivencia y la resolución de conflictos entre estudiantes por las vías no violentas en el Centro Educativo “La Plazuela” del municipio de Zapatoca Santander.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un diagnóstico sobre las características de los conflictos que se presentan entre los estudiantes del Centro Educativo “La Plazuela” del municipio de Zapatoca Santander.
- Conocer cuáles son las formas más comunes de resolución de conflictos entre estudiantes que se presentan en el centro educativo “La Plazuela”.
- Implementar procesos participativos de sensibilización, formación e intervención frente al conflicto para promover la autorregulación de la convivencia pacífica, orientada a evitar ciertas conductas de agresividad y violencia, fomentando actitudes y conductas alternativas en el manejo del mismo entre estudiantes.
- Poner en escena mecanismos participativos de evaluación para evaluar la implementación de la propuesta a medida que esta se va desarrollando.

5. MARCO TEORICO

La escuela, en la medida en que amplía el contexto de la interacción, es el espacio por excelencia para posicionar la pertinencia de los métodos no violentos para resolver los conflictos y la eficacia de la ética de la no violencia, en pro de un criterio comunicacional como dimensión constitutiva de la cultura: el estado ideal de convivencia pacífica surge a partir del respeto a la diferencia (el otro, puede y debe ser reconocido como un ser igual y al mismo tiempo diferente con el cual decidimos sobre la sociedad que queremos y podemos hacer).

5.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el campo internacional, mas concretamente en España, existe un trabajo de investigación realizado por docentes de la universidad de Barcelona en escuelas de Cataluña llamado: “La Educación en Valores” con el apoyo del (Ministerio de Educación y Cultura de España, Organización de Estados Iberoamericanos, Televisión Educativa Iberoamericana y el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona). Por medio de videos trata temas relacionados con la formación en valores y la educación ciudadana. En cada video se presentan diversas estrategias pedagógicas como discusión de dilemas morales o juego de roles que además se describen de manera detallada.

A nivel nacional encontramos programas como el de la Fundación Presencia, titulado “Hacia la construcción de una cultura ciudadana”. Este programa es una adaptación que se hizo para Colombia de dos propuestas curriculares creadas por el Centro de Educación de Cívica de California, Estados Unidos. El primero de ellos, Fundamentos de Democracia y Derechos Humanos ofrece materiales para reflexionar sobre temas como autoridad, justicia, y responsabilidad. Estos materiales se organizan por niveles (desde preescolar hasta básica secundaria). El segundo proyecto ciudadano, se centra en la participación conjunta de estudiantes de grado octavo a undécimo para afrontar problemas públicos. La Fundación Presencia desarrolla programas de formación de docentes con este material y acompaña su proceso de implementación en las escuelas¹.

Otros proyectos exitosos a nivel nacional que guardan una estrecha relación en torno a la convivencia y a la resolución de conflictos son los siguientes:

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Programas Nacionales Estructurados para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas. Bogotá, Colombia, 2003. p.133.s.s.

Sara Victoria Alvarado impulsa el proyecto de investigación y desarrollo “Jóvenes Constructores de Paz”. Se inició en 1.998 con el Centro de Estudios Avanzados en Niñez, Juventud, Educación y Desarrollo del Cinde, la Universidad de Manizales, y las entidades cooperantes. La propuesta educativa se construyó sobre la base del desarrollo del potencial humano según los principios pedagógicos y metodológicos propuestos por el Cinde, para mejorar la convivencia y promover la equidad, la democracia y la participación en la escuela y su comunidad a partir de la necesidad sentida de escuchar la voz y las palabras de los niños y niñas en la búsqueda de nuevas estrategias conducentes a una convivencia menos violenta.²

- Desde 1.996, se adelanta un proceso de reconocimiento y análisis de la realidad educativa de la región del Magdalena Medio Colombiano; La presente propuesta está a cargo de Camilo Borrero miembro del Cinep con el proyecto “Escuela de Derechos Humanos, Paz y Convivencia”, La propuesta pedagógica que la Escuela promueve cuenta con un esquema de trabajo que, adecuándose a la realidad de los grupos y la metodología de cada facilitador, gira en torno a un punto de partida: estereotipos o lugares comunes; una presentación problemática del objeto; trabajo en taller sobre dilemas; trabajo individual previo y material de apoyo (documentos, videos). Se pretende promover el respeto y vigencia de los derechos humanos, la ciudadanía social activa y la convivencia pacífica. Busca cimentar una visión práctica y transformadora de los derechos humanos, centrada en su integralidad y en la construcción de convivencia y ciudadanía. El proyecto se trabaja por medio de dilemas y el desmonte de estereotipos.³
- El Centro de Formación para la Paz desarrolla una propuesta lúdico-pedagógica para la construcción de la convivencia pacífica: “Paz y Convivencia”. El principal propósito es formar para la ciudadanía, el trabajo en equipo y para la tolerancia, a partir de la identificación y respeto de las diferencias. Se trabaja con base en tres herramientas pedagógicas con sus respectivos materiales: 1) Zona de “destención” Orientada a la resolución pacífica y creativa de los conflictos, la disminución de la agresividad y la convivencia pacífica; 2) La lotería de la convivencia. Mediante el cual se reconocen las vivencias, las formas de comunicación y las prácticas de niños y niñas se convierten en espacios de reflexión permanente y 3) jugando en familia. Es una propuesta para fomentar el vínculo afectivo, la comunicación y la asertividad en la familia. En general, el desarrollo de la propuesta promueve y propicia relaciones constructivas entre la familia, la escuela y la comunidad⁴.

A nivel regional se encuentran diversas investigaciones relacionadas con el tema de convivencia y solución de conflictos. Entre ellas se encuentra un trabajo

² Ibid

³ Ibid

⁴ Ibidem.

realizado por Nubia Ibáñez en el marco de la maestría en pedagogía, titulado “propuesta pedagógica participativa que promueva la convivencia y el manejo pacífico de los conflictos” enmarcada dentro de un enfoque cualitativo, que combinó estrategias de corte etnográfico y de investigación acción. Su objetivo fue tratar de contrarrestar las diversas formas de violencia que se presentan en la escuela y la comunidad educativa.

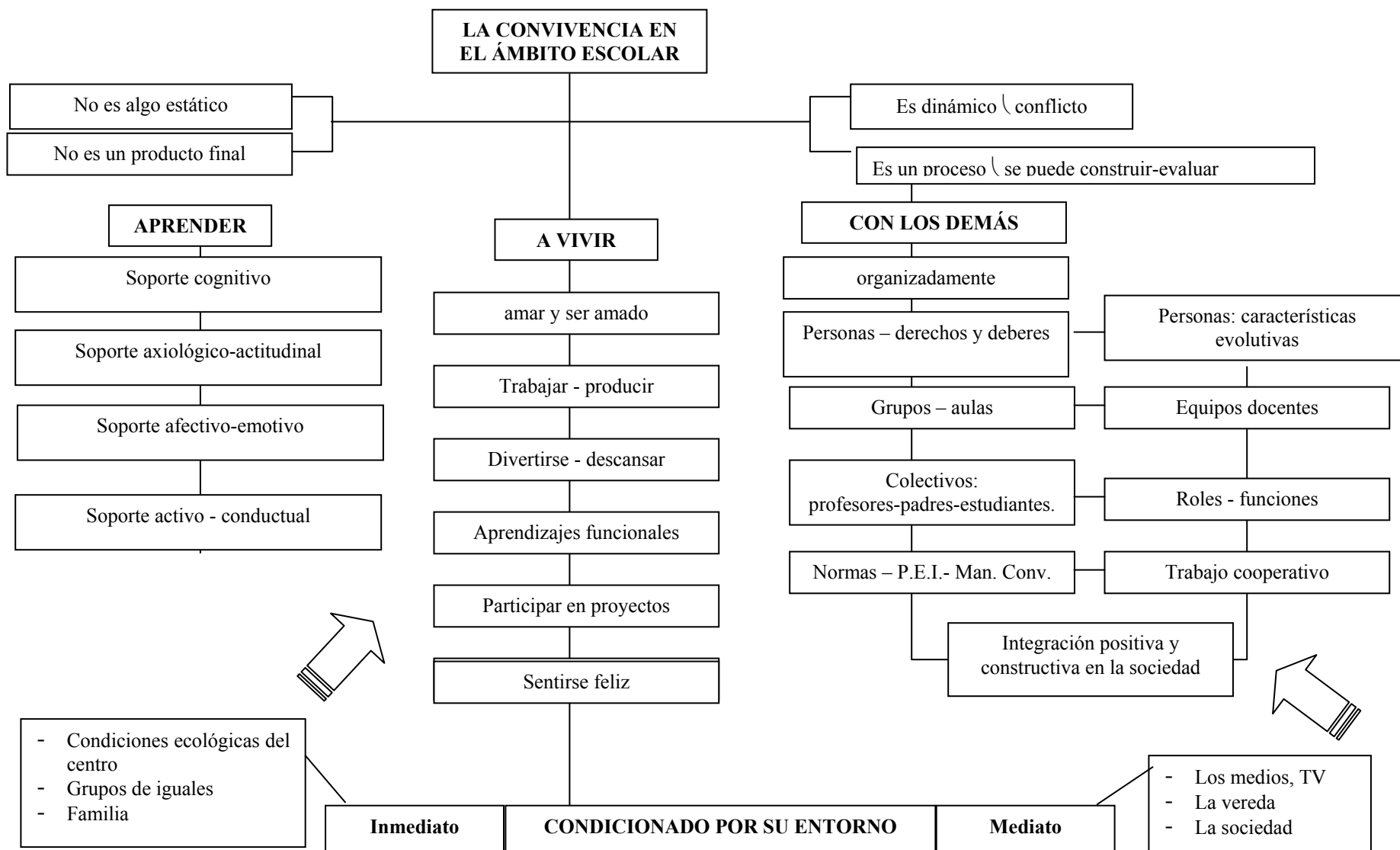
Los hallazgos que arrojan estas investigaciones se refieren a la necesidad de valorar y repensar la institución escolar como un escenario que es necesario examinar y comprender primero, antes de formular cualquier elemento de intervención. Sus resultados arrojan una serie de elementos que intentan describir las relaciones maestro-escuela, padre de familia-estudiante y viceversa, para luego proponer estrategias encaminadas a superar aquellas situaciones conflictivas cuya salida ha sido siempre la vía no pacífica. Estos estudios permiten al investigador tener una perspectiva teórico-práctica para construir una pedagogía de la convivencia, esto es, una reflexión pedagógica y cuestionadora de su propia realidad, considerando los problemas socioeducativos asociados a ella, sus efectos y factores incidentes. Todo ello con el fin de transformar la institución educativa y de alcanzar aprendizajes ciudadanos de mayor calidad.

5.2. REFERENTES TEÓRICOS

5.2.1. El conflicto escolar y la convivencia. El conflicto es parte de la convivencia humana y, por supuesto, de la convivencia escolar. De igual manera que la comida y el trabajo, los conflictos entre las necesidades de los maestros y las de los estudiantes son inevitables; porque involucran los intereses de ambas partes, es decir, juntos hacen parte del espacio de socialización cotidiana que vive la escuela; por lo común, ambos son parte del problema.

El conflicto en la escuela es un camino de aprendizaje para la convivencia y de hecho un aspecto importante que es necesario tener en cuenta como punto de partida. Esto implica leer la institución educativa desde situaciones de conflicto, es decir, reconocer el conflicto como una posibilidad para que se convierta en una experiencia de aprendizaje pedagógica y cultural. Especialmente para sus estudiantes y el conjunto de la comunidad educativa y con miras a la transformación institucional y de su entorno. Es un camino que contribuye en la escuela a realizar el tránsito de ser el órgano de control y de orden en que se ha convertido para redimensionarlo hacia una experiencia de conocimiento humanista y emancipatoria que vincule la formación de los individuos con el desarrollo de la cultura. Al mismo tiempo se trata de atender las necesidades específicas de los educandos con relación a su entorno (Cuadro 1.).

Cuadro 1. La convivencia en el ámbito escolar. (Según Juan Souto Coelho. p.39.).



El conflicto aparece como una construcción en el contexto social, donde confluyen actores con intereses determinados, una historia y un marco cultural; unas prácticas y sentidos, que lo configuran de una manera estructurante o desestructurante en el escenario en el que el se manifiesta, constituyéndose en una posibilidad para que los sujetos confronten su capacidad creativa y prospectiva para transformarlo. Igualmente, es la oportunidad de asumir los cambios que se operan en las mentalidades, comportamientos y visiones que se dan en la interacción y en la recreación de la cotidianidad cuando mejora el nivel de convivencia y nuestras actuaciones de vida.

Asumir el conflicto escolar con una visión diferente en relación con la convivencia nos remite a reconocer la importancia de fortalecer y consolidar la comunidad educativa a partir de la construcción de sujetos, espacios, tejidos y vínculos que nos permitan propiciar ambientes escolares donde se asuma, recree y relea el conflicto entre estudiantes desde una visión diferente, constructiva y potenciadora de la interacción de los sujetos en una perspectiva relacional.

La escuela como espacio de encuentro y confluencia es un espacio de interacción humana por su carácter individual y social, es vista por algunos escépticos como utopía, y por otros mucho más optimistas como creación colectiva de una comunidad. Su calidad debe estar estrechamente ligada a la manera como se reivindican las particularidades del sujeto y las necesidades de la sociedad.

De esta manera, la escuela se constituye en un campo de relaciones dialógicas donde el conflicto, mas que un hecho externo del proceso de formación para la convivencia, es una condición que subyace a ella, ya que hace parte constitutiva del ser humano. La relación dialéctica que dinamiza los espacios de interacción humana abre la posibilidad de implantar las condiciones necesarias de una convivencia para la vida espiritual y social del ser humano.

¿A qué llamamos «conflicto»?

Cuando se habla de conflicto escolar se debe tener en cuenta lo que realmente es. El diccionario define “conflicto” como derivado del latín, conflictus, luchar juntos. En nuestro modelo de relación humana, conflicto significa antagonismo o desacuerdo, batallas y colisiones que tienen lugar entre dos (o más) personas cuando:

· Sus comportamientos interfieren con la satisfacción de las necesidades de otra persona y cómo puede crecer; intensificarse si no existe una intervención pacífica.

· *Cuando sus valores no están de acuerdo para entender los pensamientos y acciones del otro en la perspectiva de construir un nuevo tipo de sociedad.*⁵

El conflicto es algo natural e inevitable como la vida misma. La naturaleza del conflicto es más de origen psicológico que práctico. Las distintas formas de percibir los problemas y las situaciones dan origen al conflicto. El conflicto nace de la diversidad, la divergencia y la pluralidad de alternativas a las que podemos enfrentarnos. En este sentido el conflicto es riesgo, crisis, oportunidad de aprendizaje y de transformación. Al final, el conflicto es una lucha en torno a opiniones, valores, necesidades y objetivos que no se alcanzan, provocando agresividades, hostilidades y rupturas entre las personas y los grupos.

Estructura del conflicto. La manifestación primera del conflicto es la *tensión*: es decir, un estado manifiesto o latente que perturba el trabajo y las relaciones entre las personas y los grupos. Cuando esos estados de tensión crecen y se desbordan rompen la convivencia y aparecen las conductas agresivas e indisciplinadas, a las que llamamos conflictos en sentido amplio.⁶

- El concepto: conflicto es un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes.
- Diferenciar: «conflicto genuino», real, o simplemente conflicto falso debido a problemas de percepción o mala comunicación.
- El conflicto no es un «momento de estallido» más o menos fuerte, sino un proceso social con subidas y bajadas de tono, tensiones.
- El conflicto se produce y evoluciona en un contexto determinado. Este es un elemento central para entenderlo y resolverlo.

Conflictos y agresividad En el origen de estas situaciones está la agresividad. Erich Fromm habla de dos tipos de agresividad⁷: benigna y maligna. La primera es considerada innata o instintiva, y su función es proveer al individuo de unos mínimos recursos de acción frente al mundo. En este sentido la agresividad humana es algo imposible de evitar. La segunda, a diferencia de la primera, no es adaptativa, sino sobre todo dañina y está fuertemente determinada por las

⁵ GORDON, Thomas. Maestros eficaz y técnicamente preparados. Mexico, Diana, 1998.P:193.

⁶ Cfr. JARES, X. R:Conflicto y cambio en los centros escolares, en TE-Trabajadores de la enseñanza 188 (1997) pp. 35-37.

⁷ FROMM, Erich: El miedo a la libertad, Paidós-Studio, Barcelona, 1991. p.43.

condiciones sociales. En este sentido la agresividad es una reacción aprendida del entorno.

Para el psicólogo Heller la fuente de la agresividad es la misma sociedad competitiva: «El hombre de hoy es engendrado y moldeado por un medio, por un mundo orientado competitivamente en su estructura económica y social, en el cual el afán de mínima inversión y máximo resultado es inherente esencialmente al funcionamiento de la economía y la sociedad, en el cual un grupo de hombres - una vez más de acuerdo con la esencia de la estructura económica y social- es un medio para el otro, un inundo constituido sobre la colisión de intereses y en el que la agresividad instrumental representa la norma»⁸.

Los sentimientos de inutilidad y absurdo así como la apatía y el aburrimiento pueden ser otras causas de la agresividad en el medio escolar. Algunas características constantes de estudiantes conflictivos pueden tener ahí su origen: repetidores de curso; hijos de padres que ejercen profesiones de bajo status o jubilados; la madre es ama de casa; los padres están separados o con episodios de violencia doméstica; salen los viernes y sábados y se convierten en policonsumidores; permanecen demasiado tiempo ante el televisor o escuchando música rítmica; a veces se sientan ante los libros pero no asimilan; sólo leen por obligación, no manifiestan interés por los libros de lectura; no tienen interés por los títulos académicos pero sí por los trabajos y las remuneraciones⁹.

Las causas de los conflictos en la escuela. A veces es difícil reconocer las causas de los conflictos en la escuela: unas veces son próximas, otras remotas; hay causas manifiestas y las hay ocultas; y existen causas externas no fácilmente controlables y causas internas sobre las que podemos actuar. Cada escuela, a la hora de analizar y resolver sus conflictos, tiene que introducir entre sus estrategias el conocer las causas que los originan:

- Causas externas de los conflictos en la escuela: Pueden proceder de las circunstancias familiares, de los medios de comunicación, de los grupos de amigos, del entorno cercano al colegio y otros.
- Causas internas profesionales (de los profesores): Derivadas del ejercicio de la profesión docente (insatisfacción, estrés, cansancio, pedagogía y métodos inadecuados...), de las relaciones con los estudiantes, los equipos directivos, los padres, la administración y otros.
- Causas internas grupales (de los estudiantes): Originadas en las conductas violentas, insolentes y turbulentas, en las burlas y el desorden de los estudiantes, las extorsiones y los chantajes, los robos de materiales y dinero.

⁸ HELLER, A: Instinto, agresividad y carácter, Península, Barcelona, 1980, p.198.

⁹ MELERO, J: Conflictividad y violencia en los centros escolares, siglo XXI, 1998. P.98

Actitudes positivas ante el conflicto. Ante los conflictos podemos adoptar varias actitudes. No todas sirven para resolverlos y algunas los pueden agravar o esconder. He aquí actitudes básicas ante un conflicto que suelen dar resultados positivos:

- Ver el conflicto como una oportunidad y no como una amenaza. Es imprescindible para buscar la colaboración y no la irritación entre las partes afectadas. Es necesario tener una mirada distinta y de crecimiento como norma de comportamiento en relación a los demás.
- Anticiparse a posibles conflictos. Hace falta trabajar de manera preventiva los conflictos: A través de la detección de tensiones, incidencias sistemáticas de conductas contrarias a la convivencia, control del absentismo escolar y otros.
- Saber escuchar. Se trata de averiguar los términos del conflicto, aclarar la situación para buscar una solución justa, duradera y buena para la convivencia.
- Saber interactuar con la persona (estudiante, padre o profesor).

Algunas normas prácticas sobre qué no debe hacerse y qué sí debe hacerse, suelen ser comportamientos eficaces en la resolución de conflictos.

* Qué NO debe hacerse:

- No responder a la agresividad del interlocutor con agresividad.
- No perder la serenidad.
- No discutir ni incitar a la otra persona a la polémica.
- No engañar a la otra parte.
- No culpar al interlocutor.
- No quitar la razón.
- No elevar la voz al hablar.
- No interrumpir la exposición de sus puntos de vista.
- No tratarle con prisas, no «despacharle».
- No dar familiaridades.

* Qué SÍ debe hacerse:

- Adoptar una actitud de ayuda frente a los conflictos.
- Demostrar una actitud positiva hacia la otra persona.
- Inspirarle confianza con nuestra actitud.
- Ser amable y correcto.
- Seriedad, no darse por enterado de sus bromas o insinuaciones.
- Tratar a la otra parte con todo respeto y no despreciar sus objeciones.

- Tratar al otro con firmeza y seguridad.

Diversas estrategias para la resolución de conflictos. No hay estrategias infalibles. Sin embargo, varias estrategias suelen ser eficaces para la solución pacífica de los conflictos escolares.

La negociación y la cooperación tienen la ventaja de crear un clima positivo y facilitar las condiciones para resolver los conflictos sin recurrir a la violencia o a la agresividad. Con la aplicación de estas estrategias podemos educar en la adquisición de hábitos de tipo reflexivo-contractual de mucha utilidad para resolver situaciones conflictivas en el futuro.

Según el profesor Puig Rovira la creación del clima escolar apropiado repercute en los siguientes objetivos¹⁰.

- Afirmación personal y autoestima.
- Cultivo de la confianza mutua.
- Desarrollo de las capacidades de compartir sentimientos, información y experiencia.
- Construcción de una comunidad que protege y apoya a sus miembros.
- Aprendizaje de los medios de resolución de conflictos.
- Adopción de una actitud positiva.

El diseño de las estrategias de negociación y cooperación se hará según estos pasos:

- Orientar positivamente el problema.
- Definirlo (¿de qué se trata realmente?).
- Generar alternativas para solucionar el problema (¿qué hacer?).
- Evaluar las alternativas y tomar una decisión (¿qué se puede hacer realmente?).
- Aplicar la solución adoptada.
- Evaluar los resultados.

La mediación suele ser una estrategia fundamental en el ámbito escolar. Muchos conflictos menores pueden resolverse gracias a la mediación del profesor. La norteamericana Linda R. Singer enumera las cualidades de un buen mediador¹¹

- La paciencia de Job.

¹⁰ PUIG ROVIRA, J. M: Conflictos escolares, una oportunidad, en cuadernos de Pedagogía 257 (abril, 1997) pp. 58 ss.

¹¹ SINGER, Linda R: Resolución de conflictos, Paidós, Barcelona, 1996. p.52.

- La sinceridad y tenacidad de los ingleses.
- El talento de los irlandeses.
- La resistencia física de los corredores de maratón.
- La habilidad para esquivar al contrario de un jugador de fútbol americano.
- La astucia de Maquiavelo.
- La técnica para sondear de un buen psiquiatra.
- La capacidad de guardar secretos de un mudo.
- La piel de un rinoceronte.
- La sabiduría de Salomón.

Ante situaciones habituales como «Fulanito me está molestando», «me acaban de quitar el libro», «no me dejan trabajar», «me han insultado», el profesor Puig Rovira propone el siguiente proceso de mediación:

- Tratar de manera individualizada cada uno de los problemas.
- Dejar hablar al afectado, preguntándole sobre las causas de su enfado.
- Dejar hablar también al acusado para conseguir su versión.
- Lograr que hagan las paces y se comprometan a no repetir la situación.

La asamblea es otra estrategia importante en el ámbito escolar. El profesor Martín García propone para estudiantes mayores la celebración de asambleas, con el fin de resolver conflictos¹²ⁿ. La asamblea es «un momento escolar organizado para que estudiantes y profesores puedan hablar de todo aquello que les parece interesante y oportuno para mejorar la convivencia y el trabajo». En este caso el profesor, además de mediador, asume el papel de moderador.

Según Martín García los beneficios de esta estrategia suelen ser:

- La asamblea desempeña un claro papel informativo, tanto por parte del profesor como de los estudiantes.
- Es la reunión donde se analizan los hechos.
- Es el espacio de tiempo que todos dedican a desentrañar el sentido de lo que han vivido, las causas de los problemas que tienen o los motivos que dificultan las tareas escolares.
- En la asamblea se decide y se organiza lo que se quiere hacer y se regula la vida de la clase.
- Sirve a menudo como lugar de desahogo, donde se dice todo y se vuelve a empezar liberado de sentimientos reprimidos.
- La asamblea parece la estrategia adecuada para tomar acuerdos sobre la disciplina.

¹² MARTIN GARCIA, Xus: Propuesta de actividades, en Cuadernos de Pedagogía 257 (abril, 1997) pp. 66ss.

Según la naturaleza y alcance del conflicto, el número de sesiones puede variar. Recogiendo el ejemplo del autor, si tratáramos sobre las «normas de convivencia y estudio» en una escuela concreta, los pasos de la asamblea (en varias sesiones) serían los siguientes:

- Solicitar de los estudiantes la formulación de normas de convivencia para su escuela.
- Comentarlas y valorarlas por parejas.
- Anotarlas.
- Pedir a cada estudiante que seleccione las tres que considere más importantes.
- Reelaborar la lista con las normas seleccionadas.
- Comentarlas en grupos de cuatro.
- Recoger las nuevas aportaciones de los estudiantes.
- Contrastar con las normas que ya posee el centro.
- Última puesta en común y propuesta de vigencia (temporal o permanente) de estas normas.

5.2.2. La pedagogía sociocrítica en la escuela como enfoque de formación.

“La pedagogía crítica resuena con la sensibilidad del símbolo hebreo tikkun, que significa: curar, reparar y transformar al mundo.”¹³ Es aquella que reflexiona sobre los fenómenos educativos, englobados dentro de unos marcos institucionales, que tienen por finalidad unos objetivos sociales.

El desafío de la pedagogía crítica no reside solamente en la consistencia lógica o en la verificación empírica de sus teorías; más bien, reside en la elección moral que se nos impone como maestros y ciudadanos, una elección que el filósofo estadounidense John Dewey sugirió que consiste en la distinción entre la educación como una función de la sociedad y la sociedad como una función de la educación. Necesitamos examinar esa elección: ¿Queremos que nuestras escuelas creen una ciudadanía pasiva y apática o una ciudadanía politizada capaz de luchar por las diferentes formas de vida pública y comprometida con la igualdad y la justicia social? ¹⁴

La constitución dialéctica de la teoría crítica invita al investigador de la educación a observar la escuela no solamente como un espacio de adoctrinamiento o socialización o como un sitio de instrucción, sino más bien, como un escenario

¹³ Mc LAREN, Peter. La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. México, Ed. Siglo XXI, 1998. P: 196.

¹⁴ *Ibid.*, p. 194.

cultural que favorezca la afirmación del estudiante y su auto transformación; es decir, proporcionar a los estudiantes un modelo que les permita examinar los fundamentos políticos, sociales y económicos inmersos en la sociedad.

El conocimiento se elabora socialmente. Surge gracias a la interacción social con nuestros semejantes; es profundamente dependiente de la cultura, del contexto, de las costumbres y del momento histórico. Está limitado por los intereses en los cuales se libran las luchas de poder. No existe un mundo perfecto, libre, espontáneo o natural al cual correspondan por necesidad nuestras representaciones sociales; siempre hay un componente referencial en el cual se sitúan imaginarios. Y este particular componente referencial (por ejemplo el lenguaje, la cultura, el lugar, el tiempo) incide en cómo el campo simbólico genera significados. El sujeto y el objeto del conocimiento se encuentran preformados socialmente. Este universo social no es una cuestión accidental, somos parte de él; esencia de su ser, con la posibilidad de influir sobre su génesis. Cuando nos preguntamos el por qué de los hechos nos preguntamos el porqué de lo social.

El cuestionarnos el por qué de los hechos sociales implica que es necesario fundamentar un currículum en la política cultural el cual consiste en vincular la teoría social crítica con un conjunto de prácticas establecidas a través de las cuales los maestros pueden desmitificar y analizar críticamente las tradiciones culturales y educacionales predominantes. La mayoría de esas tradiciones han caído inmersas en la demagogia de una discursividad instrumental (Una simple forma de ver el mundo en el que los “fines” están subordinados a los “medios” y en el cual los “hechos” están separados de las cuestiones de “valor”) que limitan o ignoran los ideales y principios democráticos.

El propósito de los teóricos críticos es traer de regreso al sujeto al escenario de la teoría social, desarrollar un lenguaje de crítica y transformación que pueda ser usado para redimensionar los intereses e ideologías latentes que trabajan para socializar a los estudiantes en una forma compatible con la cultura dominante. Ligado a esto pretende también deconstruir la vieja forma de organización y lucha; para reconstruir los nuevos sentidos. Es decir, reconfigurar el sentido de escuela para que la comunidad educativa la convierta en un espacio de reflexión, en un horizonte de movimiento social, capaz de responder con autonomía y calidad los diversos retos del mundo que hoy vivimos

Para Giroux:

La tarea de la pedagogía crítica es la de aumentar nuestra autoconciencia, de apartar la distorsión, de descubrir formas de subjetividad que sean consecuentes con el cuerpo/sujeto capitalista y que asistan al sujeto en su rehacer histórico. El proyecto de colocar el deseo en una circulación crítica y autoconsciente necesita un lenguaje que hable de las

experiencias vividas y que sienta las necesidades de los estudiantes, pero también un lenguaje crítico que pueda problematizar las relaciones sociales que a menudo damos por hechas. Necesita un lenguaje no totalizador que rechace el hecho de arrancar la experiencia de su contingencia y de su apertura-cerrazón, que rechace la textualización de la opresión, y la deshistorización o la desexualización o la degeneración-de género-del cuerpo, o suavizar las diferencias en nombre de la justicia o de la igualdad” (Giroux 1998b).

5.2.3. La Autorregulación hacia la convivencia autónoma y su construcción.

La autorregulación es la forma a través de la cual las personas aprendemos a definir cómo nos comportamos en los distintos niveles de conducta, así como las relaciones entre estos, con criterios internos para guiarlas y optar entre distintas posibilidades.

La construcción personal, por tanto, es un término que hace referencia a un proceso complejo, realizado por las personas a lo largo de su vida, de definición de sí mismo y de las relaciones consigo mismo, con los demás y con el mundo. Además, este macroproceso está íntimamente relacionado con el desarrollo de la personalidad moral, objetivo primordial de la educación en valores. La finalidad esencial de la educación en valores es contribuir al óptimo desarrollo de la dimensión valorativa de la persona, lo que implica¹⁵:

- El desarrollo de la sensibilidad: los sentimientos morales. Esta dimensión de la persona garantiza el desarrollo afectivo-emocional para no quedarse impasible o insensible ante las problemáticas morales que le rodean.
- El desarrollo del juicio valorativo-moral: juicios, argumentos, fundamentación racional, con relación al conocimiento, información y reflexión crítica. Esta dimensión garantiza el desarrollo cognitivo que permite a la persona realizar un acercamiento a realidades complejas y a la elaboración de juicios morales que guíen su comportamiento.
- El desarrollo de la autorregulación o componente volitivo: el deseo moral, a partir de los juicios y de los sentimientos morales. Esta dimensión garantiza el desarrollo de la voluntad, o lo que es lo mismo, la motivación y la capacidad por ejercer la autorregulación y el autocontrol comportamental ante un problema moral.

¹⁵ Puig, J. M. La construcción de la personalidad moral. Barcelona, Paidós 1.996 p. 125.

Los determinantes de las conductas autorregulatorias en el aprendizaje escolar que retomamos aquí, son claramente aplicables a los aprendizajes de las conductas morales:

- Determinantes personales de la autorregulación: 1. las percepciones de autoeficacia del sujeto (autoconcepto sobre sus posibilidades personales); 2. el conocimiento sobre la realidad (saber las normas, saber ejecutarlas y saber las razones que las justifican); 3. los procesos metacognitivos (conocimiento de sí mismo, de las posibilidades, las limitaciones, las dificultades del cumplimiento de las normas, etc.; en definitiva, capacidad de reflexión); 4. La fijación de metas personales (guías de conducta, metas autoimpuestas y automotivaciones, a medio y largo plazo); 5. Los estados afectivos (favorecedores o que interfieren con las decisiones tomadas o las metas propuestas).
- Determinantes conductuales de la autorregulación: 1. la auto-observación de la persona (vigilancia sistemática sobre su propia actuación, que le da información sobre su progreso); 2. los autojuicios o autoevaluaciones (autovaloraciones sobre su ejecución, que, a su vez, dependen de los determinantes personales, como la autoestima o el autoconcepto); 3. las autorreacciones (vivencias emocionales sobre sí mismo, que constituyen la autoestima).
- Determinantes ambientales de la autorregulación: 1. los modelos a los que esté expuesto el sujeto (hacen más probable esa conducta); 2. Las verbalizaciones o persuasión verbal de otras personas (análisis de las capacidades personales realizadas por otras personas significativas argumentos e inducciones de confianza en sí mismo dados por otros; así se aprenden cogniciones, emociones, ideas morales sobre uno mismo); 3. la estructura del entorno o del contexto de la conducta (favorece el aprendizaje y la emisión de determinadas conductas o interfiere con ellas).
- El autocontrol: es un proceso de la conducta por el cual las personas podemos aprender a modificar el curso de nuestro comportamiento haciéndolo variar, convirtiendo conductas que inicialmente son improbables en más probables o, incluso, altamente probables y viceversa, consecuencia de la aplicación de criterios personales y de conductas de modificación del comportamiento autoaplicadas.

Para que exista una construcción personal adecuada deben cumplirse distintos aspectos:

- Es una tarea que requiere la implicación personal y activa del sujeto de forma imprescindible, es decir, una actividad constante de reflexión, análisis de la

realidad y de sí mismos, toma de decisiones, clarificación de valores, posicionamientos morales, etc. La persona debe sentirse protagonista de sí misma y de su vida.

- Es una tarea compleja que requiere poner en juego numerosos repertorios de aprendizaje sobre sí mismo, la vida y la realidad. Aprender a ser como uno desea ser y aprender a vivir como uno quiere vivir, dentro de las posibilidades que ofrece el medio personal, requiere numerosas actividades de conocimiento personal (deseos, intereses, necesidades y motivaciones) y de la realidad que no siempre son fáciles de ejecutar. A veces las personas podemos tardar toda la vida en definir las y, probablemente, en muchos casos queden por definir tras toda la vida.
- Es una tarea que requiere esfuerzo personal mantenido en el tiempo para no dejarse llevar por lo más fácil. En la mayoría de los casos el mantener opciones personales requiere buenas dosis de persistencia en el esfuerzo y de resistencia a las frustraciones que se presentan y boicotean las decisiones conscientemente tomadas previamente.
- Es una tarea de construcción activa por la persona que se está haciendo a sí misma, no de mera réplica de los modelos observados externamente. Es una síntesis entre lo que le proponen ser y lo que ella desea ser, con base en la construcción de otros aspectos de la realidad.

Es importante reflexionar acerca de las formas de autorregulación que utilizamos para elaborar criterios de intervención que faciliten la construcción de la identidad personal del estudiantado, del profesorado y de las familias. El grado de autonomía y autoestima influye directamente en la convivencia ya que, cuando esto se desarrolla, las personas se muestran tolerantes, generosas, cooperativas, independientes y es cuando se manifiesta la responsabilidad y la corresponsabilidad.¹⁶

La regulación de la convivencia se puede realizar de manera heterónoma o autónoma:

¹⁶ SALAS García, Begoña e Inmaculada Serrano Hernández. “La Pentacidad” Ed. CPI. Málaga 2.000. P: 141.

Cuadro 2. La regulación de la convivencia. (Según Salas B. p.141.).

Características	Heterónoma	Autónoma
AUTORIDAD	Sistemas de dominación	La persona
VALORES	Sociales impuestos	Personales desarrollados
RELACIÓN	Presión	Cooperación
RESPECTO	Unilateral	Mutuo
REGLAS	Externas	Internas
DERECHOS	Minoría	Humanidad
DEBERES	Impuestos	Corresponsables
JUICIOS DE VALOR	Autoritario	Solidario
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Premio / castigo	Reflexión / compromiso

Es claro que la regulación autónoma de la convivencia apoya de manera significativa y positiva la resolución pacífica de los conflictos en el entorno escolar.

5.2.4. Formación ciudadana y educación para la resolución no violenta de conflictos desde la escuela. Se puede definir la ciudadanía como el patrón fundamental que identifica a los actores de una sociedad que promueven la convivencia en armonía (justicia social a través del ejercicio y respeto de los derechos humanos), los cuales adoptan comportamientos y actitudes en relación con los principios éticos que inspiran la paz como derecho humano, con la participación activa en la interacción social para la búsqueda de posibles soluciones y alternativas que afectan la dinámica social.

Se trata de adoptar una ciudadanía que se movilice en el contexto organizado de una comunidad democrática, no violenta y solidaria cimentando la toma de conciencia en la educación de sus ciudadanos, con el propósito de fortalecer el ejercicio de los deberes y derechos de sus miembros. De esta manera, este proceso de formación se constituye como uno de los pilares a poner en marcha en la ilusión de querer ver una sociedad más sensible y humana con el derecho pleno a vivir en paz. Finalidad que debe ser concebida como un colectivo de acciones coherentes con el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de los principios democráticos, la protección a la sociedad civil y el afianzamiento de valores fundamentales como la justicia social, el pluralismo, la integración, la

seguridad, la cohesión social, que son comunes a las tendencias de convivencia social contemporáneas.

La institución educativa no debe quedar al margen de este propósito y deseo común de la sociedad y debe cuestionarse sobre cómo estas acciones y valores se tornan más reales y empapan la cultura escolar. Al mismo tiempo, debe indagar para incluir un modelo crítico reflexivo en el cual todos los sujetos en formación (todos los miembros de la comunidad educativa) aprendan y reconstruyan conjuntamente el colectivo de competencias adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos humanos, pilar de esa ciudadanía que ansía convivir de forma no violenta.

Dando por hecho que el conflicto escolar hace parte de nuestra cotidianidad es muy importante reconocerlo como tal; igualmente, es necesario que los estudiantes aprendan a manejar adecuadamente sus conflictos de manera creativa reafirmando el desarrollo de la competencia social y el manejo constructivo de los mismos. Existen competencias que mejoran las relaciones sociales. Entre ellas podemos citar algunas como: La toma de perspectiva, habilidad cognitiva que es clave para el desarrollo del egocentrismo, supone ponerse en el punto de vista de otras personas y poder abordar un problema social teniendo en cuenta, simultáneamente, diversos aspectos diferentes. Su logro posibilita una mayor motivación para ayudar a los demás. Sustenta además la habilidad de negociar, que es una habilidad social clave en las sociedades democráticas, y es fuente de soluciones no agresivas a los problemas interpersonales.

Kohlberg nos indica cómo la toma de perspectiva favorece también el desarrollo de la capacidad de juicio moral, que supone que el adolescente comprende que las normas y leyes deben aceptarse porque es bueno para la vida social de una comunidad, para la mayoría (moralidad del sistema social) e incluso, algunos comienzan a entender que los derechos humanos deben ser inviolables y que es obligado protegerlos a pesar de que la mayoría actúe en contra (moralidad de los derechos humanos)¹⁷.

Otras habilidades sociales, como la asertividad o la solución de problemas interpersonales requieren, también tener en cuenta el punto de vista y los intereses de los compañeros y amigos, en una transacción social concreta. El desarrollo de habilidades sociales facilita el éxito social y el poseer redes de apoyo social sólidas. Además, las relaciones habilidosas con iguales y adultos competentes tienen una repercusión en el auto concepto desde diversos aspectos. Percibir las propias competencias y el éxito en las relaciones sociales incrementa la confianza en sí mismo y la autoeficacia, que es la percepción de que la persona

¹⁷ Kohlberg, L. Psicología del desarrollo moral. Bilbao, Desclée de Brouwer. 1.992. p.18.

puede afrontar con éxito una tarea social determinada. Por ejemplo, actuar con asertividad (saber manifestar la propia opinión o defender los propios derechos sin agredir a otros pero sin renunciar a defenderlos) incrementa la autoestima.

Al igual, la competencia comunicativa entendida como la capacidad de generar acción a través del lenguaje, es decir, sobre aquello que es necesario entenderse y en el nivel intersubjetivo, referido a las relaciones interpersonales que les permite a las personas relacionarse entre sí (Habermas, 2001). Poseer habilidades de solución de problemas interpersonales contribuye a la aceptación de los iguales y disminuye el riesgo de sufrir inadaptación social. Saber cooperar y ayudar a los compañeros lleva a ser popular entre los iguales y a poseer mejor autoconcepto.

En este sentido el aprendizaje social se convierte en un ejercicio por medio del cual los actores de la comunidad educativa aprenden un conjunto de competencias, edifican y en consenso adoptan valores y se comportan a favor de la consolidación de los derechos humanos.

Por lo tanto el nuevo enfoque de la educación, se debe fundamentar en una pedagogía de la corresponsabilidad y de la coparticipación en todas y cada una de las dimensiones descritas. Combinando la información, la formación y la acción, debe procurar el oportuno desarrollo intelectual y afectivo de las personas por medio de procedimientos que contribuyen a estimular cualidades, actitudes y capacidades que tienden a: 1) Tomar una posición analítico reflexiva de los problemas que afectan a la sociedad; 2) Solucionar de manera pacífica los conflictos; y 3) Acrecentar el sentido de la responsabilidad y la solidaridad con las personas que hasta el momento han vivido en un medio adverso y porqué no decirlo, hostil. Este enfoque es, en general, una ecuación estructurada en la condición y dignidad humana y constituye un enlace común en el cual participan de manera conjunta los actores sociales, núcleo familiar, escuela, instituciones, medios de comunicación.

Al fructificar este cambio educacional y social los derechos humanos y los derechos de las niñas, niños y adolescentes se apropian de manera transversal. Estos deben ser asumidos e interpretados como mínimos éticos que hay que garantizar sin ser objeto de negociación o manipulación, en la totalidad de los espacios escolares y disciplinares del conocimiento y de la interacción relacional interna y externa de la escuela. Estos derechos no pueden ser limitados a una cátedra formal, pues su fin natural invita a ponerlos en práctica, respetarlos y promoverlos en todos los escenarios de la vida cotidiana de la escuela. En este aspecto es importante señalar que no debe existir un horario específico para la enseñanza de los derechos humanos, por cuanto estos son eje fundamental en el mundo del aprendizaje. Por lo tanto, su puesta en escena debe ser cotidiana, permanente, abierta y debe cubrir los escenarios pedagógicos para la transformación y renovación cultural.

En ese orden de ideas Victoria Camps¹⁸ también relaciona los valores con los fines educativos y encamina los derechos humanos y los compromisos que de ellos se derivan como valores fundamentales. Hace énfasis en la igualdad, libertad, derechos ecológicos, y en las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

Gómez y Mauri¹⁹, igualmente consideran que la persona necesita construir “una moral autónoma, solidaria y comprometida con las expectativas de cambio positivo de la sociedad en que vive”, en la misma medida que los valores democráticos como responsabilidad, ayuda mutua, respeto, dignidad, pluralidad y cuestionamiento subjetivo entre otros.

Es importante preguntarnos “¿qué valores hay que enseñar hoy?”. Porque en una sociedad en continuo cambio, en plena encrucijada entre viejas y todavía desconocidas ideologías, con los continuos valores en crisis, debemos salvar de la quema los valores que sigan siendo válidos para una sociedad distinta en un futuro no lejano. La utopía sigue siendo válida. Porque los adelantos científicos están cambiando las viejas concepciones filosóficas y antropológicas y la organización tradicional de la vida cotidiana. El temor al futuro encierra miedo al cambio de paradigma; se intuye que el cambio del concepto de mundo afectará a los hechos sociales, culturales, económicos o políticos. Las cosas no serán mejores o peores, serán distintas. Por eso debemos enseñar esos valores que ayuden a construir una sociedad mejor, una sociedad más verdaderamente libre, más solidaria y más justa. Debemos fomentar la creatividad, la ciencia capaz de transformar el mundo de hambre que compartimos, la creencia en la utopía, la igualdad, la justicia.

Recoge Juan Arias²⁰ unas palabras de Octavio Paz: de los tres grandes eslabones de la democracia moderna, libertad, igualdad y fraternidad, sólo esta última, interpretada en la clave de la solidaridad, puede asegurar la presencia de las otras dos, por consiguiente, afirma: “La libertad puede existir sin igualdad y la igualdad sin libertad”, y agrega que la libertad sin igualdad es tiranía, como lo es la igualdad sin libertad, y que la única que podría “humanizarlas y armonizarlas” es la solidaridad entre las personas y los pueblos.

Destaca M. Martínez que la reforma de valores impulsada por la solidaridad y la justicia, “debe suponer el paso de sistemas de valores rígidos y estructurados como respuestas a los problemas de la sociedad a un sistema más abierto y flexible que oriente y permita comprender las grandes preguntas que nos

¹⁸ Camps, Victoria. Virtudes públicas. Barcelona, Círculo de lectores.1998 p 75.

¹⁹ Gómez, I. y Mauri, T. Valores, Actitudes y normas. En cuadernos de pedagogía,1996. p.139.

²⁰ Arias, J. El hombre del futuro busca otras formas de religiosidad, en Leonardo, suplemento de El País; Madrid. 1.992. p.165.

formulamos ante los problemas del mundo”²¹. En esa medida pueden darse soluciones con la búsqueda de acuerdos comunes, la comunicación, el respeto a las diferencias, el diálogo y la mediación.

En este ámbito de formación ciudadana desde la escuela, el programa escuela nueva – escuela activa es un escenario adecuado, sobre todo en contextos de educación rural. Este programa fue aplicado inicialmente a la educación básica primaria en las zonas rurales, con escuelas multigrado y unitarias como fórmula adaptada a las peculiares necesidades de las familias campesinas, a la disponibilidad de tiempo de sus niños y niñas, a la dificultad para conformar grupos numerosos y a la escasez de recursos docentes y financieros.

En este modelo el estudiante es el protagonista y el maestro el tutor de una eficaz estrategia pedagógica que combina docencia, investigación y vivencia por la realidad. Al estudiante se le respeta su propio ritmo de aprendizaje por medio de una promoción flexible. Además asume responsabilidades del gobierno escolar y participa activamente en los proyectos relacionados con las necesidades e intereses de su familia o comunidad alcanzando mayores índices de desarrollo personal y social.

La escuela y el aula forman parte de un proyecto comunitario en el que se articulan las tareas con los quehaceres familiares, los propósitos de la región, el entorno, la historia y las costumbres. El estudiante cultiva su individualidad, despliega su potencial asumiendo actitudes de liderazgo y conductas democráticas inspiradas en valores como la solidaridad, el trabajo cooperativo, el respeto a la pluralidad ideológica y a la diversidad regional, étnica y cultural.

Afianza su competencia social basada en la convivencia al sentirse protagonista en la interacción ciudadana para construir un mejor tipo de sociedad que lo reafirme como ser humano integral y en busca del bien común.

5.2.5 El aprendizaje de la competencia social y su importancia en la resolución pacífica de conflictos en la escuela. La competencia social es lo que hace que la gente interactúe con efectividad con otra gente. Se refiere a la capacidad de la persona de comprender, manejar y expresar los aspectos sociales de su vida de manera que le sea posible el éxito en tareas sociales como aprender, formar relaciones, resolver los problemas diarios y adaptarse a las demandas complejas del crecimiento y el desarrollo (Trianes).

Hablando en general, Downs (1990) relaciona la competencia social en estas edades adolescentes, con facilidad de conversación (habilidad para escuchar y responder adecuadamente a las preocupaciones de otros), buen status de aceptación en el grupo,

²¹ Ibid. P. 95.

interés saludable por las relaciones íntimas, éxito en las tareas sociales demandadas culturalmente a los adolescentes, logro académico razonable e interés por actividades extra-académicas, disponibilidad para aceptar responsabilidades y habilidad para adaptarse a diversas circunstancias. A nivel personal, una autoimagen positiva parece ser el atributo más sobresaliente.

Tareas sociales y procedimientos para enseñar competencia social en los estudiantes. Los programas de intervención psicoeducativa sobre competencia social han empleado una combinación sistemática de aproximaciones en dos sentidos: a) incrementar en los estudiantes las habilidades para coordinar cognición, afecto y conducta de modo que se resuelvan con éxito tareas sociales y b) la creación de entornos y movilización de recursos que promuevan la conducta adaptativa y el aprendizaje de competencia social. Según este punto de vista consideramos que existen tres tipos de componentes en la intervención

- a) Un conjunto de objetivos que persiguen enseñar recursos personales (habilidades pensamiento reflexivo, autorregulación emocional, etc.) para facilitar el desarrollo de competencias.
- b) Las tareas sociales que se han diseñado para conseguir los objetivos, centrándonos en los procedimientos que las componen.
- c) Las situaciones ambientales que van a ser diseñadas para promover la adquisición, mantenimiento y generalización de competencia social.

A continuación se presentan una serie de actividades que favorecen el aprendizaje de la competencia social:

Análisis/ discusión en grupo

Actividades que comienzan en la primera parte de la propuesta y se dan a lo largo de toda su puesta en escena, son análisis/debates sobre temas significativos de reflexión. La tarea se ayuda de historias cortas, preguntas puntuales, temas de opinión, que favorecen, en la discusión final, la reflexión que se buscaba sobre determinados objetivos. Le permite expresar su opinión e ideas, y contribuye a la clarificación, confrontación de ideas y puntos de vista, lo cual es visto como condición necesaria para el cambio conceptual y para el aprendizaje.

Dinámica de grupos

Nosotros utilizamos este tipo de actividades para incrementar el conocimiento de todos los miembros del grupo, cambiar a una relación más cálida y mejor comunicación, cambiar los estándares de grupo, para reflexionar sobre los objetivos de grupo, para intentar estimular la cohesión del grupo, y otros trabajos sobre la

conciencia de grupo.

Dramatizaciones

Este procedimiento se basa en el Aprendizaje Social y presenta la siguiente secuencia: explicación/demostración de la habilidad por parte de un modelo, práctica por parte de algunos estudiantes, retroinformación centrada en la ejecución. Es un potente procedimiento de la terapia cognitivo-conductual que puede ser aplicado con facilidad en la clase.

Entrenamiento en solución de problemas interpersonales

Supone un estilo de pensamiento reflexivo y autorregulador, que se activa ante un conflicto con iguales y adultos, y permite al individuo emitir una respuesta hábil, respetuosa con los derechos y deseos de los otros implicados, ajustada a las demandas de la situación, y que saque adelante objetivos y beneficios a largo plazo, para el propio sujeto.

La respuesta hábil puede suponer el conocimiento y posesión previa de diversas habilidades cognitivas, afectivas o comportamentales (p.e. negociación). También presupone el conocimiento de las normas y expectativas de los agentes sociales de esa situación.

Es recomendable optar por un determinado procedimiento para enseñar a los adolescentes habilidades de solución de problemas interpersonales, que tengan en cuenta, en primer lugar, un estilo de pensamiento reflexivo y no impulsivo, frente al conflicto con iguales y adultos.

Entrenamiento en mediación de iguales

Previamente a trabajar con esta pauta de análisis de conflictos, como base para estas actuaciones de mediación de iguales, intentamos enseñar habilidades básicas no verbales de comunicación, como procedimientos de escucha activa y técnicas elementales de negociación, para dotar de mínimos recursos a los alumnos que van a participar como mediadores.

En este apartado vamos a hablar de la mediación de iguales en conflictos entre compañeros de aula, e, incluso, entre estudiantes del centro. En la mayoría de los casos se puede decir que los estudiantes adolescentes que son considerados por sus compañeros los mejores para manejar los conflictos en la escuela, se caracterizan por ocho cuestiones: 1) han desarrollado, por sí mismos, actitudes contra la violencia;

2) son hábiles en calmar y desactivar situaciones provocadoras; 3) perciben que el costo de las peleas es mayor que su beneficio; 4) voluntariamente, rechazan emplear conductas agresivas u hostiles; 5) aprenden recursos positivos para la solución de problemas, de sus propias vidas; 6) no intensifican el conflicto a menos que sea estrictamente necesario; 7) evitan los entornos muy conflictivos; y 8) animan a sus iguales y les enseñan métodos para prevenir la violencia. El procedimiento central de entrenamiento, en el programa, va a consistir en enseñar, por medio de role-playing más discusión y debate, a emplear hábilmente la pauta para análisis y resolución de conflictos interpersonales.

Entrenamiento en asertividad.

La respuesta asertiva debe ser ponderada entre la expresión de las propias necesidades y objetivos y las normas sociales que regulan la aserción.

Para enseñar habilidades sociales y de autocontrol en la adolescencia, se pueden incluir algunas situaciones que deben ser respondidas con conducta asertiva, por ejemplo: enfrentarse al enfado de otro, defender los propios derechos, responder a la bromas, formular una queja y responder a una queja, responder a una acusación y hacer frente a las presiones de un grupo, discutimos en común dichas situaciones y las representamos en el ámbito de la clase.

Participación en ayuda a iguales y en voluntariados

Participar en actividades solidarias ayuda a incrementar la autoestima y sentido de valía personal y mitiga efectos depresivos. Se pueden trabajar dos tipos de conducta prosocial: actividades de ayuda a compañeros, las cuales se producen dentro del centro escolar, y actividades de voluntariado dirigidas a objetivos extraescolares así:

Para concluir este apartado, los logros generales de las anteriores actividades son los siguientes:

En la relación del individuo al grupo - clase:

- Desarrollo del sentido del Yo, auto-confianza, seguridad en si mismo y sentido de ser el agente causal de su conducta, lo que supone una base para afrontar con éxito interacciones sociales
- Desarrollo de la toma de consciencia de la importancia de los sentimientos y el manejo de las emociones, en las relaciones sociales

- Comprensión de que el grupo es el contexto de desarrollo personal: los lazos de apoyo y amistad en el seno de la clase se trabajan mejor en un clima amistoso, etc.
- Aceptación del valor de tolerancia a las diferencias en las relaciones humanas.

En relación con la cooperación y convivencia en la clase:

- Se proporciona “voz” y protagonismo a los estudiantes para que clarifiquen sus metas y compromisos acerca de la convivencia en la clase.
- Enseñanza de actuaciones concretas que convierten a los estudiantes en agentes que promueven la solución pacífica de conflictos, dentro de la clase.
- Enseñanza de habilidades necesarias para esas actuaciones habilidosas: toma de perspectiva, pensamiento de solución de problemas, negociación, asertividad.
- Se constituyen grupos de trabajo cooperativo en el aula, como contexto para aprender cooperación y ayuda en grupo.
- Aceptación y promoción de valores de respeto hacia los demás, hacia las normas sociales, el trabajo en grupo es positivo y aporta recursos, sentido de pertenencia a la clase, tolerancia en las interacciones sociales.

En relación con la mejora de la convivencia de la institución educativa:

- Clarificación de las metas y compromisos respecto a la convivencia en la escuela mediante la discusión y análisis.
- Promoción en el centro educativo de una política disciplinaria acorde con los compromisos de los estudiantes y el trabajo que se desarrolla.
- Enseñanza de actuaciones de mediación en los problemas de disciplina del Centro.
- Enseñanza de las habilidades sociales que sustentan estas actuaciones: escucha activa, comunicación, solución de problemas interpersonales, negociación, etc.
- Promoción de la responsabilidad social diseñando vías de participación de los estudiantes en las instituciones regladas y actividades espontáneas del Centro.
- Aceptación y promoción de valores como respeto a los demás, a las normas establecidas, importancia de evitar la agresividad, de promover soluciones pacíficas, de mantener un clima de valores humanos en el centro.

5.3 MARCO LEGAL

El problema de la ciudadanía ha despertado recientemente gran interés entre las comunidades académicas en ciencias sociales y educación, pero también en la sociedad en general. En Colombia se han presentado una serie de

acontecimientos generadores de violencia de considerable intensidad provocando una crisis de humanidad incesante hace ya más de cinco décadas. Dicha crisis ha significado una crisis de ciudadanía, esto es, de la posibilidad de construir condiciones sociales justas y equitativas para todos articuladas por la vía política.

Éste es precisamente el mayor reto para una sociedad como la nuestra que ha sido capaz de construir la Constitución Política de 1991 que, inspirada en la idea de un estado social de derecho, provee las orientaciones, mecanismos y procedimientos requeridos para la construcción no sólo de un sistema democrático, sino de una cultura de la democracia.²²

El decreto Reglamentario 1860/94 de la Ley General de Educación en Colombia (Ley 115 de 1994), referido al “Reglamento o Manual de convivencia”, prescribió incluir como uno de sus aspectos, “Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia conflictos individuales y colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Debe incluir instancias de diálogo y de conciliación”. Mandato legal que ha sido ignorado y omitido por la gran mayoría de las instituciones educativas.

En los Lineamientos Curriculares del área Constitución política y democracia (1998) se proponen tres ejes como sustento de la formación ciudadana en el marco de nuestra constitución, se trata de: 1) el desarrollo de una subjetividad para la democracia; 2) el aporte a la construcción de una cultura política para la democracia y 3) el conocimiento de las instituciones y la dinámica política, ejes que a su vez articulan las nociones de constitución, democracia y educación cívica.

Lineamientos Curriculares en Educación ética y valores humanos (1998: 62) señalan, por su parte: “Nuestra Constitución Política y nuestra realidad hacen claras demandas a la escuela. Se requieren instituciones capaces de formar a los ciudadanos modernos, autónomos, responsables y solidarios que se comprometan con la construcción del país que queremos los colombianos. Esas subjetividades no podrán ser fruto más que de instituciones libres y abiertas, deliberantes, plurales, críticas y comprometidas con la sociedad que las alberga”²³.

²² La idea del Estado Social de Derecho se basa en la práctica de unos mínimos de justicia a partir de los cuales el Estado reconoce a los ciudadanos no sólo derechos civiles (libertades individuales) y derechos políticos (participación política) sino también, derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, acceso a servicios públicos, prestaciones sociales). La protección por parte del Estado de estos derechos y libertades se entiende como una responsabilidad ineludible e inaplazable. “El Estado Social de Derecho consiste en incluir en el sistema de derechos fundamentales, no sólo las libertades clásicas, sino también los derechos económicos, sociales y culturales: la satisfacción de ciertas necesidades básicas y el acceso a ciertos bienes fundamentales para todos los miembros de la comunidad se presentan como exigencias éticas a las que el Estado debe responder” (Cortina, 1999: 77).

²³ En los lineamientos se señala además, que: “Así mismo, la educación debe comprometerse con llevar al seno de la escuela el debate ético que ha recuperado una gran actualidad, para indagar por el tipo de ciudadanos y de proyecto ético que quiere ayudar a formar, en el proceso reconstrucción de una sociedad civil fuerte y organizada, cimentada en los valores de la democracia, la justicia, la solidaridad, la paz, el respeto por

5.4. A MODO DE SÍNTESIS.

La convivencia no es sólo un propósito funcional al logro de aprendizajes de calidad (dimensión instrumental) sino que es en sí misma un fin formativo en cuanto posibilita la construcción de personas críticas, creativas, reflexivas y situadas, capaces de contribuir con el desafío de transformación de la sociedad contemporánea (dimensión valorativa). Es más, la convivencia es un fin pedagógico en cuanto despliega en los niños y jóvenes una capacidad de pensamiento autónomo que se hace cargo de las complejidades, conflictos y contradicciones de la experiencia educativa. Y la vida es trabajo y lenguaje, es a la vez producir y convivir.

Abordar el problema de la convivencia en la escuela remite, en este planteamiento, a la lógica de la transformación social, a la búsqueda participativa y deliberada de nuevos sentidos para la convivencia humana, Propósito que aspira, finalmente a la dignificación de la persona humana, entendiendo que innovar para mejorar la convivencia equivale a posibilitar el desarrollo de competencias básicas para vivir en comunidad, para manejar y asumir los conflictos cotidianos y para lograr adecuados niveles de empoderamiento y emancipación.

Se trata de construir una formación ciudadana concreta, fundamentada en los valores de los derechos humanos, la promoción de la práctica de una metodología dialógica y participativa y la resolución pacífica de los conflictos. Se aboga, además, por la defensa de los más débiles para que en un futuro no muy lejano su vida vislumbre un horizonte más próspero.

Aprender a convivir supone una organización y gestión de centro, y la creación de unas estrategias para el profesorado, el estudiantado y las familias que faciliten la autorreflexión, basada en el autoconocimiento, el compromiso personal y colectivo que contribuya al crecimiento individual y a la consecución de un clima emocionalmente positivo para el desarrollo de la autoestima y de la identidad personal, propiciando de manera positiva la resolución de las situaciones conflictivas y de los problemas cotidianos, consiguiendo el equilibrio personal, la armonía colectiva y global.

el medio ambiente, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo de los seres humanos, como mínimos para asegurar la convivencia democrática". (1998: 64)

6. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Aspecto Histórico

El corregimiento La Plazuela pertenece al municipio de Zapatoca, desde su fundación el 13 de octubre de 1.743. Está conformado por las veredas de La Plazuela, Belmonte y La Trinidad.

Aspectos Geográficos

El corregimiento La Plazuela se encuentra ubicado hacia el noroccidente de la cabecera municipal de Zapatoca a una distancia aproximada de 65 Km. Del municipio y se llega a éste por una carretera sin pavimentar que conduce hacia el municipio de San Vicente de Chucuri. Limita con el municipio del mismo nombre en la vereda La Esperanza y la quebrada la llana, con el municipio de Betulia en la vereda El Ramo y San Mateo cuyo límite lo va demarcando la quebrada el ramo.

Aspectos Culturales

En la región se escuchan mitos y leyendas que se cuentan generación tras generación como la de la llorona, la piedra del diablo y algunas otras historias que en sus habitantes causaron admiración y temor.

Las celebraciones más importantes son el día del campesino, la semana santa, la navidad, igualmente festejan el día de la madre, niño, padre y el día de la familia ocasiones en las cuales la escuela participa activamente.

Los adultos emplean su tiempo libre jugando bolo, tejo además de la pesca y los jóvenes practicando fútbol, microfútbol, baloncesto y bailes populares.

Aspectos Ocupacionales

Algunos habitantes son propietarios de las fincas o parcelas, otros son vivientes que se dedican a las labores agrícolas propias del campo como son los cultivos de cacao, café, aguacate, guanábana, plátano, yuca, cítricos. También es una zona ganadera con muy buen potencial productivo.

Un pequeño porcentaje de población emerge a la ciudad para estudiar una carrera universitaria, otros trabajan en empleos de mano de obra no calificada. Las mujeres se dedican a los oficios domésticos y colaboran a los hombres en las temporadas de cosecha de café y cacao.

Aspectos de Salubridad

El agua procede de la quebrada “los medios” conducida por un acueducto que surte a toda la comunidad. En cuanto al tratamiento de la basura en algunas familias las queman y otros las entierran, el reciclaje es poco utilizado. Además cuenta con servicios de luz eléctrica, acueducto veredal y como vías de acceso existen ramales que intercomunican todo el corregimiento.

Dentro de las enfermedades más frecuentes están: la gripa, tos, afecciones estomacales y parasitismo las cuales son tratadas con hierbas medicinales. Por ser una zona húmeda tropical se presentan en un pequeño porcentaje enfermedades como la leishmaniasis y la fiebre amarilla las cuales ameritan un tratamiento especializado.

Aspectos Organizacionales de la Comunidad

El corregimiento “La Plazuela” posee tres (3) juntas de acción comunal las cuales tienen el propósito institucional de representar a cada una de las veredas ante los entes gubernamentales para ayudar a resolver necesidades básicas insatisfechas y poder contribuir a mejorar su calidad de vida. El punto de encuentro de la comunidad es normalmente la escuela o en ocasiones las casas de familia. Se cuenta además con otras organizaciones como el grupo de adulto mayor, infancia misionera.

Aspectos Educativos

El corregimiento cuenta con el centro educativo “La Plazuela” el cual está conformado por las sedes de básica primaria: La Plazuela, Miradores; Belmonte y mata de cacao integradas con el ciclo de básica secundaria o posprimaria. Se trabaja con el programa escuela nueva atendiendo los niveles de preescolar y básica con escuelas multigrados y escuelas unitarias como estrategia adaptada a las singulares carencias de las familias campesinas, a la disponibilidad de tiempo de sus niños y niñas, a la dificultad para conformar grupos numerosos y a la escasez de recursos docentes y financieros.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación se estructuró dentro de un método cualitativo.

*El método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían a las personas estudiadas.*²⁴

“La investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva”.

“Esto supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad”.
*(Bonilla, 1989).*²⁵

Dentro de sus características podemos mencionar que el rol del investigador es exploratorio puesto que buscó llegar a la realidad a investigar e interpretativo porque la información recogida orientó el proceso investigativo. La relación entre el investigador y el participante fue cercana, sujeta a los cánones de la comprensión, la relación entre teoría/concepto e investigación es inductiva, busca comprometer los ejes que orientan el comportamiento. La realidad social fue construida por los miembros de la comunidad y la naturaleza de los datos son textuales y detallados.

Se utilizó el método de Investigación Acción Participativa. El cual trató de comprender lo que acontece en un establecimiento específico, en su propio medio y en su actividad cotidiana. “La IAP es el primer paso para la transformación social e involucra los grupos sociales en la generación de su propio conocimiento y en la sistematización de su propia experiencia”²⁶.

²⁴ BRYMAN, A., Quantity and Quality in Social Research. London, Unwin Hyman, 1988, P: 69-70.

²⁵ BONILLA, Elssy. Más allá del dilema de los métodos. Bogota, Colombia, 1997, P: 70.

²⁶ MURCIA, Florian Jorge. Investigar para Cambiar. Bogota, Colombia, 1988, P: 12-13.

Se trabajó con un total de 77 estudiantes que conforman los grados de cuarto a noveno grado. Igualmente, se trabajó con un total de 40 padres de familia. Se trabajó con 9 maestros más el director, lo cual corresponde al 100% de los docentes.

En concordancia con el diseño de investigación acción participativa, el proceso de investigación se desarrolló en una serie de fases configuradas de la siguiente manera:

1. Fase exploratoria de la comunidad e identificación de los factores que inciden en la convivencia. En esta exploración preliminar se llevó a cabo un acercamiento a la realidad a investigar para pronosticar el proceso y las fases a seguir, las estrategias, técnicas e instrumentos a aplicar para recolectar información y las posibles situaciones que se pudieran presentar. Este acercamiento se realizó mediante la observación participante acompañados de diálogos formales e informales, reuniones con los niños y niñas, padres de familia y docentes. En esta fase se realizó un autodiagnóstico sobre la situación de convivencia en el centro, a partir de la reflexión sobre lo que ya se hace, esto es, las prácticas habituales, y la valoración que se hace de ellas fundamentalmente en la detección de necesidades, valoración de sus opiniones; tratando de ser lo más concreto, realista y claro posible de tal modo que se obtuvo una visión compartida y ordenada de las principales evidencias en las cuales se manifestaron problemas de convivencia. De ésta manera los actores fueron partícipes, responsables, reguladores de la acción y del diseño de una estrategia o plan que orientó metodológicamente dicha acción y no sólo meros destinatarios de la intervención del investigador. Para esta fase se destinó un tiempo de tres (3) meses aproximadamente.
2. Descripción de la problemática con sus primeros hallazgos. Se realizó una exploración de los datos obtenidos en la primera fase para dar comienzo al primer nivel de reducción de los mismos y completar aquellos que se consideren incompletos con el fin de elaborar categorías previas o emergentes. En este momento es necesario preguntarse ¿aparecen nuevos conceptos?, ¿se pueden asociar los diferentes aspectos hallados? y ¿se necesitan más datos o se tienen suficientes?; es el momento de ser selectivos, una vez más se recurrió a instrumentos elaborados para la recogida de datos en el centro tales como cuestionarios, entrevistas y observación sistemática. Con éstos se pudo encontrar nuevas manifestaciones y evidencias de los problemas de convivencia, esto es, dónde, cuándo y con qué frecuencia ocurren, quiénes son los grupos y personas habitualmente implicadas, en qué casos se produce una respuesta de algún tipo por parte de los actores escolares y con qué efectos o cuál es su papel; con el fin de establecer patrones en los datos que den origen a nuevas categorías lo cual implica otro momento en la reducción de los mismos. De ésta manera se profundizó en la comprensión del problema, para elaborar un discurso compartido, así como los significados y las percepciones

que permitan sentar las bases y los compromisos necesarios para su resolución por el grupo en estudio, con un tiempo aproximado de dos (2) meses.

3. Elaboración y socialización de la propuesta pedagógica de autorregulación con la participación de todos los actores involucrados. Se estructuró teniendo en cuenta la información recopilada a través de la ejecución de talleres, reuniones formales e informales y a la luz de la fundamentación conceptual. Difusión de la acción educativa, a través de la cual se comunicó a toda la población el conocimiento de la problemática y algunas alternativas de acción, que puedan servir de base para tomar decisiones colectivas de cambio actitudinal en el tratamiento constructivo del conflicto entre estudiantes dando solución a su problemática. A lo largo de la ejecución de la propuesta se buscó lograr la vinculación activa de todos los miembros de la institución. El tiempo previsto para esta fase duró aproximadamente seis (6) meses.
4. Implementación y evaluación de la propuesta. Ejecución y evaluación del plan de acción de espiral autoreflexivo que buscó poner en marcha, llevar a cabo y evaluar sistemáticamente la propuesta de acción y los programas pedagógicos de apoyo, analizando los resultados finales del proyecto por toda la comunidad participante en la búsqueda de la solución real de sus necesidades. A partir de los criterios de evaluación formativo y continuo se reflexionó en grupo y se llevó a cabo la puesta en común de los participantes para realizar propuestas de mejora.

7.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO Y DE LOS PARTICIPANTES.

La población estudiantil rural estuvo conformada en el 2007 por 184 estudiantes de los cuales 89 son niñas y 95 niños) desde preescolar hasta noveno grado de educación básica secundaria, utilizando el programa escuela nueva – escuela activa. Las edades oscilan entre los 6 y los 20 años de edad. Hay 101 padres de familia, con edades que oscilan entre los 20 y 57 años. El cuerpo docente está conformado por 9 maestros más el director.

La comunidad en general se encuentra dentro de los estratos 1 y 2 con múltiples necesidades básicas insatisfechas y un pequeño grupo ubicado en el estrato 3 gozando de una mejor calidad de vida.

El muestreo implica la selección de situaciones, eventos, lugares, casos, actores, y momentos que serán abordados en la investigación. Los criterios de conveniencia, oportunidad y disponibilidad guían la selección de la muestra.

La conveniencia se refiere a dos cosas fundamentalmente, de un lado, a elegir el lugar, situación o evento que más facilite la labor de registro sin crear interferencias; además, le permite al investigador posicionarse socialmente dentro del grupo y ubicarse mentalmente en la comprensión de la realidad que está estudiando. La oportunidad se traduce en la expresión “estar en el momento justo en el lugar preciso”. Por último la disponibilidad se refiere, al acceso libre y permanente a los lugares y eventos en cuestión. (Sandoval, 1997: 88).²⁷

7.3. PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de datos se utilizaron técnicas de recolección de información propias de la investigación cualitativa como:

- Observación participante: Se puede definir como la práctica de hacer investigación tomando parte en la vida del grupo social o institución que se está investigando²⁸. Esta alternativa de observación realizó su tarea desde adentro de las realidades humanas que pretendió abordar, Se empleó para definir el problema de investigación al tener como referencia la vida cotidiana de las personas, su reto estuvo en ganar la entrada al escenario, a su vez; obtener el acceso a la naturaleza del problema que estuvo siendo investigado. Con ella se buscó descubrir las características de la comunidad las cuales permitieron encontrar las causas o factores que alteran la convivencia escolar para realizar un diagnóstico a partir de un primer conocimiento visual y participativo con y sobre la comunidad, El diario de campo fue un registro continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante la vida del proyecto de investigación. También se utilizó la cámara digital y las audiograbaciones.

- Entrevistas semi-estructuradas y a profundidad: Por medio de esta técnica se obtuvo información más detallada sobre algunos aspectos de la comunidad, al reconocer sus necesidades prioritarias, reflexionar con las personas sobre su situación o realidad, teniendo la claridad de los recursos con que cuenta la comunidad, de igual forma se motivó a las personas para que participaran de manera permanente permitiendo ver nuevos aspectos de ella y de esta manera diseñar y construir conjuntamente una propuesta que realmente respondiera a sus necesidades y características.

²⁷ SANDOVAL, Carlos. (1997). Enfoques cualitativos de la investigación social, , en: Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social, iner- ICFES, Medellín

²⁸ MCKERNAN, James. Investigación- acción y currículum. Madrid, España, Morata 1999. P. 84.

- Talleres: Esta metodología permitió llevar a cabo actividades integradas con todos los participantes (docentes, padres de familia y estudiantes) a través de los cuales se logró evidenciar los niveles de violencia que se presentan al interior de la institución originados por diversos factores tanto de índole interno como externo y con dichos antecedentes intervenir con propuestas pedagógicas que dieron origen a nuevas alternativas de solución mediante la formación ciudadana y la convivencia pacífica. Las estrategias que se utilizaron fueron el cuestionario, la observación participante y consignación de relatorías. Se contó con un esquema de trabajo que, adecuándose a la realidad del grupo y a la metodología se trabajó por medio de conversatorios, mesas de discusión proactiva sobre dilemas apoyados con medios audiovisuales y dinámicas que fomentaron la participación activa de los actores. En un primer momento se realizaron talleres piloto con el fin de probar diversas estrategias con madres y padres, estudiantes y docentes para la elaboración de la propuesta tales como: representaciones, role-playing, simulaciones y otras, a través de las cuales se logró revivir situaciones, reflexionar sobre ellas, modelar destrezas personales, trabajar específicamente las habilidades personales e interpersonales.

- Revisión de fuentes: Se realizó por escrito una solicitud dirigida al señor director para tener acceso directo a los archivos del centro educativo y obtener información acerca de: Monografía de la institución, observador del estudiante, diario de revelaciones y otros documentos como el manual de convivencia. Se evidencian algunos hechos de conflicto, ocasionados entre estudiante – estudiante y estudiante – maestro; las cuales son registradas en el observador del estudiante limitándose solo a la sanción de tipo punitivo, desafortunadamente, no fueron manejados de manera apropiada y escalaron en el nivel de agresión y violencia hasta que los involucrados terminaron haciéndose daño físico o psicológico evidenciándose una carencia en iniciativas de mediación de conflictos a favor de la convivencia pacífica. Recientemente se diseñó un formato guía para abordar el estudio de posibles extralimitaciones por parte de los educadores a los estudiantes con el propósito de crear mecanismos de apoyo para que éstos sean manejados con fines pedagógicos y de formación ciudadana. De igual forma no se encontraron evidencias de maltrato entre los mismos docentes.

7.4 PROCESO DE ANÁLISIS

La investigación cualitativa estructuró su trabajo analítico en torno a categorías que se fueron configurando durante el procesamiento de información recopilada, a través de los diversos instrumentos utilizados y en confrontación con la fundamentación teórica. El proceso de categorización jugó un papel fundamental en la investigación, en cuanto permitió visualizar la emergencia de estructuras, lógicas, significados, patrones y casos atípicos “implícitos” en el material

recopilado; en los documentos, entrevistas, cuestionarios, grabaciones, notas de campo, memos descriptivos y analíticos. La categorización efectuada en el marco de la práctica y en contraste con la realidad reflexionada y vivida llevó a sugerir nuevas relaciones y brindó la oportunidad de volver sobre los datos las veces que fuera necesario con el fin de establecer consideraciones sobre la pertinencia de las relaciones. Los hallazgos se clasificaron en unidades de análisis. Los efectos significativos desarrollados en la propuesta pedagógica se socializaron con los participantes para su auto-reflexión, en aras de una mejor comprensión posible de la realidad que se estudia.

Triangulación: asumiendo que uno de los objetivos de la investigación cualitativa era conocer su propia realidad desde la perspectiva de los participantes, su principal fuente de validación fue la triangulación. Dicha fuente consistió en tomar datos desde los diversos ángulos o espacios para compararlos y contrastarlos. Se pudo hacer triangulación temporal (Recoger datos en distintos momentos para comparar cuáles son constantes y cuáles varían); triangulación espacial (Analizar los datos de los diferentes lugares y circunstancias para observar coincidencias y diferencias); triangulación especulativa (Donde se examinaron los datos obtenidos a la luz de teorías alternativas para que no quedara ninguna cara oculta).

En función del análisis sobre los resultados de las pruebas saber evaluación en Competencias Ciudadanas se parte de un diagnóstico para a partir de ahí implementar estrategias de cambio o mejoras para ir acercándonos progresivamente a los niveles deseables. (Fuente: Ministerio de Educación Nacional).

En el Centro Educativo “La Plazuela” se hace necesario implementar estrategias metodológicas que permitan a los estudiantes “aprender a vivir y a convivir”. Lo anterior tiene que ver con el empleo de un conjunto particular de habilidades, estrategias o conductas habilidosas estructuradas por características muy importantes en el funcionamiento psicológico, que presenta componentes diversos y a distintos niveles de funcionamiento humano: a nivel comportamental, supone la adquisición de habilidades básicas de interacción y modos de comunicación no verbal; a nivel cognitivo y afectivo, supone poseer complejas habilidades y estrategias cognitivas y afectivas; como de regulación de emociones, de representación de punto de vista del otro, de conocimiento social de normas y valores y otras; y estilos de procesamiento de información reflexivos y apropiados; y por último, a nivel del sistema del yo personal, supone poseer autopercepciones de éxito y eficacia en la resolución de conflictos en la convivencia cotidiana.

Teniendo en cuenta el resultado de las pruebas saber en competencias ciudadanas podemos ver como los estudiantes manifiestan dificultades particulares teniendo en cuenta la heterogeneidad y/o homogeneidad para responder este tipo de pruebas. Los estudiantes padecen inconvenientes porque aparentemente no tienen adquiridas las estrategias de aprendizaje necesarias

para el análisis, planteamiento, formulación y solución de problemas aplicables a la vida cotidiana. En este sentido se puede decir que no saben estudiar, no saben extraer información relevante, no saben comunicarla oralmente o por escrito con un nivel de comprensión aceptable.

En cada uno de los ejes temáticos evaluados existen factores de riesgo que denotan una ausencia de afecto y calidez emocional entre los padres y madres de familia, y en general, en el grupo familiar en el que se desenvuelven los primeros años de la vida del escolar. Un aspecto que preocupa bastante es la existencia del uso de la violencia física o psicológica en el seno del grupo familiar o de la comunidad. Podemos anotar también que hay ausencia o carencia de un entorno de normas, guías y controles razonables provenientes de los adultos, sobre la conducta, las actividades y las actitudes infantiles; es común ver comportamientos con marcada conducta hostil influenciados por el rencor, el odio, la ira originados estos en la existencia previa de situaciones de violencia que deterioran la construcción de una sana convivencia en la vida diaria como actividad personal, familiar y grupal en las relaciones interpersonales.

Con base en lo anterior se puede decir que es urgente implicar a los estudiantes de manera proactiva en los diferentes roles de la vida escolar, haciéndola extensiva hacia la vida comunitaria mediante el abordaje de técnicas específicas sobre su propia dimensión relacional objeto de estudio y en otras de carácter general que puedan contribuir a reforzar la construcción de su perfil ciudadano con la puesta en marcha de habilidades individuales, interpersonales que lo inciten a cimentar su competencia social entendida esta última como la capacidad de obrar con asertividad, equilibrio personal y social reflejado en la búsqueda de un nuevo horizonte que repercuta positivamente en la salud mental evitando depresiones, traumas, ansiedad, inseguridad y baja autoestima, evitando el fracaso escolar, los problemas de atención, la dificultad con las relaciones sociales, evitando también comportamientos de riesgo como abuso de sustancias, deserción escolar, relaciones sexuales prematuras y otras conductas desencadenantes de todo lo que esto puede presentar teniendo en cuenta que en ocasiones estas circunstancias pueden ser las causas de comportamientos violentos.

Durante el segundo semestre del año 2006 y el primer semestre del presente año se llevó a cabo el proceso de recolección de información, análisis, debate, reflexión sistemática con toda la comunidad educativa del Centro Educativo “La Plazuela” con ello se ha buscado compartir experiencias, detectar las ideas que cada uno tiene sobre la convivencia escolar, la disciplina y su forma más particular de solucionar conflictos, esta información se pudo obtener gracias a la implementación de instrumentos propios de la investigación cualitativa. Podemos partir de lo que se piensa una vez hemos logrado un clima de debate abierto, participativo, incluyente, respetuoso de las diferencias inducido al logro del bienestar común.

Cuestionario de ideas previas:

Las actividades desarrolladas con los participantes fueron:

- de conocimientos previos, ya que el investigador debe conocer y partir de las ideas previas en las que se conocerá cuáles son las ideas que poseen antes de empezar cada sesión.
- de desarrollo, ya que él tendrá que realizar tareas de registro, análisis de contexto, de características personales del participante en las que los mismos tendrán que realizar diversas actividades o tareas para conseguir los objetivos propuestos.
- de motivación, porque se procurará que las actividades sean interesantes y que despierten su curiosidad; y de síntesis y de resumen de toda la información aportada.

Para dar inicio al análisis de la información previamente y de manera confidencial se ha asignado a cada participante un código. En un primer momento de la investigación se realizaron entrevistas a un buen número de participantes en la propuesta, cada grupo de actores por separado, es decir, aparte estudiantes, padres y madres de familia y profesores. Al tomar los datos resultantes de los grupos en mención y analizar línea por línea para abstraer los conceptos o códigos relevantes; se pudo constatar la poca validez interna que existía, pues al confrontar a los participantes utilizando las charlas formales e informales aparecen grandes sesgos en esta información recopilada. Este antecedente sirve para concienciar a la comunidad del verdadero alcance que tienen sus testimonios ya que da cuenta de la seriedad de la propuesta y permitió ganar el acceso a la comunidad al evaluar con ellos cuales estrategias podrían surgir de manera que fuera un estudio real de la problemática incluyente, participativa, transformadora y potenciadora de nuevos aprendizajes.

Esto hace que cambie de rumbo la estrategia de recolección de información, se aprovechó entonces todas aquellas reuniones donde se reúne la comunidad para pedir un espacio, presentar la propuesta y alcanzar con la comunidad un consenso sobre cómo lograr una aproximación a la realidad estudiada en la que se sugiere por parte de un grupo de participantes trabajar por medio de talleres de manera integrada o conjunta para lograr aprendizajes de cambio y transformación.

Teniendo en cuenta la opinión de los participantes se optó por talleres pilotos como metodología general debido a varias razones entre ellas se puede decir que siendo una población rural, resulta difícil trabajar cada grupo de participantes por

separado debido al poco tiempo con que cuentan en especial el grupo de padres y madres de familia, además por ser una propuesta nueva en este contexto hubo cierta prevención y maquillaje de la realidad estudiada.

Con el acuerdo sobre la implementación de talleres integrados por todos los participantes este nuevo momento se caracterizó por ser activo, participativo, colaborativo y cooperativo sobre todo, se tuvo en cuenta el nivel inicial de los actores, sus conocimientos previos, así como su evolución en el proceso y desarrollo de la propuesta. A su vez, la metodología tomó en cuenta las características especiales de cada miembro en cuanto a estilo de interpretación, cuidando la duración de las actividades o tareas, el atractivo y dificultad de las mismas, y otras. Asimismo, se apostó por una metodología que favorezca el grupo, y a su vez; se enriqueciera con sus propios conocimientos; también garantizó la estructura de recompensas interpersonales, así como el desarrollo de valores morales positivos como: la importancia del consenso, la ayuda mutua, el respeto... entre otras.

En los talleres se utilizaron además técnicas de escenificación o role playing para favorecer la generalización de las habilidades entrenadas. Se hizo especial hincapié en el desarrollo de habilidades metacognitivas y de auto-evaluación de sus aprendizajes.

Con este proceso metodológico se propuso entrenar en la institución, en las familias, en el seno del cuerpo docente, por medio de una serie de talleres experienciales, las diferentes visiones que se tenían sobre la convivencia escolar, y la resolución no violenta de conflictos; previamente se asignó un código a cada participante; se invitó a los citados en mención responder un cuestionario el cual se contestó de manera individual; pero antes se analizaron las preguntas en pequeños grupos integrados por los padres de familia, estudiantes y profesores; este ejercicio previo generó un papel cuestionador cuyo objetivo era lograr un análisis serio, responsable y lo más aproximado a la realidad objeto de estudio al comentar las ideas de cada uno para llegar a un acuerdo común sobre los temas fundamentales debido a que se estudia un colectivo y el fin de la propuesta es la transformación de ese grupo social como un todo.

Al analizar los testimonios, y hacer una reducción de información se realizó un micro análisis detallado línea por línea para establecer algunas categorías iniciales, con sus propiedades y dimensiones los que a su vez se sistematizaron en una matriz reconstructiva. Al tener en cuenta que se logró debatir sobre nuestras ideas previas y se precategorizaron los problemas de convivencia que existen en el Centro Educativo, en el seno familiar, en la vereda... se pudo concretar cuáles serían los ámbitos de actuación a seguir. Para ello fue bueno recordar que algunos son de responsabilidad externa al propio centro y al seno familiar, para lo que sería oportuno planificar y organizar las reivindicaciones y mejoras oportunas; pero otros son de responsabilidad directa, o

sea internos, y dependen de la actuación de los docentes o de las propias familias. Estos últimos requieren un trabajo especial decidido, pues de ellos depende el proceso de cambio que se desea mejorar.

Para profundizar en la indagación se realizaron cuestionarios, observaciones y diálogos como mecanismo analítico y dirigir el muestreo teórico con los participantes en la escuela; con las familias, con toda la comunidad educativa y en especial con los informantes claves para ahondar en aspectos concretos que afectaban la convivencia y realizar una reducción de información que nos permitió llegar a un acuerdo sobre cuales podrían ser los ámbitos que priorizamos, ordenarlos por su importancia, pues lo que en un primer momento aparece como categoría, en este momento de la investigación se configura como subcategoría ya que al sistematizar la información en una segunda matriz, esta hace parte de la misma, como uno de los factores; más no como el principal, la cual da cuenta de las categorías y subcategorías a partir de los códigos emergentes (Anexo E, F.).

El análisis interpretativo se realizó al correlacionar propiedades y dimensiones de las categorías las cuales se traducen en una secuencia de acciones, interacciones, consecuencias pertenecientes y asociadas a los fenómenos o aspectos significativos que integraron los datos para formar teoría sustentados por los códigos “in vivo” y la mirada del investigador (Anexo G.).

En este caso el debate sobre los resultados y los informes nos permitió decidir cuál debía ser el horizonte del proceso de análisis hacia la construcción de la propuesta. A partir de este acuerdo se definieron los planes de mejora, que en lo referido al centro educativo fue fundamental pactar con los diferentes sectores educativos. Se trabajó en esos momentos borradores iniciales sobre los ambientes derivados del ambiente o clima escolar del centro educativo.

7.5 HALLAZGOS.

La categorización de los problemas de convivencia que convergen y emergen al y desde el centro educativo, desde la familia y desde su entorno próximo se plantea clasificar la problemática según su categoría para después intentar abordarlo de forma diferente según su identidad. Para el presente estudio se realizaron observaciones y cuestionarios con los cuales se hizo un vaciado general de datos, depurando y/o filtrando información pertinente al objeto de estudio, seguidamente se realizó una lectura y re-lectura de ellos, lo que dió lugar a un informe riguroso, sistemático, sustentado por la triangulación de información y a su vez; compartido con la comunidad en la medida que este avanzó (devolución parcial de resultados) para que se construyera una propuesta de

mejora desde su realidad, con y hacia la comunidad; estrategia metodológica que retroalimentó todo el proceso.

CATEGORÍA 1.

AMBIENTE ESCOLAR

Al analizar la tipología de conductas que producen rechazo al aprendizaje, los escolares manifiestan que la mayor parte reconocen no recibir malos tratos físicos, sin embargo afirman que en ocasiones se dejan llevar por “los malos ejemplos de los demás”; también la irresponsabilidad y falta de interés por las cosas causan conflictos. Y alteran la sana convivencia. Esta actitud comportamental los incita a “violiar las reglas” situación que hace sentir al profesor abrumado, exasperado y por tanto frustrado por la tarea de mantener un ambiente adecuado de aprendizaje en el salón de clases e incluso fuera de él. Algunas veces los estudiantes se comportan inadecuadamente por “falta de tolerancia” con su compañero/a, con el profesor y porque no también con el propio espacio escolar debido a que la naturaleza de la escuela es restrictiva y ajena a las preferencias de los estudiantes; en algunos casos estas conductas son inaceptables solo porque ocurren en el lugar o en el momento equivocado.

Una alternativa interesante para superar lo antes descrito sugiere dar a conocer las actividades que se tienen programadas y crear espacios de discusión sobre lo que se espera de los estudiantes; “discutir leyes, normas y las políticas de la escuela: reglamento o manual de convivencia antes de que surjan los problemas”; sumado a esto la planeación previa en la búsqueda de soluciones concensuadas para manejar los problemas comunes como el “vivir distraídos en otras cosas” el retraso a clase, “el no hacer trabajos”, presentar las tareas con retraso, y otras causales de menor importancia; hace que todas estas situaciones ayuden a los estudiantes a saber por adelantado lo que deben hacer.

El resultado: los comportamientos problemáticos no surgen cuando los estudiantes se enfrentan a tales situaciones anormales.

Es bien importante recordar que cada persona dentro del ambiente de aprendizaje debe poder contar con algo de tiempo para estar solo, para estar lejos de la multitud, para pensar, para procesar, para cambiar de ritmo, para recargar, para no tener que responder (ni ser responsable) a otra persona que no sea el mismo.

Pasando al análisis de otro tipo de conductas o trato inadecuado se puede decir que un sector del estudiantado carece de sentido de la norma, falta de empatía “se creen más que los demás” y su comportamiento evidencia poco control emocional, al verse “el odio entre estudiantes”, se puede decir que este tipo de actitudes son indicios de comportamientos impulsivos pues, “molestan a otros constantemente”

y cuando quieren algo lo quieren ya a costa de cualquier medio para conseguirlo “son desconsiderados”, y en ocasiones esporádicas “agraden en grupo a los compañeros”. Lo más grave es que han descubierto que pueden obtener éxito y poder social humillando a otros..., “contestan mal a los profesores”, con frecuencia también a sus compañeros de curso y se ha podido comprobar que hacen lo mismo con sus padres o algunos adultos hecho que causa sanciones de tipo disciplinario o llamados de atención. En ocasiones atrapados por su desconfianza, no confían en los demás porque no han aprendido a confiar en si mismos. (Anexo A.).

Sin embargo, las conductas agresivas y las conductas de aula están íntimamente relacionadas, prueba de esto; resulta el dato más sorprendente cuando pasamos de la violencia física a la psicológica porque ahí la mayoría se reconocen víctimas. Entiéndase por violencia psicológica los “insultos”, el uso de “apodosos despectivos”, “burlas” o “comentarios que ponen en ridículo”, “humillaciones constantes”, “hablar mal de uno a las espaldas” o también la “discriminación con palabras despectivas por ser de otro grado o grupo”, “por el aspecto físico” o “la manera de ser”. La interpretación de hostilidad hace que el niño responda con agresión a estas situaciones y sea después efectivamente agredido, originando una escalada de la agresividad que le impide a las partes establecer relaciones sociales adecuadas. Desafortunadamente, de nuevo nos enfrentamos al pudor o prevención ante la denuncia de los agresores. No hay una cultura de la denuncia de la agresión quizás porque se considera ineficaz o contraproducente.

Un pequeño grupo de estudiantes presentan comportamientos violentos como las “amenazas”, las cuales son una constante de aquel tipo de violencia psicológica; son individuos, muy dominantes, con poder de “intimidación” en algunos estudiantes logrando por defecto la “sumisión” de los mismos; se consideran autosuficientes, sin ninguna tolerancia a la frustración para ello recurren a la “imposición”, al “chantaje” por medio de discusiones y desafíos. Cuando surgen conductas agresivas, interpretan las relaciones que se dan en la interacción escolar como provocación, este cuadro hace que presenten un “déficit de habilidades sociales”. (Anexo B.).

Los lugares de las agresiones son no tanto en clase que es cuando el profesor puede controlar la situación sino preferentemente “en el recreo”, “en el restaurante” o en “el salón” “cuando no está el profesor” y, atención, a la salida del centro “en el recorrido”. Una parte significativa se reconoce como agresor psicológico sobre todo en asuntos como “la discriminación” por no formar parte de su grupo o reírse de alguien al que se considera diferente o inferior. En todo caso, es preocupante como la mayoría se identifican como testigos de agresiones psicológicas como las que se han citado arriba (insultos, apodosos, amenazas, discriminación). El lugar preferentemente es en el recreo, en los salones o a la salida del centro. (Anexo C.).

En este punto de la investigación se puede extraer, sin cuantificar porcentajes aunque sí tendencias, es que la realidad del acoso escolar es un hecho cotidiano y extendido con predominio en su gran mayoría de la agresión psicológica y en último extremo la agresión esporádica y en algunos casos la violencia física reiterada. (Anexo I.).

CATEGORÍA 2.

TENDENCIAS MOTIVACIONALES

El ambiente de clase y de centro es uno de los factores, que alteran la convivencia escolar, pero no el único. Existen otros factores más ligados a la personalidad de ciertos estudiantes y a sus problemas personales los cuales pueden manifestarse y ser desencadenantes de episodios de violencia aislados.

En lo que tiene que ver con las tendencias escolares, lo que con toda seguridad se puede afirmar es que la violencia tiene todas las posibilidades de aparecer en un clima donde “las normas son arbitrarias”, elaboradas al margen de la participación del estudiantado, inconsistentes y poco claras, sin que los implicados en su cumplimiento sepan cuándo son de obligado cumplimiento y cuándo pueden no cumplirse, “Existe poco respeto a las normas” porque no existe una clara especificación de hasta dónde llega la libertad individual, y hasta dónde la libertad de cada uno debe reducirse en orden al respeto a los derechos de los demás.

Es evidente que un sector del “profesorado provoca algún tipo de agresión psicológica a los niños/as”, pero, lastimosamente, parte de este abuso se ha enmascarado bajo la apariencia de formas eficaces y necesarias de autoridad lo cual incide en los escolares al mostrar “aversión al estudio” por su experiencia educativa la cual genera antecedentes negativos en la escuela y de todo lo que esta representa. (Anexo A.).

Las relaciones con los adultos y con los iguales se desarrollan en estrecha interacción. La conducta de los niños rechazados en el centro suele ser muy visible y con frecuencia problemática tanto para el profesor como para los compañeros; y surge a menudo por “el deseo de ser considerados importantes para los compañeros” por la fuerte “necesidad que estos niños tienen de llamar la atención”, por tener menos oportunidades de protagonismo positivo que tienen sus compañeros, no saber conseguir esta atención de forma positiva, y la tendencia a conseguirla creando problemas (molestando, agrediendo, saltándose las normas, interrumpiendo, tratando de despertar la envidia de los demás...). Uno de sus principales riesgos es que con el tiempo aumente este comportamiento antisocial; para evitarlo es preciso proporcionar al estudiante rechazado oportunidades positivas para conseguir la atención de los demás, ayudarle a diferenciarla de la que obtiene cuando crea problemas y a no necesitar esta última. (Anexo B.).

En lo relacionado con las tendencias familiares, hay, sin embargo; situaciones en las que el grupo de iguales no aprende adecuadamente el conjunto de competencias emocionales inherentes a la familia funciones anteriormente expuestas: 1) cuando no existen suficientes oportunidades para interactuar con ellos; 2) cuando se comienza a interactuar con iguales sin haber adquirido las competencia necesaria para establecer relaciones simétricas; 3) o cuando las relaciones entre iguales sustituyen a las relaciones con los adultos por “la forma de educar en la familia”, evidenciando sus “pobres relaciones afectivas” con alarmante ausencia o “falta de comunicación”, cimentados culturalmente en “modelos de interacción inadecuados”. En algunos espacios familiares como si esto fuera poco se suma la “separación del núcleo familiar”, o fragmentación del mismo, padres o adultos cumpliendo la función genérica de mamá al demostrar el gran vacío en su responsabilidad de formación.

En otros casos “las bajas expectativas de los padres”, “el bajo nivel socio-económico”, “el consumo de alcohol” generan en el niño/a “antecedentes familiares de conducta negativos” que muestran un porvenir bien difícil en estos infantes; (por carecer el niño de oportunidades adecuadas en este sentido). Al entrar en contacto con el ámbito escolar, los iguales se convierten en fuente de refugio, apoyo y seguridad, función que deberían cumplir los padres, y no pueden proporcionar el contexto familiar por carecer de habilidades sociales más sofisticadas. (Anexos A, B, D.).

Al tener presente lo antes descrito y adentrarse en las tendencias sociales; pienso que esto es así por dos razones básicas: el marco cultural no ofrece criterios de referencia para elaborar pautas claras de convivencia y la inconsistencia en la aplicación de las normas impide saber qué será considerado como correcto y qué como incorrecto. En este orden de ideas no saber a qué atenerse provoca “cambios de conducta”, inseguridad y miedo, lo que es un campo abonado para el comportamiento dependiente, sumiso y para la aparición de la prepotencia, imposición y por consiguiente el abuso.

La “agresión, ya sea física, psicológica o moral”, no se presenta aislada de otros fenómenos, como el propio desequilibrio actitudinal con la “imitación de modelos de conducta transmitidos por los medios de comunicación” que de manera irresponsable dejaron de lado la función social que les corresponde en su rol de ayudar a construir sociedad y ciudadanía, otra situación compleja de manejar es la capacidad para “la influencia, imitación, habituación e inducción a conductas negativas” por agentes externos a la escuela; así mismo se crea una maraña de dificultades a la misma, y a la que hay que darle solución por ser ella el primer escenario de interacción para aprender a convivir con pautas de convivencia.

Pasando al tema de las tendencias personales se aprecian actos manifiestos, sentimientos y/o actitudes hacia el otro un poco ambiguas, es decir, “los cambios de conducta”, su “irritabilidad” al no controlar sus rabietas, reforzado por los insultos, la provocación para iniciar una pelea, la pelea misma, la intimidación y,

en general, el comportamiento de abuso social de unos escolares hacia otros, incluso hacia el propio profesorado, son indicios de “inestabilidad emocional”.

Se puede agregar también que “la desatención en la familia”, muestra niveles de “baja autoestima”, “actitudes pesimistas”; por tanto “los niños/as se vuelven poco sociables”, aumentando el problema que desafortunadamente está ahí latente, esperando por nuevas víctimas, aunque hasta muy recientemente se ha empezado a tomar conciencia de sus consecuencias, de lo sensible y de su importancia para prevenirlo.

Por último un factor trascendental hace referencia a las tendencias motivacionales donde se observa con preocupación el impacto que para los estudiantes significa la escuela; y es que una de las causas que más les produce aburrimiento tiene que ver con “la actitud del profesorado” teniendo en cuenta que una buena parte del tiempo la ocupa “dando órdenes o amenazando” con enviarlos al director o llamar a sus padres por faltas que se cometen a diario.

Por su parte el profesorado manifiesta que una problemática que afecta a los estudiantes es sin lugar a dudas su actitud por “el poco deseo de aprender”, se limitan al cumplimiento sumiso de la actividad escolar, “no intentan nada nuevo”, no arriesgan o existe resistencia al cambio, “rebeldía” Esto trae como consecuencia detestar la escuela. Lo cierto es que estos fenómenos asociados distorsionan el ambiente de trabajo, provocan una disminución en el rendimiento académico y docente además enrarecen el clima de tolerancia y respeto al generar incomunicación en las aulas o fuera de ellas entre los protagonistas.

Para evaluar el conocimiento que los niños tienen sobre estrategias de relación con iguales, suele preguntárseles cómo pueden resolverse diversas situaciones conflictivas. Las estrategias que proponen los niños más aceptados por sus compañeros reflejan un conocimiento mucho mayor de la peculiaridad de estas relaciones, suponen mejores consecuencias para todos los niños implicados y permiten resolver con más eficacia el conflicto por el que se pregunta. Los niños rechazados por sus compañeros suelen proponer, por el contrario, estrategias más simples y directas, de carácter más negativo y menos eficaces para alcanzar el objetivo propuesto.

En este sentido, cabe explicar que los resultados obtenidos en este estudio sobre el desarrollo de la competencia social, en los que se encuentra que las habilidades más importantes (necesarias para cooperar, negociar, intercambiar, competir, defenderse, crear normas, cuestionar lo que es injusto...) se desarrollan fundamentalmente en las interacciones entre compañeros fuera de la familia. (Anexo I.).

Afortunadamente los niveles de violencia en nuestra institución no son, por el momento, alarmantes, pero sí existe una marcada tendencia como para que nos preocupemos de intentar comprender sus causas y sus consecuencias. A

continuación se registra un cuadro con una serie de actitudes comportamentales que reflejan de manera indirecta el origen de las problemática convivencial que afectan el centro educativo.

Cuadro 3. Factores de riesgo de la violencia escolar (Agresor-Víctima-Espectador)

Agresor	Víctima
<p>Factores Individuales. Ausencia de empatía. Baja autoestima. Impulsividad. Egocentrismo. Fracaso escolar. Consumo de alcohol y drogas.</p>	<p>Factores Individuales Baja autoestima. Pocas habilidades sociales. Excesivo nerviosismo. Rasgos físicos, culturales, religiosos distintos. Discapacidad.</p>
<p>Factores familiares Prácticas de crianza inadecuadas. Maltrato intrafamiliar. Familia disfuncional. Poco tiempo compartido en familia. Pobres canales de comunicación.</p>	<p>Factores familiares Prácticas de crianza inadecuada. Familia disfuncional. Poca comunicación familiar.</p>
<p>Factores escolares No sancionar adecuadamente las conductas. Ausencia de transmisión de valores. Transmisión de estereotipos. No atender y/o respetar diversidad cultural. Contenidos excesivamente academicistas. Problemática del profesorado. Ausencia de la figura del maestro modelo. Falta reconocimiento social labor docente.</p>	<p>Factores escolares Ley del silencio. Poca participación en la actividad grupal. Pobres relaciones con los compañeros. Poca comunicación estudiantes - maestros. Ausencia figura de autoridad en C. E. P.</p>
<p>Factores de riesgo socioculturales</p>	
<p>Medios de comunicación: Modelos carentes de valores en su entorno. Baja calidad cultural y educativa. Alta presencia de contenidos violentos. Justificación social de la violencia. Situación económica de sus familias. Estereotipos.</p>	

Hacer perfiles es poner etiquetas y eso suele empeorar las cosas porque reduce a las personas a peyorativos. La alteración de una sana convivencia nos afecta a

todos y a todas, pasa de las etiquetas por consiguiente sé una persona no una etiqueta.

Si te ves como blanco del acoso debes romper con esta situación. Si te ves como espectador/a y no sabes o no puedes reaccionar, también debes acabar con esta forma pasiva de relación. Si te ves en el papel de agresor/a, te estás perjudicando a ti mismo y a los demás, pero de igual manera puedes romper con ello y aprender a relacionarte, a tener control de ti mismo y a valorar a los demás. Para cada uno de los tres roles hay una misma palabra: tú eres el responsable. Solo así podrás crecer verdaderamente libre y feliz. Ni víctimas, ni agresores ni espectadores (Anexo C.).

Es difícil actuar contra los agresores. Son hábiles o astutos y se saben escurrir muy bien. Sólo cuando sucede algo muy llamativo como una agresión física o psicológica incontestable se puede intervenir y sancionar. El niño/a que agrede impunemente a otro se socializa con una conciencia de clandestinidad que afecta gravemente a su desarrollo sociopersonal; se va convirtiendo, poco a poco, en un chico/a que cree que las normas están para saltárselas y que no cumplirlas puede llegar a proporcionar un cierto prestigio social.

Desgraciadamente, esta dañina relación de abuso y maltrato entre estudiantes suele producir una vinculación patológica amparada en el secreto, la dependencia y el miedo al ridículo por parte de la víctima, así como en la impunidad del agresor o agresores, y en la pasividad de los demás compañeros, espectadores de la crueldad de unos hacia otros.

Los espectadores valoran el fenómeno de la violencia escolar como algo grave y frecuente, lo que me lleva a pensar que esta dañina relación provoca escándalo y miedo en los niños/as, aunque no se vean involucrados en ella. El temor difuso a llegar a ser objeto de violencia es muy negativo desde el punto de vista psicológico y moral; se aprende a no implicarse, a pasar por alto estos injustos sucesos y a callar ante el dolor ajeno. Pero los efectos del silencio no siempre dejan dormir tranquilo a quien sabe que es inmoral lo que sucede: junto al miedo, aparece el sentimiento de culpabilidad, y es que los efectos del abuso y la violencia se extienden más allá de sus protagonistas.

El triángulo formado por agresor, víctima y espectador, con distinto grado de responsabilidad en el fenómeno de la violencia, es un esquema que se repite en víctimas, agresores y espectadores de la violencia todo fenómeno de prepotencia y abuso de poder. Tanto el llamado maltrato infantil, como el maltrato entre iguales, tienen implícito este triángulo infernal. No se está afirmando que el espectador de la violencia entre compañeros/as sea en sí culpable, se insiste en los efectos negativos para su desarrollo social en distintas áreas, pero especialmente en el conjunto de creencias sobre sí mismo/a, del que se alimentará su autoconcepto y su autoestima (Anexo C.).

El niño/a que contempla, asustado o complacido, la violencia de los otros, recibe un mensaje incoherente con los principios morales, a partir de los cuales está tratando de organizar sus actitudes y comportamientos. No es nada saludable que aprenda a decir “no es mi problema”, porque sí está siendo un problema para él: el referente externo de lo que está bien y lo que está mal se está desequilibrando a favor de la paradoja y el cinismo, lo que no es asimilable a la imagen razonablemente buena de sí mismo/a que necesita para equilibrar su autoconcepto y su autoestima. .

La violencia que se concreta en malas relaciones interpersonales, “falta de respeto”, “agresividad injustificada”, “prepotencia”, “abuso” y “malos tratos de unos hacia otros”, es, en sí misma, un fenómeno social y psicológico: social, porque surge y se desarrolla en un determinado clima de relaciones humanas, que lo potencia, lo permite o lo tolera; y psicológico, porque afecta personalmente a los individuos que se ven envueltos en este tipo de problemas. Considero que están envueltos en estos problemas, y que en alguna medida son víctimas de ellos, tanto los niños/as que son cruel e injustificadamente agresivos con otros, como los que son víctimas directas de la crueldad y la violencia de los agresores/as.

Así mismo, son víctimas del fenómeno de la violencia, los chicos/as que, sin verse involucrados de forma directa, lo están de forma indirecta, porque son observadores y sujetos pasivos de la misma, al verse obligados a convivir en situaciones sociales donde esos problemas existen. Finalmente, el profesorado y todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, ven alterada su función profesional y social cuando deben enfrentarse a situaciones que desbordan sus planes y deterioran las condiciones humanas en las que deben ejercer su actividad (Anexo A.).

El problema se agrava, adquiere una dinámica de incontrolabilidad y aparece la falsa creencia de que la violencia es inevitable, lo que, desde una posición teórica rigurosa, se debe negar. Por todo ello, es necesario que la institución educativa conozca mejor los complejos procesos de relaciones interpersonales que viven los niños/as e incluyan entre sus objetivos y actividades propuestas pedagógicas para educar en convivencia y prevenir la violencia.

CATEGORÍA NÚCLEO.

LA ESCUELA UN ÁMBITO EDUCATIVO CONDICIONADO POR MÚLTIPLES FACTORES.

Teniendo en cuenta el anterior proceso de categorización emerge una gran categoría núcleo: La escuela un ámbito educativo condicionado por múltiples factores; conformada con aspectos relevantes que alteran la convivencia del centro educativo (Anexo G.).

En primera instancia hay que tener en cuenta que el abordaje de la resolución de problemas de convivencia escolar no se limita a la utilización de técnicas de mejora de la convivencia escolar. Es decir, se parte de la base de que tanto la disrupción, cómo la indisciplina e incluso la violencia son consecuencia de unas condiciones muy variadas que comienzan, desde luego, en la falta de integración del estudiantado en la escuela y de la escuela en los escolares.

Es imprescindible, por tanto, la extensión de la inclusividad que no es otra cosa que la ampliación del espectro escolar para el mayor número de niñas y niños como eje de socialización para aprender a vivir y convivir juntos partiendo de su función social de que en etapas de escolarización obligatoria todos pueden alcanzar los objetivos de escolarización a través de caminos diversos.

Existen formas de violencia que se producen entre los compañeros y compañeras del centro educativo son comportamientos agresivos y premeditados, de un estudiante o un grupo que implican un desequilibrio de fuerza o de poder y que además se repite en el tiempo. Este tipo de comportamientos involucra a grupos de estudiantes que acosan a otro estudiante. En esos grupos hay un mal llamado líder y unos que le siguen. El resto observa; no participa, pero tampoco hace nada por detener el acoso. Por miedo a convertirse en víctima, por el deseo de ser aceptado por el grupo más popular o porque, en realidad no sabe como ayudar.

Los estudiantes manifiestan que en algún momento han hecho o sufrido algo de esto. A veces estas comienzan con una broma, sin mala intención, pero olvidan que cualquiera puede ser maltratado/a a lo largo de su vida escolar y que nadie, por ningún motivo, merece ser acosado/a. El acoso es un problema serio que nos afecta a todos y a todas, las consecuencias afectan al conjunto del centro.

Algunos miembros de la comunidad educativa piensan que estas cosas han pasado siempre, que cualquiera puede ser acosado y otros por el contrario manifiestan que nadie merece ser víctima del maltrato; por consiguiente ya es hora de acabar con la ley del silencio y acabar con la violencia; hay que tener presente que el maltrato se alimenta con el silencio. El silencio de quienes lo producen. El silencio de quienes lo padecen y el silencio de quienes lo ven y no hacen nada. En este sentido se debe acabar con esa permisividad ante el acoso y no acostumbrarse a vivir con violencia en el Centro Educativo.

El acoso es un abuso, es violencia y con la violencia no hay nada que negociar. Agredir, ser agredido, mirar a otro lado, no son buenos ingredientes para relacionarse con otros ni para relacionarte contigo mismo, el acoso es algo serio y no forma parte del proceso de crecimiento de las personas, o sea, que no es bueno para madurar. No es una cuestión de buenos o malos, sino de tener coraje y decir: ya no más ni víctima, ni agresor, ni espectador.

Por su parte un comportamiento disruptivo que a veces manifiestan en nuestra institución algunos estudiantes sobre todo al interior del aula; puede deberse, por lo menos en parte, a que quienes lo utilizan no han aprendido a estructurar de forma coherente su conducta en relación a la conducta de otras personas, deficiencia que les lleva a intentar, por ejemplo, pedir afecto y atención con conductas agresivas, con lo que consiguen precisamente lo contrario de lo que pretenden.

En estos casos, es muy importante enseñarles qué es lo que realmente están expresando con su conducta, qué consecuencias tiene en los demás, qué límites es necesario respetar, y cómo modificar su conducta si quieren que ésta tenga otras consecuencias. Para enseñar todo este proceso a veces conviene establecer (incluso en forma escrita) un compromiso con el niño o adolescente en el que se especifique qué condiciones deberá cumplir para lograr determinadas consecuencias en los demás, qué límites existen en las relaciones y qué deberá hacer si no los respeta para reparar o compensar el daño originado.

Escondido tras estos dos factores el absentismo escolar es un problema social que afecta a menores entre 6 y 16 años (etapa de escolarización obligatoria de acuerdo a la ley 115/94.). El estudiante absentista es aquel que falta a clase sistemáticamente, bien de forma continuada, bien a partir de ciertas horas ó en determinados días, sin que exista una causa justificada. Este problema viene siendo objeto de preocupación por parte de la comunidad educativa, tratando de evitar un problema que repercute gravemente en la vida de los menores y jóvenes.

Para nuestro Centro Educativo se trata de estudiantes que dejan de asistir a clase cada vez con más frecuencia. Este comportamiento lo realizan de manera individual, pero lo más frecuente es que lo hacen en grupo o gallada: las famosas “malas compañías”, que no son en realidad más que grupos de estudiantes con intereses o situaciones escolares similares con “antecedentes negativos en la escuela”, “aversión al estudio” o “sin intención o poco deseo de aprender”.

El mayor índice de incidencia se da entre los estudiantes de postprimaria, mayor número de varones aunque las tendencias van aproximándose, deficiente escolaridad previa, personalidad rebelde y hogar muchas veces inadecuado. Apoyado en lo antes descrito, la ausencia de escolarización priva a los niños y adolescentes de la realización de aprendizajes no sólo académicos, sino de pautas de convivencia y de otros hábitos importantes para su incorporación de forma adaptada a su entorno.

La escuela es el reflejo de la sociedad en un estado más primario y elemental. Cuando nos hacemos mayores aprendemos en general a reconducir nuestros conflictos por vías más civilizadas (aunque cabría hablar de la violencia psicológica en nuestro trabajo o cuando nos ponemos al frente del aula, en las relaciones familiares o con la comunidad...) Nuestros estudiantes reproducen

esquemas violentos como agresores o como víctimas propiciatorias; hay estudiantes que atraen la violencia de modo generalizado.

Lo más que podemos hacer es una tarea de concienciación, prevención e intervención en los estadios iniciales, y de denuncia y sanción cuando las pruebas son evidentes. También vale la pena encaminarse a la búsqueda de un cierto equilibrio en las relaciones sociales mediante la educación y los valores humanos, pero su erradicación es un objetivo improbable de alcanzar. Lo que no significa que no se luche por ello.

Conclusión:

Como complemento al anterior análisis, y sin pretender una síntesis de todo lo dicho hasta aquí, cabe sugerir que, desde el modelo que se propone, al Centro Educativo “La Plazuela”; este debería considerar los siguientes aspectos fundamentales para crear y mantener un clima de convivencia pacífica:

1. Partir de la realidad de la convivencia en el centro, efectuando un análisis serio y exhaustivo de la situación teniendo en cuenta la perspectiva de todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Mantener en todo momento una actitud de cierta distancia y racionalidad ante los problemas, haciendo realidad el principio de “pensar antes de actuar”.
3. Crear canales: tanto institucionales, como informales de comunicación y potenciar un clima de confianza en el centro, promoviendo la escucha activa.
4. Desarrollar actitudes de aceptación y confianza entre todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Manejar técnicas de resolución no violenta de conflictos que sean coherentes con modelos teóricos de resolución de conflictos de convivencia escolar.
6. Disponer de asesoramiento y recursos metodológicos para sistematizar el trabajo.
7. Construir una autoridad educativa basada en la coherencia, la conciliación, la argumentación pacífica y respetuosa, y el criterio compartido.
8. Compromiso con la construcción de un clima de cooperación en el aula.

Según el proceso de categorización a continuación se presentan algunas sugerencias a tener en cuenta para mejorar los factores comportamentales de algunos grupos que inciden y/o alteran la convivencia en el Centro Educativo:

Con los agresores:

- Evaluación de los factores personales, familiares, socioculturales, escolares, factores antecedentes, predisponentes y mantenedores de la conducta violenta.
- Medidas sancionatorias constituidas en el manual de convivencia y si fuera necesario denuncia de carácter penal.
- Programas específicos de modificación de conducta y ayuda personal.
- Talleres específicos de: Autoestima, Autocontrol, empatía, habilidades sociales, inteligencia emocional y resolución de conflictos.

Con la víctima: se busca desarrollar un sentimiento de seguridad y confianza en la víctima.

- Evaluaciones personales, familiares, y sociales del estudiante.
- Actuaciones de apoyo y protección expresa o indirecta.
- Autoconcepto y autoestima, habilidades sociales, desarrollo de un patrón de reacción asertivo. Autocontrol en el caso de las víctimas provocatorias.
- Desterrar sentimientos de culpa.
- Remisión a especialistas si fuese necesario.

Con los espectadores:

- Evaluación de los distintos roles de los espectadores; sensibilización y prevención, detección de posibles situaciones y apoyo a las víctimas y no tolerancia con el acoso escolar y la intimidación.
- Intervenciones para romper la ley del silencio.
- Desarrollar mecanismos para la denuncia de situaciones causales de violencia escolar.
- Actuaciones para sensibilizar a los espectadores con la víctima y desarrollar la empatía y la inclusión.
- Explicación de las consecuencias negativas que tiene la no actuación en estas situaciones.

Con la familia de la víctima:

- Orientaciones sobre indicadores de atención y detección.
- Informaciones sobre posibles apoyos externos.
- Orientación familiar en pautas educativas para aumentar la autoestima y el desarrollo de habilidades sociales.

- Pautas educativas en estilos educativos democráticos.

Con la familia del agresor:

- Orientaciones sobre indicadores de detección.
- Colaboración en las actuaciones conjuntas con el centro en la aplicación de las medidas sancionatorias y educativas.
- Orientación en pautas educativas democráticas.
- Información sobre posibles apoyos externos

Con los profesores:

- Sensibilización, detección y prevención de posibles situaciones, apoyo a las víctimas y no tolerancia con el acoso escolar y la intimidación y atención a las familias.

8. PROPUESTA

PRESENTACIÓN

Al considerar el desarrollo integral de la persona como una finalidad del sistema educativo, las emociones, los afectos y las relaciones adquieren una mayor relevancia. En este contexto la comunidad educativa se interesa cada vez más en los aspectos emocionales y afectivos de las relaciones interpersonales de los estudiantes, considera la necesidad de educar estos aspectos para el desarrollo armónico del estudiantado y asume como tarea propia la de enseñar a ser y a convivir además de la de enseñar a crecer.

Para facilitar la comunicación esquemática de ésta propuesta apuntaré: la prevención e intervención en la mejora de la convivencia escolar debe ser consecuente con el principio de que a un origen multicausal de una problemática le corresponde una respuesta holística. Por eso creo que conviene, desde un principio, dejar claro que la metodología que, a mí forma de ver, tiene mayores probabilidades de éxito y continuidad parte de que los llamados procesos de cambio y mejora deben ser protagonizados por los grupos de intervención constituidos en torno a la convicción de que los protagonistas del cambio educativo deben ser los propios componentes de la comunidad del Centro: profesorado, estudiantado y familias, por este orden.

En consecuencia se apunta a hacer del centro un lugar donde todos puedan participar, donde las decisiones se tomen con el máximo de consenso, fomentando el respeto, la autonomía y la autorregulación; donde los niños y niñas se impliquen en la resolución de los problemas interpersonales, desarrollen la tolerancia y el respeto a las diferencias entre las personas, actitudes democráticas y solidarias, así como formar personas críticas y autónomas, capaces de concentrarnos en la tarea emprendida, con unas metas claras y que ofrezcan una retroalimentación inmediata que ha de utilizar el centro para dar coherencia a los esfuerzos de la comunidad educativa en la que los estudiantes alcancen no solo las competencias académicas, sino también aquellas competencias emocionales, es decir, una educación que mire su bienestar personal y su éxito profesional y social. Con todo ello se facilitará que la persona se perciba así mismo como competente y capaz y esto se refleje en su actitud.

Para superar la problemática esta propuesta de cambio y mejora de la convivencia va enmarcada por unas características comunes que deben partir de la existencia de una motivación para el cambio en, al menos, una parte de los protagonistas del acto educativo. Poco importa que esa motivación provenga del entusiasmo espontáneo o de la percepción de la necesidad de hacer algo para “saber convivir”. Sin conciencia de la necesidad de cambiar, poco se puede hacer “desde fuera”.

FASES A DESARROLLAR DURANTE LA PROPUESTA

Este proceso se desarrolla en una serie secuencial de fases que, en función de su peculiaridad contextual, se van concretando desde su realidad específica la cual tiende a mejorar la problemática convivencial; configurándose su puesta en marcha con pasos precisos que enunciaremos a continuación:

1. Creación de condiciones para poder abordar la cuestión de la convivencia.
2. Revisión general de la situación de la convivencia en el centro
3. Búsqueda de soluciones.
4. Planificación sobre resolución de conflictos que mejoren la convivencia
5. Aplicación desarrollo y seguimiento del plan sobre resolución de conflictos.
6. Propuesta de mejora.
7. Evaluación.

FASE UNO: Creación de condiciones para poder abordar la cuestión de la convivencia.

La propuesta para prevenir los malos tratos entre los estudiantes supone asumir la gestión de la vida cotidiana, el trabajo de enseñanza y aprendizaje y los sentimientos, actitudes y valores, como objeto mismo de la siguiente planificación educativa:

Hacer una valoración consensuada sobre el papel de la convivencia en el centro en relación a los objetivos del proyecto educativo.

Fundamentar un esquema conceptual negociado sobre qué es la violencia escolar, cómo se manifiesta, cuáles y cómo actúan sus efectos.

Crear un modelo de aproximación educativa, de carácter preventivo, a este problema, eliminando el estilo punitivo, sancionador y culpabilizador.

Diseñar una definición conjunta de los pasos a seguir, el calendario de actuaciones, los ámbitos curriculares, profesionales, espacios temporales, que se van a abordar.

Establecer una secuencia clara, flexible y jerarquizada de objetivos a conseguir, que elimine el desánimo, ya que estos proyectos deben ser de fondo y no de velocidad.

Desarrollar un diseño concreto para cada fase y cada prioridad en la actuación, que permita saber por dónde empezar y cómo continuar; pero que esté abierto a innovaciones que surjan a lo largo del proceso.

Fomentar un acopio de los recursos, instrumentos y procedimientos que se poseen y que pueden ponerse al servicio del proyecto.

Elaborar un listado concreto de los recursos que se necesitan, incluida la ayuda externa para la formación, si se considera necesario.

Después de este proceso de toma de conciencia, si se ha llevado bien, debe haberse conseguido, entre el grupo de participantes, un clima de relaciones y un estado de opinión positivo acerca de participar en el proyecto antiviolencia.

Se podría pasar a elaborar un borrador de la propuesta que pusiera por escrito las intenciones y compromisos de actuación de la comunidad educativa del centro que actuará en el mismo y que debe constituirse en grupo de trabajo, también con intenciones autoformadoras.

FASE DOS: Revisión general de la situación de la convivencia en el centro.

El problema del abuso entre compañeros/as se presta mejor a un análisis natural y comunitario que a un análisis psicológico individualista. La complejidad de factores que inciden en él, aconseja una perspectiva compleja, comprensiva y globalizadora.

FASE TRES: Búsqueda de soluciones; razones por las que debe ser abordado el tema:

La filosofía que está debajo de la implantación de un proyecto antiviolencia parte de la necesidad de ir aumentando la sensibilidad social y moral contra la violencia en todas sus formas, para lo cual hay que reforzar las claves de la convivencia.

Esta filosofía incluye la consideración de la comunidad educativa como agente global, constructor de la cultura del centro, sus hábitos, sus convenciones y sus valores. Debe ser la comunidad educativa la protagonista directa y responsable.

Implementar una propuesta pedagógica para mejorar la convivencia y prevenir la violencia de todo lo que en el centro sucede y, muy especialmente, del conocimiento y la comprensión del clima de convivencia humana.

Dentro de esta comunidad, cada microsistema social (profesorado, alumnado, familias y contexto social) deben tener su propio papel, como agente y beneficiario del proyecto por la mejora de la convivencia.

FASE CUATRO: Planificación, elaboración de la propuesta de autorregulación de la convivencia y resolución de conflictos en el centro.

El punto de partida para diseñar un proyecto educativo global contra la violencia en el centro, ha de ser el concepto de unidad de convivencia, al emplear técnicas alternativas de resolución de conflictos, es decir; integrar el conjunto de factores humanos, procesuales y contextuales, que constituyen la comunidad educativa.

Las ventajas de la intervención preventiva se generalizaron a todos los factores: economía de recursos técnicos y humanos; facilidad técnica de la intervención; refuerzo de las finalidades educativas y generalización de los logros a otras áreas de la educación.

FASE CINCO: Aplicación, desarrollo y seguimiento del plan de convivencia.

La intención metodológica estimuló el trabajo en grupo cooperativo, el cual favorece la construcción común y colaborativa del conocimiento cognitivo, pero también generó una mejora en las relaciones interpersonales basadas en la comunicación asertiva, la autorregulación y el intercambio de saberes para la resolución de conflictos por vías pacíficas.

Mejorar la convivencia significó afrontar un reto globalizador en todos los microsistemas de interrelación que afectan al estudiantado: familia, escuela y contexto social, evitando las posibles incongruencias que pudieran desprenderse de estos microsistemas.

La educación y el aprendizaje social implicaron trabajar de forma conjunta los sentimientos, las emociones y las actitudes sociales. Sólo mediante la articulación de estas manifestaciones psicológicas se sigue incidiendo en el buen desarrollo social y moral de la comunidad educativa.

FASE SEIS: evaluación de la propuesta.

Esta etapa corresponde a la evaluación de la propuesta educativa, que se hizo a través de la aplicación de encuestas, entrevistas, charlas informales a los distintos niveles de la comunidad escolar y observación de talleres.

La evaluación consideró variables de contexto (características de estudiantes profesores y padres participantes, características del centro educativo) y de proceso (capacitación y seguimiento de participantes, talleres de formación, actividades de sensibilización, elaboración de material de apoyo), así como variables de efectividad e impacto. Estas últimas apuntaron a evaluar la

consecución de los objetivos generales y específicos del proyecto, de acuerdo a una serie de indicadores.

Producto de este trabajo se elaboro un informe final que permite proyectar futuras actividades y mejoramiento del programa.

FASE SIETE: propuestas de mejora.

Una comunidad sensibilizada sobre la necesidad de incorporar formas no violentas de resolución de conflictos.

Estudiantes que pueden adquirir habilidades y actitudes acordes con la resolución de conflictos.

Docentes habilitados en una metodología apropiada para trabajar el tema de la no violencia.

8.1 AUTORREGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA DESDE EL ENFOQUE DE CONSTRUCCIÓN PERSONAL

Taller de construcción personal que constó de 8 sesiones de 45 minutos cada una. En un futuro deberían ser más sesiones para trabajar el tema con profundidad, pero el propuesto fue una experiencia dispuesta para conocer la actitud de los participantes y la acogida por parte del Centro Educativo.

A partir de la participación de todos los estamentos que integran la comunidad educativa: padres y madres de familia, maestros y estudiantes una de las iniciativas prioritarias para la consolidación de la propuesta fue la elaboración de un lema o eslogan que sirva de motor para crear la idea colectiva de que el Centro Educativo que queremos no sólo educa para la convivencia, sino que él mismo es un tiempo y un espacio de relación amena, armoniosa y convergente para todos.

“EDUCAR EN CONVIVENCIA ESCOLAR PARA PREVENIR LA VIOLENCIA”

Las actividades que se desarrollaron en la propuesta son el principal vehículo para la relación entre el profesorado y el estudiantado, y es allí donde se pone en juego la carga emocional y afectiva. La propuesta de autorregulación y mejora de la convivencia comporta el aprendizaje y la práctica en el aula de estrategias cognitivas, repertorios comportamentales, valores, habilidades sociales, y técnicas de resolución de conflictos que permiten a los estudiantes saber vivir

satisfactoriamente consigo mismo y con los demás es decir, comprende habilidades muy distintas de las académicas, aunque complementarias, la podemos definir como la capacidad de motivarnos a nosotros mismos, perseverar en el empeño a pesar de las frustraciones, controlar los impulsos, conocer y regular nuestros estados de ánimo y emociones, y la capacidad de empatía con los demás.

OBJETIVOS

GENERALES:

- Identificar nuestras características más positivas.
- No avergonzarse de nuestros aspectos más negativos.
- Valorar nuestras acciones y las de los demás de la forma más adecuada.
- Tomar conciencia de la imagen que tenemos de nosotros mismos.

TEMA 1: AUTOESTIMA.

- Reflexionar sobre si mismo/a.
- Desarrollar un sentimiento de identidad propia.
- Aumentar la conciencia de las características personales.
- Tomar conciencia de su singularidad y aprender a respetar la de los demás.

TEMA 2: AUTOCONCEPTO.

- Ampliar el conocimiento de si mismos/as.
- Practicar el lenguaje de los sentimientos positivos.
- Desarrollar el sentimiento de ser una persona digna de ser querida y respetada por las demás personas.

TEMA 3: AUTOCONTROL: modificación de nuestra propia conducta.

- Ampliar el conocimiento de si mismos/as.
- Desarrollar una actitud de aceptación y valoración de si mismos/as.
- Aceptación de las propias limitaciones.
- Mejorar el nivel de autoconciencia y autoconocimiento.
- Desarrollar una actitud de aceptación y valoración propia.
- Tomar conciencia del estilo de dialogo interno y su impacto sobre el estado emocional

TEMA 4: AUTOEFICACIA: fuente interior de nuestras acciones.

- Conocer las diferentes emociones positivas y negativas.

- Distinguir los canales verbal y no verbal de expresión de emociones.
- Tomar conciencia de nuestras emociones en el momento en que las sentimos.
- Identificar los aspectos cognitivos de las emociones.
- Identificar los componentes corporales de las emociones.

TEMA 5: AUTODESARROLLO.

- Reflexionar acerca de nuestros objetivos vitales.
- Identificar nuestros principales deseos.
- Conocer más a fondo los condicionantes de nuestras acciones.

8.1.1 Autoestima. Todo ser humano necesita y tiene derecho a poseer una identidad propia que le permita ser reconocido como persona, tanto a nivel individual como colectivo.

Una de las condiciones básicas para favorecer el sentido de la propia identidad es el desarrollo de un autoconcepto y autoestima positivas.

El autoconcepto y la autoestima juegan un importante papel en la vida de las personas, pues lo que una persona piensa y siente respecto a sí misma impregna todas las áreas de su vida: área física, psicológica, social, intelectual, y otras. Así pues, podemos decir sin temor a equivocarnos que el autoconcepto favorece el sentido de la propia identidad y constituye un marco de referencia desde el que interpretar la realidad externa y las propias experiencias internas.

La identidad individual se basa en el autoconocimiento: nuestros gustos, habilidades, forma de ser, forma de pensar... y en la aceptación de todo lo que forma parte de sí mismo/a.

La autoestima personal, entendida esta como el conjunto de rasgos, sentimientos e imágenes que la persona reconoce como parte de sí misma. Este conjunto de rasgos (biológicos, psicológicos y ambientales), son los que le permitirán a cada participante definirse como una persona singular de manera que pueda ser reconocido/a y no confundido con los demás, al tiempo que le ayudan a desarrollar el sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad con su propia identidad cultural.

La respuesta que una persona da en las diferentes situaciones de su vida depende de lo que piense de sí misma. De todos los juicios a los que nos sometemos, ninguno es tan importante como el nuestro propio; nuestra manera de relacionarnos, el modo en que nos enfrentamos a las nuevas situaciones y estímulos (sociales, profesionales, de salud, y otras.), incluso nuestra apariencia

externa..., todo llevará el sello de ese juicio, o lo que es lo mismo, dependerá de nuestro autoconcepto y autoestima.

Vivimos en un mundo de prisas y actividades: laborales, ociosas, deportivas... en el que nos queda poco o ningún tiempo para pensar, recordar y reflexionar sobre nosotras mismas/os.

¿Quién soy yo?, ¿soy como todas las personas de mi edad, o hay algo que me distingue de ellas?. Para desarrollar nuestra autoestima es fundamental que la persona dedique un tiempo a reflexionar sobre si misma para así formarse una idea de ser alguien único e irreplicable.

ACTIVIDAD 1:

Reflexiona por un momento sobre tu infancia. ¿Serías capaz de reproducir, en voz alta y delante de los demás miembros del grupo, algún recuerdo de esta etapa de tu vida?....**INTÉNTALO**

ACTIVIDAD 2:

NOMBRE: AFICIONES

OBJETIVO:

Que el participante desarrolle su autoconcepto positivo y que lo haga verbalizándolo y expresándolo públicamente. También lo escucha de parte de sus compañeros y así se afirma su valor personal y la confianza en si mismo y en los demás.

DESARROLLO:

El maestro sugiere que se sienten en círculo. Expone la finalidad del ejercicio y motiva a todos. Pide sinceridad, escuchar con respeto y serenidad. Explica en que consiste: uno tras otro dirán su nombre y su afición favorita. El vecino repetirá el nombre y la afición de su compañero.

Se pide un minuto de reflexión para pensar cada uno en su afición preferida. El maestro empieza la puesta en común y sigue por el compañero de su derecha. Terminada la rueda, se invita a algunos que recuerden lo dicho por otro

compañero. El educador resume las aficiones que se han expresado, las valora positivamente y les anima a cultivarlas. Subraya, en especial, lo expresado por aquellos participantes más necesitados de confianza y seguridad.

El maestro explica que se hará una segunda ronda en la que cada uno expresará su vocación futura, lo que le gustaría ser el día de mañana. Pide un minuto para pensarlo. Se inicia la ronda en sentido inverso. Terminadas todas las exposiciones, el educador las reúne y las juzga elogiosamente.

TIEMPO: 30 MINUTOS

MATERIAL: NINGUNO

8.1.2 Autoconcepto. El autoconcepto (lo que la persona se quiere y valora a sí misma) es el resultado de la interacción entre muchas variables: los resultados ("éxitos" y "fracasos") que obtenemos en las distintas facetas de la vida, las interpretaciones que hacemos de ellos, nuestras habilidades para relacionarnos con otras personas, la opinión que las personas significativas tengan sobre nosotros/as, el sentimiento de autoeficacia, y algunas más. De entre todos estos factores, uno de los que mas peso va a tener gira en torno a los mensajes (verbales y no verbales) que las personas significativas para nosotros/as nos envían a lo largo de nuestra vida, y que implican una valoración de nuestras habilidades y acciones que, en definitiva, constituyen juicios sobre el valor personal de cada uno.

El autoconcepto no es una "cualidad" que recibimos a través de los genes o cuando nacemos (como puede ser el color de los ojos, un tono de piel, los dedos largos/cortos,...), sino que es algo que se va formando y que vamos a ir adquiriendo a lo largo de nuestra vida en función de nuestra historia vital, esto es de los acontecimientos que nos han sucedido y de la actitud que hemos tomado ante ellos. No podemos delegar la responsabilidad de la opinión que tenemos acerca de nosotros mismos y de nuestras capacidades en "las cosas que nos han sucedido", esto es, en algo ajeno a nosotros y ante lo que nada podemos hacer. La forma en que las cosas que nos ocurren, nos afecta dependen de la actitud que tomamos ante ellas, es decir, de la interpretación que le damos. Así por ejemplo, un fracaso académico puede ser interpretado como un indicio de nuestra falta de esfuerzo o como una experiencia de la que extraer precauciones de cara al futuro.

La infancia y la adolescencia constituyen dos períodos especialmente delicados en la formación del autoconcepto. Así, la infancia es una etapa en la que el ser humano es totalmente permeable y absorbe íntegramente la información sobre sí mismo que le llega desde el exterior, sobre todo cuando dicha información proviene de las personas significativas en su vida, personas con una incidencia afectiva importante para el niño/a. En la medida en que la persona crece irá desarrollando su capacidad de juicio y tomará en cuenta otra serie de variables a

la hora de hacer una valoración de si misma. Pero aun en la edad adulta, ese juicio y valoración personal estará condicionado por las opiniones y mensajes evaluativos que le envían las personas importantes para ella, pues el estilo de pensar e interpretar depende en últimas de si mismos.

Cuadro 4. Consecuencias e indicios de autoconcepto positivo y negativo

AUTOCONCEPTO POSITIVO

- AUMENTA LA CAPACIDAD DE SUPERAR DIFICULTADES PERSONALES
- FOMENTA LA CAPACIDAD DE ADQUIRIR COMPROMISOS.
- POTENCIA LA CREATIVIDAD.
- FUNDAMENTA LA AUTONOMIA PERSONAL Y LA CAPACIDAD EMPRENDER PROYECTOS.
- FAVORECE LA CREACION DE RELACIONES SOCIALES MAS SATISFACTORIAS.

AUTOCONCEPTO NEGATIVO

- DISMINUYE NUESTRA CALIDAD DE VIDA.
- FALTA DE CONFIANZA PERSONAL.
- EVITACION DE COMPROMISOS.
- ACTITUDES SUMISAS O AGRESIVAS EN LAS RELACIONES
- BUSQUEDA DE ACEPTACION O VALORACION AJENA.
- SENTIMIENTOS DE INFERIORIDAD.
- TIMIDEZ
- BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACION.

INDICIOS DE BAJO AUTOCONCEPTO

- Autocrítica desmesurada que genera un estado de insatisfacción continua.
- Excesiva sensibilidad a la crítica ajena.
- Indecisión crónica.
- Deseo innecesario de complacer.
- Perfeccionismo.
- Sentimientos de culpa.
- Irritabilidad.
- Tendencias pesimistas.
- Metas poco realistas.
- Pensamiento fatalista.
- Evitación de compromisos.
- Indecisión.
- Frustración.
- Falta de confianza.
- Infravaloración de las propias capacidades.
- Bloqueo de la acción.

ACTIVIDAD 3:

NOMBRE: CÓMO ME VEN LOS DEMÁS

OBJETIVO:

Cultivar el autoconcepto al recibir la imagen positiva que los compañeros proyectan sobre cada uno. Generar confianza en los demás.

DESARROLLO:

1. El educador sugiere que se reúnan en grupos de seis miembros. Expone que la finalidad del ejercicio es conseguir que cada uno descubra o conozca mejor sus cualidades positivas.

Explica en que consiste: uno por uno, todos los componentes del grupo van a escuchar y anotar las cualidades que los otros han observado en cada uno. Se empezará por cualquiera y durante dos o tres o más minutos los demás compañeros escribirán en su cuaderno las cosas buenas y solo las buenas, que hayan visto en él. Inmediatamente se las leerán al interesado que las irá anotando. Acto seguido se pasará al siguiente.

1. El educador pide que sean veraces en todo.
2. Empieza el trabajo de los grupos. El educador supervisa discretamente la actividad de cada equipo.
3. Terminado el trabajo de todos, sin que quede ningún componente analizado, el educador les sugiere que se sienten en círculo y pide a varios alumnos que lean las cosas, que sus compañeros le han dicho a él. Aprovecha la ocasión para reafirmar y elogiar esa imagen valiosa en cada caso, animándole a tener fe consigo mismo. Pide a otros estudiantes que expresen lo que han sentido cuando han escuchado lo que les decían en particular.

TIEMPO: 20 MINUTOS

MATERIAL: PAPEL Y LAPIZ

8.1.3 Autocontrol: modificación de nuestra propia conducta. Las emociones humanas son el resultado de una mezcla entre los pensamientos o interpretaciones que hacemos de una situación, los cambios corporales que acompañan a esos pensamientos y la conducta que resulta de ello. Estos tres factores interactúan y de esa interacción surgen las emociones.

Siguiendo esta línea de razonamiento, es muy importante que la persona comprenda que son sus propios pensamientos, cambios corporales y comportamientos los que desencadenan las emociones, y no los actos de la otra persona o los acontecimientos exteriores. Si no fuera de este modo, ¿Cómo se explicaría que ante una misma situación o estímulo, cada persona de una respuesta emocional distinta?. No es nuestra compañera engreída, con su actitud presumida, la que me hace sentir furiosa/o, sino que son mis pensamientos ("esta que se ha pensado, .que se va reír de mi...?"; esta se cree superior, mas lista que yo", ...), la aceleración de mi corazón, los sudores que me entran... lo que hace que sienta cólera. Si esto es así, existe la posibilidad de que el ser humano aprenda a controlar sus emociones para utilizarlas en su propio beneficio y no en su contra.

Un primer paso para ello consistirá en aprender a identificar nuestras emociones a través de sus componentes. Una vez identificadas, podremos aprender a hacernos cargo de nuestros pensamientos y a manejar la ansiedad.

Por tanto, las emociones son el resultado de la interacción entre los tres componentes (cognitivos, fisiológicos, conductuales) en respuesta a un acontecimiento exterior. Con todo, nuestro sistema emocional también va a estar condicionado por nuestra educación, nuestras creencias, las experiencias que vivimos..., es decir, por nuestra autoestima. De hecho, sin negar la influencia de los factores biológicos y caracteriales, nuestra respuesta emocional, en buena medida, es adquirida o aprendida (bien por aprendizaje observacional -imitación-, bien por refuerzo diferencial -se refuerza o castiga la expresión de las emociones). De esta forma, aquellas personas que se desarrollan en un ambiente familiar en el que sus miembros son más expresivos en sus afectos, ellas a su vez tienen más probabilidades de ser más abiertas en la comunicación de sus emociones. Sin embargo, las personas que crecen envueltas en un clima emocional frío, probablemente sean más pobres en la expresión de sus sentimientos.

Ante los distintos acontecimientos damos una respuesta emocional diferente. Si el acontecimiento lo valoramos positivamente sentiremos emociones agradables: orgullo, alegría, sorpresa, ilusión, agradecimiento, satisfacción...; si, por el contrario lo valoramos como negativo para nosotros/as, experimentaremos emociones desagradables: tristeza, enojo, decepción, enfado, ira. Para comunicar y exteriorizar nuestras emociones utilizamos dos canales: el lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, tono de voz...) y el lenguaje verbal (palabras).

Todas las personas experimentan diferentes emociones. Algunas son más expresivas, es decir las transmiten más abiertamente, mientras que otras apenas las manifiestan. Es importante que las personas transmitan sus emociones y lo hagan adecuadamente. Es decir, cuando alguien se siente contento/a tiene que expresar alegría y no tristeza o enfado, para que las personas de su entorno puedan comprender bien su estado de animo. Y aun más, tendrá que saber

expresar su emoción en su justa medida, ni exagerará (parecería que esta haciendo teatro) ni se quedara corto/a (parecerá que no es auténtico lo que expresa). Así pues, utilizará acertadamente tanto su lenguaje corporal como las palabras.

Todas las personas experimentan diferentes emociones positivas y negativas. Cuando se trata de emociones positivas apenas le damos vueltas porque las consecuencias son agradables: relajación, alegría, placer y otras; es decir, nos sentimos bien. Sin embargo, cuando se trata de emociones negativas las cosas cambian porque las consecuencias son aversivas: inquietud, ansiedad, pena, dolor, tristeza, rabia..., y nos sentimos mal.

¿Cómo se explican esas emociones? ¿De dónde surgen? Trataremos de dar una respuesta sencilla.

La mayoría de las veces el origen está en la misma persona (sus pensamientos, su comportamiento, su respuesta ante los estímulos), aunque ello no significa que, en ocasiones, los elementos externos no ejerzan una influencia considerable e incluso incontrolable (por ejemplo cuando un ser querido está gravemente enfermo, en casa hay problemas económicos serios o ha sucedido una catástrofe natural: incendio, inundación,...).

Consideremos la primera hipótesis: cuando el origen del malestar reside en la propia persona.

Como ya sabemos todas las personas piensan o, dicho de otro modo, mantienen "conversaciones" interiores (acerca de lo que ellas mismas u otras personas han hecho o dicho; sus sensaciones corporales,...). El "diálogo interno", dependiendo de que tipo sea, provoca en nosotros/as una atmósfera emocional positiva o derrotista.

Así, mientras un diálogo interno positivo es como un balón de oxígeno para nuestra autoeficacia, un diálogo interno derrotista actuará como un tóxico o veneno para la misma. El desencadenante de esta autocomunicación puede ser un estímulo externo (conductas de otras personas, sucesos naturales...) o un estímulo interno (un pensamiento, las propias reacciones fisiológicas,...). En cualquier caso una vez que se ha puesto en marcha funciona igual y dependerá de como nos hablemos, que frases nos digamos para que adquiera un tono más desmoralizador o uno más positivo y reparador.

Para aprender a manejar nuestro malestar es importante que desarrollemos un estilo de autocomunicación positivo, orientado hacia la búsqueda de soluciones y el alivio emocional. Una vez que por cualquier razón se ha iniciado el autodiálogo negativo, un primer paso consistirá en hacernos conscientes de que ya nos hemos metido en el túnel oscuro. Un segundo paso consiste en parar esa carrera, para

que a continuación -tercer paso- nos preguntemos por los motivos que precipitaron ese dialogo interno. Es absolutamente fundamental que la persona averigüe de donde parte su malestar; para ello podrá utilizar preguntas del tipo: ¿Qué siento exactamente - tristeza, enfado, preocupación...? ¿Cuándo, en que momento, he comenzado a sentirme de este modo? ¿Por que? El siguiente paso se centrará en un plan de acción positiva, en los recursos que el sujeto puede movilizar para hacer frente a ese malestar: ¿Qué puedo hacer? ¿A quién puedo pedir ayuda o con quien puedo hablar?..., .Como lo voy a hacer?.

Es decir, se trata de educar nuestra autocomunicación interna, reorientándola y sustituyéndola por un lenguaje interno positivo, que, sobre todo, fomente una postura activa y de lucha (frente a una de abandono e indefensión) ante nuestro malestar.

Todas las personas, a lo largo de su vida e incluso en el transcurso de un día, pueden atravesar momentos delicados y complicados que les hagan sentirse mal. Las personas emocionalmente estables y maduras se caracterizan por adoptar una postura activa y positiva ante las mismas. Saben vivir las emociones negativas, las aceptan, pero no se abandonan a su suerte sino que se centran en analizarlas y combatirlas con acciones positivas.

ACTIVIDAD 6.

Cada una de los/las participantes actuará como si fuera un “mimo”, es decir, se entregará a cada uno una tarjeta con el nombre y la descripción de una emoción. Posteriormente tendrán que expresarla lo más fielmente posible, sin hablar ni escribir, tan solo utilizando la expresión de la cara y los gestos. Mientras uno/a representa las/los demás anotan lo que creen que ponía en la tarjeta.

Las instrucciones de las tarjetas serán del tipo:

- “Te han contado un chiste y te ha hecho mucha gracia”
- Te has caído y te has hecho daño”
- Estas viendo una serie en la TV: que te encanta”
- Lllaman a tu puerta una noche y es muy tarde”
- Ves un animal que te da muchísimo miedo: serpiente, arana, etc.”
- Estas en una fiesta con tus amigos/as”
- Un familiar querido se encuentra muy enfermo

ACTIVIDAD 7:

NUESTRAS DEBILIDADES

OBJETIVO:

- Acentuar la importancia de aceptar las debilidades y limitaciones como un prerrequisito para reconstruir el autocontrol.
- Demostrar que toda persona tiene puntos fuertes y débiles; y que estos no deben hacerlo sentir menos o devaluados.
- Ayudar a las personas a admitir debilidades y limitaciones sin avergonzarse de ellas.

DESARROLLO:

1. El instructor expondrá al grupo lo siguiente: "Todos tenemos debilidades, fallas y limitaciones. Si el yo ideal esta muy lejos del yo real, esta distancia provocara una autoestima baja, frustración y desilusión. Si la persona pudiera darse cuenta que el ser humano es imperfecto, y aceptara sus debilidades, sabiendo que se esta haciendo lo mejor que se puede por ahora, su autoestima mejoraría notablemente.
2. El instructor pedirá que cada participante escriba tres o cuatro cosas que más le molestan de si mismo, sus más grandes fallas o debilidades, lo que no le gusta de si mismo, pero que sin embargo admite como cierto.
3. Cada participante escogerá un compañero y hablara sobre lo que escribió, tratando de no tener una actitud defensiva.
4. Sentados en el suelo en círculo cada participante dirá su debilidad mas importante, empezando con "yo soy..."
5. Ejemplo: "yo soy muy agresivo", "yo soy floja", etc.
6. Que cada persona diga como puede transformar esa debilidad en logro, ya que si la menciona es que le afecta.

TIEMPO: 20 MINUTOS

MATERIAL: HOJAS DE PAPEL Y LAPIZ

ACTIVIDAD 8

DOBLE PERSONALIDAD

OBJETIVO:

- Concienciar de la naturaleza cambiante del autocontrol.
- Identificar los propios estados de alto y bajo autocontrol y las circunstancias o causas que provocan uno y otro.

DESARROLLO:

1. Explicar a los participantes lo fluctuante del autocontrol, algunas veces dramáticamente dentro de cada persona y a menudo durante el curso del mismo día. Este ejercicio es para identificar estas experiencias y obtener control sobre ellas.
2. En una hoja dividida con una línea vertical, escribir en el lado izquierdo como se siente, piensa y actúa cuando se esta bien consigo mismo. En el lado derecho, como se siente, piensa y actúa cuando se esta mal consigo mismo.
3. Se les debe pedir a los participantes que observen esos dos estados como parte de ellos mismos, que con su imaginación den a cada parte un nombre que puedas simbolizarlos.
4. Compartir en grupos de tres o cuatro lo que se escribió, tratar de identificar el tipo de situaciones, experiencias, personas o eventos que afectan para elevar o disminuir su autoestima. Concretizar lo que origina sentirse bien o mal consigo mismo.
5. Al finalizar debe llevar a cabo una " lluvia " de ideas, usando la fantasía para sugerir todas las formas posibles de elevar la autoestima.
6. El instructor guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

TIEMPO: 30 MINUTOS

MATERIAL: HOJAS DE PAPEL Y LAPIZ

8.1.4 Autoeficacia: fuente interior de nuestras acciones: la autoeficacia tiene un componente evaluativo y emocional fundamental (me estimo, me siento bien,

me gusto o no me gusto, en que no me gusto, .puedo cambiarlo?, ..., me acepto) que constituye el soporte interno del desarrollo integral de la persona. Ese componente evaluativo emocional esta inseparablemente unido con nuestras cogniciones, es decir con nuestra manera de percibir, interpretar y valorar las experiencias de nuestra vida.

Existen diferentes teorías sobre la motivación humana, entendida esta como el conjunto de procesos psicológicos implicados en la activación, dirección y mantenimiento de una determinada conducta. Una de ellas, basada en el concepto de Inteligencia Emocional*, defiende que las principales fuentes de motivación son:

- La misma persona (sus pensamientos, su comportamiento, su respuesta ante los estímulos)
- La familia, amistades..., como fuente de soporte afectivo.
- El entorno (estímulos externos).

De entre todas ellas, la más poderosa es la primera porque somos el punto de partida. Es decir, la fuente interior más importante de que disponemos para motivarnos son nuestros pensamientos y la valoración afectiva que les acompañe, pues de ellos dependerá el "uso" que hagamos de las demás fuentes de motivación.

Todas las personas piensan o, dicho de otro modo, mantienen "conversaciones" interiores. El "dialogo interno" es la charla que tenemos con nosotros mismos/as y dependiendo de que tipo sea, ello provocará en nosotros/as una atmósfera emocional positiva o derrotista. Así, mientras un dialogo interno positivo es como un balón de oxígeno para nuestra autoeficacia, un dialogo interno derrotista actuara como un toxico para la misma. Así pues, es muy importante que la persona desarrolle el habito de mantener autocomunicaciones positivas y se hable a si misma como lo haría con su mejor amigo/a o con la persona mas querida por ella.

Cuanto mas positivo sea el trato que se de a si misma, mas motivada y mas eficaz se sentirá en el momento de enfrentarse a los pequeños o grandes retos académicos, físicos, sociales..., en definitiva, se sentirá a gusto consigo misma y podrá experimentar una mayor felicidad.

La mente de las personas es un almacén de pensamientos y de sentimientos que tienen relación con las experiencias vividas. Estos pensamientos y sentimientos son la fuente de lo que cada persona cree acerca de si misma. Es como si

* Goleman Daniel, La Inteligencia Emocional, Quebecor Word, Bogotá S.A. 1.996

tuviéramos un filtro dentro de nuestra mente por la que deben pasar todas las experiencias que vivimos; ese filtro las coloreará y les dará un significado o sentido que, dependiendo de los elementos que lo constituyan, será más positivo y alentador o más negativo y desalentador para la persona

ACTIVIDAD: 4.

ACENTUAR LO POSITIVO

OBJETIVO:

Lograr que las personas puedan derribar las barreras impuestas por ellas mismas debido a que no les permiten tener un buen concepto propio.

Mejorar la imagen de ellas mismas mediante el intercambio de comentarios y cualidades personales.

DESARROLLO:

Muchos hemos crecido con la idea de que no es "correcto" el autoelogio o, para el caso, elogiar a otros. Con este ejercicio se intenta cambiar esa actitud al hacer que equipos de dos personas compartan algunas cualidades personales entre sí. En este ejercicio, cada persona le da a su compañero la respuesta a una, dos o las tres dimensiones siguientes sugeridas:

- Dos atributos físicos que me agradan de mi mismo.
- Dos cualidades de personalidad que me agradan de mi mismo.
- Una capacidad o pericia que me agradan de mi mismo.

Explique que cada comentario debe ser positivo. No se permiten comentarios negativos. (Dado que la mayor parte de las personas no ha experimentado este encuentro positivo, quizá necesiten un ligero empujón por parte del maestro para que puedan iniciar el ejercicio).

Se les aplicará unas preguntas para su reflexión:

- ¿Cuántos de ustedes, al oír el trabajo asignado, se sonrió ligeramente, miró a su compañero y le dijo, "Tu primero"?
- ¿Fue difícil señalar una cualidad al iniciar el ejercicio?
- ¿Como considera ahora el ejercicio?

El instructor guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

TIEMPO: 10 MINUTOS

MATERIAL: NINGUNO

ACTIVIDAD 5:

Debatir en grupo la siguiente idea: ¿Cuál es la diferencia entre sentirse a gusto consigo mismo/a o ser una persona engreída?

POSIBLE SOLUCIÓN: La persona que se siente a gusto y contenta consigo misma, se siente llena de fuerza y ánimo. Se cuida y se siente confiada para iniciar o probar cosas nuevas. Además, al sentirse a gusto consigo misma, también está a gusto con los demás.

La persona "creída" y engreída no está gusto consigo misma y por eso tiene que ponerse por encima de los demás, exagera sus cualidades y logros, y con esa actitud hace que las personas de su alrededor se sientan a disgusto con ella, e incluso la eviten y la dejen a un lado.

8.1.5 Auto desarrollo. Muestra una serie de necesidades que atañen a todo individuo y que se encuentran organizadas de forma estructural (como una pirámide), de acuerdo a una determinación biológica causada por la constitución genética del individuo. En la parte mas baja de la estructura se ubican las necesidades mas prioritarias y en la superior las de menos prioridad.

Así pues, dentro de esta estructura, al ser satisfechas las necesidades de determinado nivel, el individuo no se torna apático sino que más bien encuentra en las necesidades del siguiente nivel su meta próxima de satisfacción.

Aquí subyace esta teoría, ya que el ser humano siempre quiere más y esto esta dentro de su naturaleza. Cuando un hombre sufre de hambre lo mas normal es que tome riesgos muy grandes para obtener alimento, una vez que ha conseguido alimentarse y sabe que no morirá de hambre se preocupara por estar a salvo, al sentirse seguro querrá encontrar un amor, y otras.

Tipos de Necesidades:

De acuerdo con la estructura ya comentada las necesidades identificadas por Maslow son las siguientes aquí mostradas

- **NECESIDADES FISIOLÓGICAS:** estas necesidades constituyen la primera prioridad del individuo y se encuentran relacionadas con su supervivencia. Dentro de estas encontramos, entre otras, necesidades como la homeostasis (esfuerzo del organismo por mantener un estado normal y constante de riego sanguíneo), la alimentación, el saciar la sed, el mantenimiento de una temperatura corporal adecuada, también se encuentran necesidades de otro tipo como el sexo, la maternidad.
- **NECESIDADES DE SEGURIDAD:** con su satisfacción se busca la creación y mantenimiento de un estado de orden y seguridad. Dentro de estas encontramos la necesidad de estabilidad, la de tener orden y la de tener protección, entre otras. Estas necesidades se relacionan con el temor de los individuos a perder el control de su vida y están íntimamente ligadas al miedo, miedo a lo desconocido, ...
- **NECESIDADES SOCIALES:** una vez satisfechas las necesidades fisiológicas y de seguridad, la motivación se da por las necesidades sociales. Estas tienen relación con la necesidad de compañía del ser humano, con su aspecto afectivo y su participación social. Dentro de estas necesidades tenemos la de comunicarse con otras personas, la de establecer amistad con ellas, la de manifestar y recibir afecto, la de vivir en comunidad, la de pertenecer a un grupo y sentirse aceptado dentro de él, entre otras.
- **NECESIDADES DE RECONOCIMIENTO:** también conocidas como las necesidades del ego o de la autoestima. Este grupo radica en la necesidad de toda persona de sentirse apreciado, tener prestigio y destacar dentro de su grupo social, de igual manera se incluyen la autovaloración y el respeto a sí mismo.
- **NECESIDADES DE AUTO-SUPERACIÓN:** también conocidas como de autorrealización o autoactualización, que se convierten en el ideal para cada individuo. En este nivel el ser humano requiere trascender, dejar huella, realizar su propia obra, desarrollar su talento al máximo.

JERARQUÍA DE NECESIDADES



ACTIVIDAD 9:

Establecer un debate dirigido acerca de cuales son nuestros proyectos vitales intentando situarlos en uno de los niveles de la pirámide de Maslow.

NOTA: Si el grado de cohesión del grupo, en el momento en que se desarrolla esta actividad no es muy elevado, en lugar de trabajar con experiencias personales se puede trabajar a través de ejemplos abstractos.

8.2 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LAS VÍAS NO VIOLENTAS.

OBJETIVOS:

- Difundir y sensibilizar a distintos actores del sistema escolar sobre convivencia escolar en la formación ciudadana del estudiantado.
- Impulsar la readecuación del reglamento interno de convivencia con la participación de estudiantes, docentes, padres y madres de familia, y cuerpo docente.
- Capacitar sobre resolución pacífica de conflictos a actores clave del sistema.

- Involucrar al Consejo Directivo con propuestas que involucren el mejoramiento sostenido de este ámbito curricular.

La presente propuesta se enmarca en un conjunto de acciones y tiene como objetivo difundir conceptos y herramientas básicas que contribuyan a abordar los conflictos oportunamente con un sentido de comunidad y prevenir agresiones que deterioren el clima educativo.

Por tanto, aquí encontrará antecedentes básicos para el análisis de conflictos y sobre procedimientos de resolución pacífica de conflictos, posibles de incorporar en el manual de convivencia y la cultura escolar posibilitando que el diálogo, el acuerdo, la escucha activa y el discernimiento se constituyan en herramientas cercanas para los estudiantes.

El enfoque de esta propuesta es un abordaje cooperativo de conflictos. Vale decir, que el proceso de resolución de conflictos constituya para las partes una experiencia de aprendizaje para la vida. Esto implica que la escuela ofrezca condiciones para que las partes protagonistas en una disputa superen el tradicional método adversarial de ganar a costa de la pérdida del otro, y den paso a nuevas posibilidades que conlleven los métodos colaborativos, en que ambas partes ganen en el proceso de resolución.

El diálogo, la empatía y reciprocidad son habilidades básicas en este proceso. Aprender, desde temprana edad, a canalizar demandas de justicia a través de procedimientos formales –arbitraje– y no formales, como la negociación y la mediación; potencia la experiencia de dejar de ser objeto de medidas disciplinarias y pasar a ser sujeto de procedimientos eficientes de resolución de conflictos, valorando la construcción de acuerdos, ejerciendo compromisos y el cumplimiento de la palabra saldada.

La propuesta²⁹ está diseñada, tanto en sus contenidos como en su metodología, para un trabajo y reflexión personal que motive aprendizajes referidos a un nuevo modo de relaciones sociales con incidencia directa en la vida escolar. No obstante, estimamos que este material puede llegar a ser un buen insumo para trabajar entre pares: entre docentes, entre estudiantes, entre codocentes; motivando acuerdos y criterios comunes de comportamiento que favorezcan a la comunidad escolar en su conjunto.

En la primera parte de esta propuesta se plantean los antecedentes básicos sobre qué es un conflicto, estilos para abordarlos y elementos para analizarlos. En la segunda parte se describen tres técnicas básicas para toda persona e institución

²⁹ Los contenidos de esta propuesta fueron trabajados en base al libro: Mediación de conflictos en instituciones educativas. Juan Carlos Torrego, Nancea S.A., 2005. Igualmente con el Ministerio de Educación de Chile con un proyecto sobre resolución de conflictos realizado en la provincia de BIO-BIO.

escolar que defina, valore e impulse el diálogo por sobre cualquier otra manifestación posible de abordar los conflictos en la vida cotidiana; entendiendo que éste es un punto de inflexión importante en la construcción de un ambiente educativo fundamentado en el respeto mutuo, la confianza en sí mismo como en los demás, con reciprocidad en la relación pedagógica y sin discriminación.

8.2.1 Resolución no violenta de conflictos: una dimensión de la educación:

La convivencia social en el marco curricular. La autorregulación de la convivencia y su resolución de conflictos en forma no violenta lleva consigo un conjunto de aprendizajes que se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, competencias ciudadanas involucradas al ejercicio de los derechos humanos y a la construcción colectiva de la paz social.

Aprender a vivir en ambientes no violentos da cuenta de una expectativa de sociedad autorregulada, democrática, respetuosa de las diferencias, inclusiva y pacificadora; y, de una dimensión del currículum escolar que se aborda transversalmente en todo proceso de formación del estudiantado.

El marco curricular en vigencia define los lineamientos relacionados con la educación de la convivencia. Del mismo modo, distingue distintos espacios curriculares para su desarrollo progresivo. Se menciona, por ejemplo: el Proyecto Educativo Institucional, las prácticas docentes en el aula, el ejemplo cotidiano, la disciplina ampliada actualmente a la convivencia escolar, las actividades especiales y el sistema organizacional y de relaciones humanas. Por tanto, la consistencia y coherencia que exista entre estos ámbitos de la cultura escolar, contribuye en esencia al logro de procesos de enseñanza y aprendizaje significativos tanto para el que aprende como para el que enseña.

Si pensamos en la propia naturaleza del ser humano: ser único e irreplicable, por tanto diverso; los conflictos y las diferencias de posiciones entre las personas son un hecho inherente en toda interacción humana.

El conflicto en la institución escolar. Si pensamos en la naturaleza de la institución escolar: asimétrica en cuanto a sus integrantes: niños, niñas, jóvenes y adultos, jerárquica en cuanto a su organización y pública en cuanto a su constitución, ciertamente, es esperable que surjan conflictos y diferencias de posición cotidianamente.

Los conflictos conviven entre los actores educativos y generalmente se han asociado a faltas o vulneración de normas que son sancionadas por una autoridad escolar. En este sentido se comienza afirmando que los conflictos interpersonales

no siempre surgen por una infracción de norma, sino de la propia relación entre dos o más actores educativos, por tanto, en estos casos no procede sancionar ni castigar, más bien generar otra condición para llegar a una aclaración del conflicto y su posterior resolución.

Un primer paso es clarificar qué es un conflicto, reconocer cuál es su dinámica interna, conocer las posibles formas de abordarlo y, finalmente, reconocer cuáles son las habilidades que se necesita desarrollar en la aplicación de una u otra técnica para su resolución, pues marca una diferencia entre los establecimientos educacionales, aquella que es capaz de abordarlos con un sentido de comunidad y acorde a la misión institucional.

¿Qué es un conflicto?

- Los conflictos son situaciones
- En que dos o más personas
- Entrán en oposición o desacuerdo
- De intereses y/o posiciones incompatibles
- Donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante
- Y la relación entre las partes puede terminar robustecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarlo.

Así como encontramos coincidencia, cercanía, identificación y reciprocidad con otras personas, también son recurrentes emociones, sensaciones y experiencias que tienen dirección opuesta, que impactan en el fondo y forma de la relación humana. En este sentido, los conflictos son inevitables, a veces impredecibles, pero la gran mayoría de ellos se pueden administrar y resolver. En consecuencia, los conflictos surgen y se expresan de diferente manera, por motivos diversos y con distinta intensidad entre las personas.

¿Qué entenderemos por resolución no violenta de conflictos?

En simples palabras, se puede describir como la intención y voluntad de las personas en resolver una disputa.

La voluntad por resolver los conflictos que surjan en la vida de las personas, al menos involucra;

- **Mirar de frente los conflictos**, es decir, hacerlos visibles en la interacción interpersonal y/o grupal, lo que facilitará ponerle nombre a la situación y,

- **Tomar una posición frente a los conflictos y las personas**, es decir, abordarlos o no y de qué manera. La calidad de la relación interpersonal y el futuro de ella dependerán de la posición que se decida tomar.

En consecuencia, la resolución no violenta de conflictos es una habilidad social que contribuye y enriquece la vinculación entre las personas. Desde una posición colaborativa, el proceso de resolución de conflictos implicará:

- Consideración de los intereses de la otra parte involucrada en el proceso,
- Dispuesto/a a ceder en las posiciones personales para llegar a una salida,
- Que beneficie a las partes involucradas en el conflicto,
- A fin de mantener, cuidar y enriquecer la relación, si es parte de las expectativas.

Por tanto, el proceso de resolución no violenta de conflictos involucra reconocer igualdad de derechos y oportunidades entre las partes en la búsqueda de solución que satisfaga a ambas partes, reestablecer la relación y posibilitar la reparación si fuere necesario.

Hagamos una pausa

- ¿Podría recordar un conflicto reciente?
- ¿Cuál era su interés?
- ¿Supo qué quería la otra parte?
- ¿Qué actitud tomó usted?
- ¿Siente que se resolvió o aún está pendiente?

¿Es lo mismo conflicto, agresión o violencia? Ya se ha dicho que los conflictos son inherentes a las relaciones humanas, por tanto, se puede afirmar que entre las personas siempre ha existido uno o más estilos de abordarlos, o sencillamente no se han abordado.

La agresión es una respuesta hostil frente a un conflicto latente, patente o crónico. También se asocia la agresión como una conducta fuera de control que tiene

como propósito ganar en la relación a costa de los intereses y muchas veces de la integridad física y/o psicológica de la otra persona. La respuesta agresiva es una expresión cargada de emotividad, que suele profundizar la disputa, sin dar pasos a la resolución.

La agresión también es percibida como la carencia de manejo de otras herramientas para expresar los sentimientos, necesidades e intereses en la relación con otros. Su expresión es diversa, y como tal requiere de mecanismos propios para abordarla entre las partes.

La violencia podríamos entenderla como la situación de desborde y trasgresión más allá de la agresión con que se enfrentan situaciones que generan malestar o dificultades. La violencia se acerca mucho más a un conflicto en el que no sabemos cómo regresar a una situación de orden y respeto de las normas sociales.

La violencia también puede ser comprendida como un “acto imprevisible”, en tanto corresponde a una conducta manifiesta de fuerza desmesurada y automática, aun cuando pueda expresar intención de daño, puede ser considerada como la consecuencia de un proceso más largo de hostilidad y/o agresión entre dos o más personas, con y sin amenaza.

Conceptualmente, no existe consenso en cuanto a las distinciones entre agresión y violencia. El límite diferenciador es aun motivo de estudio. Existe mayor concordancia teórica en aceptar que el foco de intervención debe estar en el estilo o proceso interrelacional anterior a cualquier acto de violencia, más que en el propio hecho de violencia. De lo anterior, se desprende que frente a un conflicto, agresión y violencia se actúa y se debe abordar con distintas herramientas.

En este sentido, proveer de herramientas y habilidades sociales en el estudiantado, así como ampliar las oportunidades para ejercerlas en contextos contenidos como es el establecimiento educativo, intervendrá progresivamente el mundo subjetivo en que se construyen y se aprenden a construir las relaciones sociales. La agresión y violencia son actos de aprendizaje social y como tales pueden ser desaprendidos.

Es pertinente tener presente que las partes involucradas en hechos de agresión física o de violencia requieren de un tercero que ayude a reestablecer la relación, el diálogo y generación de posibles salidas al problema. Las técnicas que se desarrollan en esta propuesta, pueden ser útiles una vez que se haya pacificado o tomado distancia en un hecho de agresión física, verbal o de violencia.

Porque es imprescindible evitar la violencia en el contexto escolar, sostenemos que el centro educativo debe educar en la convivencia. Por ello, se entiende que ampliar las oportunidades de aprendizaje en estas materias involucra, por ejemplo:

- La elaboración participativa de límites y normas de convivencia del establecimiento;
- Acuerdos consistentes entre docentes con la misión institucional en la aplicación de dichas normas;
- Aprender a confiar en el estudiantado, generando condiciones para que aprendan a resolver pacíficamente sus diferencias. Ejemplo: rincón de la paz, mediación entre pares, aula pacificadora,...;
- Incorporar procedimientos colaborativos de resolución de conflictos en la cultura escolar, cautelando instancias formales de diálogo, de reparación y de apelación;
- Definir el diálogo como herramienta fundamental de entendimiento entre las personas, más que la sanción;
- Actuar asertivamente frente a la discriminación y hechos de violencia, promoviendo el respeto mutuo y la inclusión.

Le proponemos un alto en el camino

Desde su rol en la comunidad escolar:

¿Qué cambios actitudinales debiera hacer para abordar los conflictos desde un enfoque colaborativo?

¿Qué habilidades debiera ejercitar para que con su actitud enseñe a las demás personas caminos alternativos a la agresión y la violencia?

El desempeño de su rol:

¿le permite ser un ejemplo cotidiano pacificador/a, asertivo/a e innovador/a en la cultura escolar?

¿Cómo abordar los conflictos? Por la propia naturaleza y por las diversas formas de expresarse en la vida de las personas, existen dos formas de abordar los conflictos. Una forma, desde una posición controversial, que busca satisfacer las necesidades e intereses en disputa a costa de la insatisfacción de la otra persona. En esta postura, una gran parte involucrada gana y la otra parte pierde, y

por lo general no se resuelven los conflictos y eventualmente podría generar una cadena creciente de conflictos.

Otra es desde una posición colaborativa, que busca distinguir y considerar los intereses, emociones y expectativas de ambas partes en juego en la alternativa de resolución. Ambas partes ganan en el proceso de resolución.

Cuadro 5. Posición frente al conflicto. (Según Torrado, J.C.).

Posición frente al conflicto	Ejemplos de actitudes personales	Resultados
Controversial	Competitiva	Uno gana a costa de la otra persona
	Abusos del poder	
	Autoritarismo	
Colaborativa	Cooperación	Ambos ganan y ceden
	Negociación	
	Reciprocidad	

Considerando lo anterior, podemos enunciar que todas las personas adoptamos una postura frente a un conflicto:

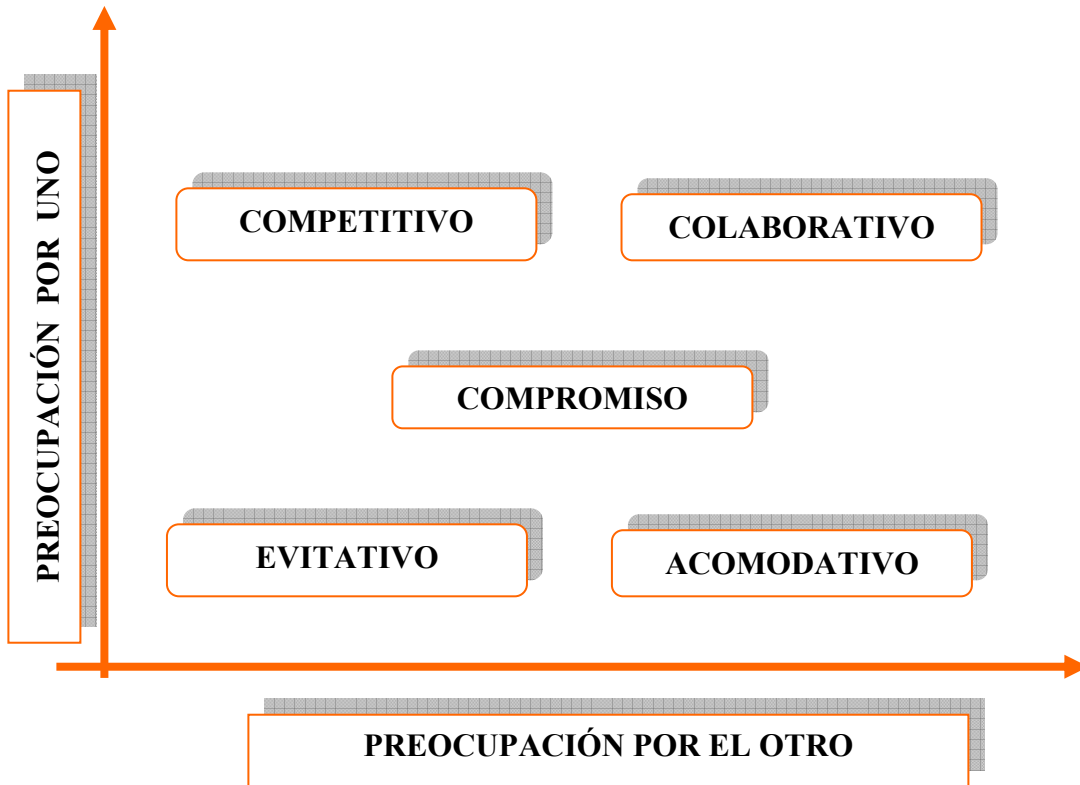
- a) una postura en la que existe mayor preocupación por uno mismo en la resolución de conflictos, o
- b) una postura de preocupación por el otro, en el proceso de resolución del conflicto.

Distinguir estas dos posiciones frente a la resolución de un conflicto no implica que una sea más correcta que otra, por el contrario, dependiendo de la intensidad y características de la situación y considerando la relación de poder, reciprocidad y expectativas futuras de la relación entre las partes, las personas se mueven entre estas dos posiciones, asumiendo algún estilo de resolución.

Teniendo como eje estas dos posturas, distinguiremos cinco estilos posibles de enfrentar una controversia: Competitividad, Evitación, Compromiso, Acomodación y Colaboración³⁰.

³⁰ Documento adaptado de: Thomas y Kilman. *Estilos de conflictos*. Educational and Psychological Measurement. Diagrama I. Nancea S.A. ediciones.

Figura 1. Estilos de conflicto



Interpretando esta imagen se pueden describir cinco estilos de abordaje de un conflicto:

Estilo competitivo: Cuando una persona persigue sólo los objetivos personales a costa de la otra parte, centra su energía en sus propios intereses sin detenerse a pensar en el otro u otra. Decidir por este estilo es ubicarse en un enfoque controversial. Excluir, discriminar, aislar, imponer a través de la fuerza, agredir, hacer abuso de poder son actitudes y comportamientos que se asocian a este estilo de abordaje, lo que muchas veces se traduce en no abordar la disputa por tanto no se logra resolver.

Ejemplo: “ –No voy a escuchar más... ,
–tú no tienes razón por tanto yo...
–¡cállate! o ¡silencio!, ...
–continúe en lo que está, ...
–no estoy de acuerdo contigo así es que yo...

¿Podría escribir un ejemplo personal? _____

Estilo evitativo: Cuando la persona actúa sin afrontar o sin querer ver el conflicto. Lo que implica no tomar en consideración a sí mismo ni a los demás. Bajo interés por sí mismo y bajo interés por los demás. Generalmente esta actitud facilita la presencia de conflictos latentes y/o crónicos en la relación. Al no asumirlo, se arriesga que el conflicto se encadene en un problema mayor.

Ejemplo: Hacer como que nada ha pasado, esperar que otro u otros actúen, no tomar iniciativa, negar que exista el problema. No se preocupe no diré nada a la dirección.

- **Estilo acomodativo:** Cuando una de las partes renuncia a su punto de vista e intereses cediendo frente a la postura de la otra persona o parte. En ocasiones esta actitud puede llevar a lograr un interés superior, como la integridad física, en el caso de amenaza desde una de las partes. Sin embargo, aquí una voz de ALERTA. Una actitud acomodaticia prolongada podría estar tapando otras de mayor agresión como: el abuso de poder, el hostigamiento, la amenaza permanente o intimidación.

Ejemplo: Está bien, lo que usted diga, Tome, llévese todo pero no me dañe, Está bien, tiene usted razón, haré el trabajo de nuevo.

- **Estilo compromiso:** Cuando ambas partes tienen la voluntad de crear una salida al conflicto. Generalmente es a través de la negociación. Esto implica que ambas partes ceden en sus intereses y logran a su vez una satisfacción parcial de sus necesidades.

Ejemplo: “Dedicaremos este tiempo al trabajo grupal y en la clase de mañana exponen los grupos”.

“Cuando termines de arreglar tu pieza podrás ver X minutos de TV”; o “no usaré el sobrenombre y tú no me excluyes del grupo”. “Yo no te suspenderé de clases y tú repararás el daño causado”.

Yo pierdo y gano.

- **Estilo cooperativo o de colaboración:** Cuando ambas partes en conflicto están dispuestas a transformar la incompatibilidad de intereses en alternativas comunes que satisfagan a ambas partes. Es decir, las partes tienen la confianza y el deseo de superar la disputa, ganando ambos en la resolución del conflicto.

Ejemplo: Disposición de ambas partes, cara a cara, dialogar sobre el conflicto y resolución. Las partes voluntariamente buscan ayuda de otra persona a través de la mediación para la resolución del conflicto.

“Hagamos otro alto”

¿Reconoce alguno de estos estilos descritos en sus propias actitudes frente a conflictos?

¿Qué estilo es más frecuente en su persona?

¿Quedó satisfecho con los resultados obtenidos?

En síntesis, los estilos de resolución que se adopten en una u otra situación están determinados por la posición que se tenga frente al conflicto, al deseo de explorar en el desacuerdo y en el futuro de la relación.

Al enfrentar una situación conflictiva, las personas podrán navegar en más de un estilo. Cada uno de ellos ofrece formas distintas de análisis y resultados de la experiencia vivida.

Para navegar entre estas alternativas de resolución, es necesario que las personas hayan desarrollado habilidades sociales que posibilitarán la transformación de los conflictos en oportunidad de aprendizaje para la vida.

Transformar los nudos críticos en oportunidad, desarrollar la habilidad de generar alternativas múltiples a problemas, ponerse en situación de reciprocidad, dialogar y escuchar activamente, son algunas de estas habilidades, hoy presentes en el marco curricular vigente a través de los estándares en competencias ciudadanas.

¿Cuáles son los elementos del conflicto? Transformar la incompatibilidad de intereses entre dos o más personas en una experiencia constructiva u oportunidad de aprendizaje para la vida, lleva consigo un acto personal de apropiación de lo positivo de la experiencia. Uno de los aprendizajes es precisamente cómo abordar situaciones que le generen dolor o molestia con otra persona sin recurrir a la agresión ni a la sumisión, y cómo evitarlas en el futuro. La reflexión y análisis sobre el fondo y forma de la controversia y las posturas frente a esta, potencian este tipo de aprendizajes.

Lederach,³¹ propone un enfoque de análisis de los conflictos distinguiendo tres elementos claves en este: las personas o protagonistas involucrados, el proceso seguido en el conflicto, y el problema que está de base en la discrepancia entre las partes.

1. En relación a las personas o protagonistas de un conflicto, resulta interesante distinguir:

- A las partes protagonistas del conflicto de las personas secundarias. Se entenderá por protagonistas a las personas que tienen directamente el conflicto o estén comprometidos con él y, secundarios serán los que indirectamente se sientan o se perciban vinculados a la situación que provocó la disputa.
- La relación de poder que existe entre las partes, ¿es una relación de iguales o existe subordinación de uno respecto del otro? Este factor es importante tanto para definir y comprender qué posición se toma frente a la situación, o si se requiere ayuda de un tercero o tercera que colabore en el proceso de resolución.
- La percepción que cada protagonista tiene del problema. Esto formará parte del proceso de resolución.
- Las emociones y sentimientos de las partes pueden contribuir u obstaculizar el proceso de resolución; particularmente si son claras, pues muchas veces no son reconocibles: ¿Cuáles son las emociones?, ¿qué sientes?, ¿qué te hago sentir? Los conflictos siempre van asociados a emociones.

Muchas veces la falta de control frente a la situación, el dolor, la pena, la rabia, el miedo, la impaciencia y/o la impotencia, son emociones difíciles de administrar. Por esto se recomienda tomar un poco de distancia, lo que se escucha a veces como “cuenta hasta diez antes de...”. Si existe alguien más ayudando, este sin duda facilitará el primer paso: pacificar “cuéntame, te escucho”, o “cuéntame, ¿qué sientes?”.

³¹ Lederach J. P.: “ABC de la paz y los conflictos”. Catarata (Ediciones o Editorial). Madrid. (2.000).

- Los intereses y necesidades son lo que reclama cada parte en el conflicto; corresponde a lo que necesita cada protagonista para sentirse satisfecho. Son los beneficios que se desean obtener a través de la resolución del conflicto. Es responderse o responder a la pregunta ¿qué quiero?, ¿qué necesito para salir de esta situación?

Estas preguntas son intrínsecas al conflicto por cada una de las partes, ya que las necesidades suelen estar detrás de los intereses. Un ejemplo común en la relación pedagógica:

Interés = Queremos que nos postergue la fecha del examen.

Necesidad = Más tiempo para prepararse.

Frente a esta situación cabe la pregunta:

¿Cómo te sentirías satisfecho?, ¿qué esperas de la otra persona?

Los valores y principios que toda persona posee son base en sus acciones. Es posible que no exista reflexión sobre los valores en juego, pero sabemos que sí existen a través de las creencias, costumbres o sentido común, que de una u otra forma justificará el accionar de las partes en conflicto. En el proceso de resolución se recomienda no aferrarse de forma absoluta a un valor, suelen ser ámbitos beligerantes más que de fácil acuerdo entre dos o más personas. En el ejemplo anterior, un valor de base en ambas partes podría ser la responsabilidad, más apelando al mismo valor, es posible que docentes y estudiantes no logren llegar a un acuerdo.

2. En relación al proceso o la historia que circula en torno al conflicto, se sugiere considerar en la reflexión si el conflicto es:

Latente, es decir, que las partes no tienen mucha conciencia de la oposición de intereses (estilo acomodaticio) más un hecho concreto puede hacer “estallar” una situación adversarial. Es como “La gota que rebasa el vaso” que hace cambiar el sentido de la relación.

Ejemplo: Un comportamiento reiterado en una persona que vulnera una norma, aunque cada vez se sancione de igual o distintas formas.

Patente, se refiere a una situación incompatible explícita entre las partes; que se expresa a través de una evidente manifestación de desagrado, malestar, impotencia y/o dolor.

Ejemplos: Una actitud de discriminación a un o una estudiante, la falta de diálogo entre estudiantes y un o una docente, la imposición de un plan de trabajo.

Polarizado, es cuando las partes se ven en posiciones antagónicas, no se perciben intereses comunes y se hace presente una fuerte tendencia a ponerse en situaciones extremas, ubicándose en posición de ganar y perder ante la disputa, existiendo baja voluntad por abordar y superar la situación.

Ejemplos: la expulsión de un o una estudiante, negarse a un trabajo específico, no aceptar una sanción.

La relación y comunicación: El tipo de relación entre las partes afectadas influirá en el proceso de resolución. Es decir, si la relación es lejana o cercana, de amistad o familiar, de trabajo o de vecindad, de confianza o desconfianza, por mencionar algunas, determinará la posición de cada una en el proceso de resolución.

Así mismo, la forma en que se comuniquen las partes es muy importante en el proceso del conflicto: Qué, cuándo, cómo y dónde se comunica cada una de las partes, podrá ser un facilitador o un obstáculo en el proceso. Tal vez éste es uno de los elementos más importantes en el proceso de transformación del conflicto como un hecho positivo en la vida de las personas.

Los estilos de enfrentamiento al conflicto: cada persona pondrá en juego un estilo, que, además, no siempre es un estilo puro. El desafío es poner en línea comunicativa los estilos de enfrentar el conflicto, en pro de la resolución y aprendizaje.

3. Finalmente, en relación al problema, el autor recomienda considerar:

La sustancia del conflicto: Es decir, distinguir y *despejar* lo que está en disputa de otras posibles situaciones, ayudará al proceso de resolución. ¿Qué ha sucedido?, ¿cuál es el interés incompatible?, son preguntas básicas. Reconocer la sustancia del conflicto permitirá, a su vez, distinguir entre la “relación” y el “foco” del problema.

Particularmente en el ámbito escolar, es posible que manifieste interés tanto por el centro del conflicto como por la relación entre las partes; pues son muchas las ocasiones en que la relación es mucho más importante que la solución sobre la sustancia o centro de interés del problema.

¿Qué habilidades favorecen un proceso de resolución de conflictos? Frente a una situación de conflicto, son varias las habilidades que se ponen en juego. Por ejemplo: autorregulación, control, diálogo, escucha, silencio activo, reciprocidad, creatividad en la resolución de problemas, empatía, entre otras.

Las habilidades, actitudes, comportamientos y valores que se sustentan en el respeto por sí mismo y por los demás, ayudarán a mirar el conflicto como una experiencia propia de la socialización. Sin embargo, la comunicación es un elemento esencial en la resolución de conflictos. Uno de los aspectos fundamentales para lograr resolver un conflicto radica en la claridad de cómo se comunica y se escuchan las expectativas de resolución entre las partes (asertividad).

El habla es un elemento distintivo de los humanos respecto a otros seres vivos; más la comunicación implica aprender a decir con claridad un mensaje (codificar) y a escuchar activamente el mensaje del otro (decodificar).

Suele ser común entre dos o más personas que están en conflicto, que una malinterpreta lo que otra ha dicho y reacciona defendiéndose ante lo que ha considerado una ofensa; por lo general, esto produce un aumento en la tensión alejando el horizonte de resolución. Por tanto:

- una buena comunicación contribuye a entender mejor el fondo y forma de la disputa.
- una mala comunicación obstruye el proceso de resolución y puede llegar a ser en sí misma la causa del conflicto.

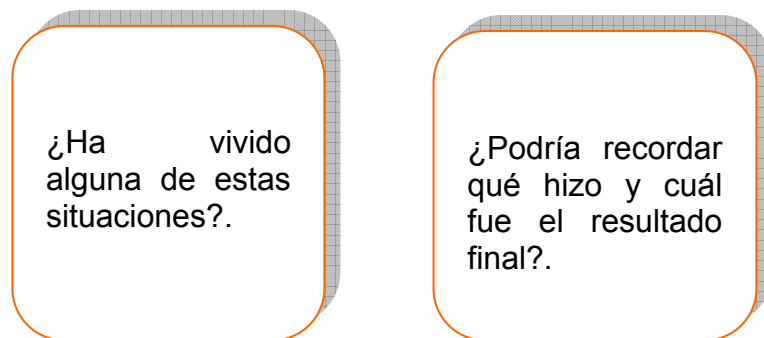
A continuación, se presenta una síntesis muy apretada respecto de aquello que posibilita una buena comunicación.

1. Una buena comunicación se puede representar como la capacidad de enviar y recibir mensajes claros. La comunicación involucra por lo menos dos personas en una relación de ida y vuelta de mensajes. La reciprocidad en esta relación marca una diferencia de calidad; toda vez que enviar un mensaje supone escoger códigos claros para el otro, verbal y corporalmente, y recibirlos implica la capacidad de escuchar activamente de la otra persona.
2. Los códigos pueden ser diversos desde la palabra hasta un gesto, una lágrima, una mirada, una actitud corporal, metáforas, y otras.
3. La escucha activa es precisamente una clave distintiva al modo tradicional, como se ha aprendido en el abordaje de conflictos. Una escucha activa implica, decodificar bien un mensaje, es decir, desmenuzar el mensaje en función de lo que se quiere decir y comunicar y no en función de lo que personalmente se quiere escuchar.
4. Comúnmente se dice que no es lo mismo oír que escuchar. Escuchar es un acto concreto de cooperación a través de la interpretación del código escogido para comunicar desde el otro. Por tanto decodificar, desde un estilo de

cooperación, va a requerir que las partes pongan todos sus sentidos en función de interpretar bien.

5. Se sabe que el acto comunicativo parece más sencillo de lo que es en la realidad. Entre los errores más frecuentes que solemos cometer en un acto comunicativo se mencionan:³²

- El emisor o emisora no tiene claro en su interior lo que quiere expresar.
- El emisor o emisora elige un código equivocado.
- El emisor o emisora utiliza mal el código.
- El receptor o receptora decodifica mal el mensaje.
- El receptor o receptora presupone elementos que el emisor no ha dicho.



Según el autor, distingue tres habilidades eficaces y una actitud básica para minimizar errores en la comunicación:

- Emitir mensajes en primera persona
- Escucha activa -----Habilidades
- Generar soluciones creativas
- Interés y respeto por los demás----- Actitud

Como la mayor parte de las experiencias en la vida de las personas, lo que es bueno para uno no necesariamente lo es para la otra persona. En simple, no todo es blanco y negro, metafóricamente hablando, existen los grises, los colores

³² Torrego, Juan C. (Coordinador) (2005): Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Nancea S.A. Ediciones, Madrid, Pág. 69.

cálidos, los colores fríos; por tanto, se sugiere leer el recuadro como pauta de análisis y referencia de actitudes que no siempre son las más adecuadas.

Le sugerimos ejercitar mensajes en primera persona:

Yo estimo, yo siento, yo quiero, yo vi.

Esto se denomina Parfraseo, técnica que reproduce sin interpretar lo que otro dice para que escuche el mensaje dado:

Me dices que,
Usted está diciendo que...

A continuación le sugerimos un ejercicio personal en torno a sus propias actitudes. Le presentaremos un recuadro con actitudes frecuentes en las personas, léalas y marque aquellas que usted utiliza más.

Cuadro 6. Las actitudes típicas. (Según Torrado, J. C.)

ACTITUDES	COMO SE EXPRESA EN LA RELACIÓN	EJEMPLO
Mandar, dirigir	Decir a la otra persona lo que debe hacer.	Tienes que... Debes hacer...
Amenazar	Decir a la otra persona lo que puede pasar si no hace lo que se le pide.	Haz esto, de lo contrario,... Más vale que hagas lo que te pido, sino...
Sermonear	Aludir a una norma externa para decir lo que debe hacer el otro.	Debes ser responsable... Los niños no lloran...
Dar lecciones	Acudir a la experiencia para decir lo que es malo o bueno para la otra persona.	Los niños de ahora son desobedientes antes hacían caso a los mayores...
Aconsejar	Decir a la otra persona lo que es lo mejor para él o ella.	Lo mejor que puedes hacer es Deja ese grupo, es lo mejor...
Consolar	Minimizar lo que la otra persona siente o quiere.	Ya se te pasará... No te preocupes...
Aprobar	Dar la razón a otra persona.	Estoy de acuerdo contigo, lo mejor es que...
Desaprobar	Quitar la razón a otra persona.	Lo que dices es una tontería... Lo que haces no tiene sentido.
Insultar	Despreciar a la otra persona por lo que dice o hace.	Que estupidez la que escucho. No eres capaz de nada mejor.
Interpretar	Decir a la otra persona el motivo oculto de su actitud.	En el fondo quieres llamar En realidad quieres otra cosa.
Interrogar	Sacar información a la otra persona.	¿Cuándo, dónde, porqué?. ¿Qué dijo de esta persona?.
Ironizar	Reírse de la otra persona.	¡Si claro deja la escuela, muy bueno felicitaciones!. ¿Así actúan las niñas?...

En general, estas actitudes no favorecen la comunicación. Un elemento común entre ellas es que son una ayuda centrada en el que ayuda y no en que necesita la colaboración.

Esta propuesta invita a ejercitar nuevas actitudes que tengan como motivación ver al otro u otra más que a sí mismo. Al finalizar la primera parte de esta se propone un ejercicio que puede llevar a cabo con sus pares o con estudiantes.

Como se ha expuesto a través de este itinerario teórico-práctico, se ha desarrollado como imprescindible la mirada del conflicto como una posibilidad de cambio respecto a los obstáculos que tenemos en nuestras relaciones. Por lo anterior, se describe un ejercicio útil para una nueva mirada del conflicto entre pares o con otros actores educativos.

¿Cuál de estas actitudes utiliza más con sus pares? _____

¿Cuál utiliza más en su relación con niños, niñas o jóvenes? _____

El Conflicto Puede Ser Positivo

Objetivo: Aprender que el conflicto puede ser una oportunidad de cambio, que favorezca las relaciones.

Materiales: Papelógrafo y plumones.

Guía para la “Lluvia de Ideas” en papelógrafo.

Presente el concepto lluvia de ideas al grupo: Es una técnica que se usa para generar una amplia gama de respuestas o información a partir de un grupo. Es especialmente útil cuando las personas están tratando de resolver conflictos. En la lluvia de ideas, usted “echa para afuera” lo que se le ocurre con relación a un tema. Las orientaciones para la lluvia de ideas son:

- Diga lo primero que se le venga a la mente en relación al tema.
- No hay respuestas correctas o incorrectas.
- No juzgue inicialmente las respuestas; lo importante es que emerja la mayor cantidad de soluciones.
- Usted puede decir lo mismo que otra persona.
- Usted puede decir ideas que suenan disparatadas. (Esto puede conducir a grandes ideas).

15 minutos

Practiquen grupalmente la lluvia de ideas por un minuto. Pida al grupo que digan cualquier cosa que piensen cuando oyen la palabra verano o invierno, escuela, fin de semana, trabajo, hermanas, papás, por ejemplo.

Escriba la palabra conflicto en el papelógrafo. Pida al grupo una lluvia de ideas con todo tipo de pensamientos y emociones que se le ocurran con la palabra conflicto, y las va escribiendo en el papelógrafo. Las respuestas podrían incluir: Dolor, muerte, amigos/os, miedo, armas, rabia, soluciones, hermanos, niños/as, guerra, acuerdo, entre otras.

Una vez que tenga un listado elaborado con la mayor participación posible de los integrantes del grupo, deténgase y pregunte: si ustedes entraran en este momento al salón: ¿qué les llamaría la atención de las palabras que están en la lista? ¿Tienen algo en común? Probablemente alguien dirá que la mayoría de las palabras parecen negativas. (De esto se trata, si nadie lo dice, señálelo Usted mismo/a).

Pregunte al grupo: **“El conflicto, ¿tiene que ser negativo?”**. Pida a los/las participantes que digan todo lo que se les ocurra que puede ser positivo acerca del conflicto. Escríbalo en el tablero, podrían decir: Acercarse a las personas, aprender más de la persona con quien estás discutiendo, aprender nuevas maneras de hacer las cosas, crecer como persona, aprender a respetar a las personas que son diferentes a ti, te llevan a buscar ayuda para algo, te lleva a hacer nuevos/as amigas/os, ayuda a expresar los sentimientos.

Pida que compartan con el grupo una oportunidad en que algo positivo les sucedió como resultado de un conflicto.

Pregunte: “Si los conflictos pueden ser positivos, ¿por qué la mayoría de las personas piensan en ellos como algo negativo?”.

Invítelos a discutirlo en grupo, las posibles respuestas incluirán Presión de pares, mensajes de los padres, influencia de los medios de comunicación, jóvenes no aprenden de otra manera, habitualmente la gente pelea o arranca, entre otras.

Cierre el ejercicio con una revisión general de lo que se ha registrado en el papelógrafo, enfatizando que el conflicto puede ser positivo, en la medida que sea una oportunidad para aprender y crecer.

8.3 TÉCNICAS ALTERNATIVAS EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES ESCOLARES.

En este aparte se describen de manera general algunas de las principales técnicas de resolución de conflictos en la institución escolar y se desarrollan sus elementos esenciales. Para comprender mejor el sentido de la aplicación de estas técnicas es necesario que se revise primeramente algunos antecedentes y conceptos básicos.

Convivencia escolar y normas. Como hemos señalado anteriormente, la convivencia humana supone la aparición o surgimiento de conflictos, pues el conflicto es natural y propio de la convivencia. Sin embargo existen muchos conflictos que pueden ser evitados, y la mayoría de los que surgen pueden ser resueltos fácilmente si se cuenta con procedimientos claros, conocidos y aceptados por todos. Precisamente, para evitar el surgimiento innecesario de conflictos o para solucionar de una manera adecuada los conflictos cuyo surgimiento no se ha podido evitar, a través de la historia, las sociedades y las instituciones han creado normas.

La convivencia escolar, entendida como la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa,* también supone el surgimiento de conflictos y del mismo modo requiere para su mejor desarrollo de normas claras, conocidas y aceptadas por todos y todas.

El manual de convivencia escolar. Un requisito exigido por el Ministerio de Educación a los establecimientos educacionales que cuenten con un reglamento interno. El reglamento interno tiene como propósito en la institución escolar ordenar, normar, y explicitar límites en la relación entre los actores educativos. Una de sus partes lo constituye el manual de convivencia escolar, el cual está referido a la relación de la institución escolar y del estudiantado en amplio conocimiento de los padres, madres y apoderados (Decreto reglamentario 1860, artículo 17, según lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 DE 1.994).

En el marco de implementación de la política de convivencia escolar, el Ministerio de Educación impulsó la revisión y actualización de los reglamentos internos de convivencia escolar. Para ello ha promovido un proceso ampliamente participativo de generación de los reglamentos de convivencia, pues el reglamento de convivencia es uno de los espacios de desarrollo curricular de los objetivos fundamentales expresados en el marco curricular en vigencia.

Sin duda, desde la definición del conjunto de normas por parte de una comunidad escolar hasta su propia aplicación, constituyen valiosos espacios de aprendizaje

* (Ministerio de Educación, Ley General de Educación.).

para el estudiantado. Efectivamente, en el proceso de definición y/o elaboración de normas, estudiantes y adultos se habilitan en el conocimiento y ejercicio de derechos; pues toda norma debe estar sujeta a derecho y todo miembro de la comunidad debiera comprender el sentido que tiene una determinada norma para la convivencia social de la comunidad a la que pertenece. En este sentido, los objetivos fundamentales se traducen en práctica de trabajo y actitudes cotidianas.

El proceso cotidiano de reconocer, respetar y valorar los límites autodefinidos con la correspondiente aplicación de sanciones en caso de la vulneración de alguna norma, es precisamente el primer contacto y aprendizaje que el estudiantado tienen respecto al aprender a vivir en sociedad y particularmente sobre el valor de la justicia; valor indispensable tanto en el aprender a vivir juntos, como de los procedimientos de regulación y autorregulación de la conducta social.

Vulneración de normas y conflicto. Todos los conflictos que se deban administrar en una comunidad escolar no provienen de una vulneración de normas. Puede existir una vulneración de norma sin conflicto interpersonal y conflictos escolares que no estén vinculados al atropello de una norma. Mas una situación u otra requieren que la escuela tenga un procedimiento formal e informal de resolución de conflictos, en donde las partes tengan igualdad de oportunidades a un proceso justo de resolución.

La experiencia de resolución justa de conflicto o de vulneración a una norma, constituye un aprendizaje para toda la vida en las personas; particularmente si va acompañada de la contención necesaria, del respeto a la dignidad de los y las involucrados/as, y posibilidades de ejercer habilidades autónomas en la definición de alternativas de resolución.

Conocer y ejercitar algunas técnicas alternativas de resolución de conflictos amplía el bagaje de experiencias educativas del estudiantado, la destreza del profesorado delegando algunas responsabilidades de autocontrol y negociación a los propios estudiantes, economiza energía y tiempo y, fundamentalmente, con la incorporación de estas técnicas, se podría actualizar y modernizar el reglamento de convivencia escolar.

Haremos un ALTO

¿Recuerda el reglamento de convivencia de su establecimiento escolar?

¿Qué fue lo primero que recordó: una norma, un derecho, un deber o una sanción?

Lo que recordó, ¿representa una necesidad actual de la comunidad escolar? ¿el reglamento explicita enseña un procedimiento de resolución de conflictos?

En efecto, todas las normas debieran representar necesidades de socialización entre los miembros de una comunidad escolar.

Un ejemplo: respetar la vida de todo ser humano primero se reconoció como una necesidad a nivel mundial, luego fue un acuerdo entre Estados y finalmente se selló en una norma que debe ser respetada por todo ciudadano. (**Artículo N° 1 de la Declaración de Derechos Humanos**).

¿Qué es una técnica no violenta de resolución de conflictos? T- VRC

El nombre de técnicas alternativas de resolución de conflictos se les entrega a las modalidades que han surgido paralelamente a los procedimientos tradicionales de la justicia ordinaria: intervención de un juez o una jueza que define a través de técnica conocida como arbitraje.

Alternativamente, en el sistema judicial, se han desarrollado técnicas como la conciliación, negociación y mediación; en que la diferencia fundamental está en la participación de los protagonistas en la resolución del conflicto.

Considerando como nuestro centro de interés el Conflicto en el ámbito escolar, en esta segunda parte nos detendremos en tres de estas técnicas: la Negociación, el Arbitraje pedagógico y la Mediación. Estas técnicas responden a un enfoque colaborativo y solidario de asumir las diferencias y conflictos entre las personas como una alternativa al modo tradicional y adversarial de hacer justicia, iniciando su implementación en el ámbito familiar, vecinal y laboral.

En Colombia, desde hace ya varios años, se han desarrollado valiosas experiencias a nivel escolar, como mediación entre pares y mediación

institucional. La incorporación de estas técnicas en la cultura escolar contribuyen al aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales útiles, tanto para las relaciones que se establecen en el contexto escolar como en la vida cotidiana.

La resolución del conflicto a través de un enfoque colaborativo implica un nuevo patrón de interacción, en donde la violencia no se acepta como forma posible de abordar una disputa.

La resolución no violenta de conflictos en la institución escolar posibilita crear un clima escolar concordante con la formulación de los Objetivos Fundamentales, vinculando y poniendo en práctica la autorregulación, el aprendizaje a través del diálogo, la honestidad, solidaridad y la valoración de la diversidad que enriquece el mundo escolar.

A continuación se presenta por separado cada técnica como una herramienta para la vida.

8.3.1 La negociación:

¿Qué es la negociación? La negociación es una técnica de resolución pacífica de conflictos, que se ejecuta a través de dos o más partes involucradas que dialogan cara a cara, analizando la discrepancia y buscando un acuerdo que resulte mutuamente aceptable, para alcanzar así una solución a la controversia.

Para negociar, debe existir en las partes involucradas en la disputa la disposición, voluntad y confianza para resolver mediante el diálogo, exponiendo asertivamente la posición de cada uno y lo esperado del proceso. Siempre en una negociación existirá una satisfacción parcial de las necesidades, por cuanto el proceso involucra la capacidad de ceder para que ambas partes ganen en la negociación.

La negociación puede ser entendida como un proceso dinámico, en el cual dos o más actores en conflicto latente o manifiesto, o con intereses divergentes, entablan una comunicación para generar una solución aceptable de sus diferencias, la que se explicita en un compromiso.

¿Quiénes participan en la negociación? Sólo participan las partes involucradas. A diferencia de otras técnicas, un proceso de negociación es administrado y sostenido sólo por las personas que viven el conflicto a través de diálogo franco, veraz y respetuoso. Así entonces, en esta técnica de resolución de conflictos no hay otra persona involucrada, a diferencia de la mediación y del arbitraje pedagógico.

¿Cuándo negociar? Cuando dos o más personas están en situación de conflicto y las partes manifiestan interés y voluntad de resolver sin la ayuda de alguien más. Esto puede suceder entre partes con igual o desigual poder entre sí. Una regla tácita de una buena negociación es la no agresión durante el proceso.

¿Cómo realizar la negociación? A fin de comprender mejor el proceso, se describirán algunos de los pasos que sigue una negociación:

Paso 1: Acordemos dialogar y escuchar con respeto.

Las partes se disponen a dialogar cara a cara, es decir, a escuchar y expresar. En esta instancia cada una de las personas debe sentir que están en el lugar adecuado y en el momento oportuno para ambas, a fin de enfrentar el diálogo con igualdad de condiciones y oportunidades. Si existe mucha molestia, rabia o enojo en una o en ambas partes involucradas se recomienda esperar un momento, el autocontrol de las emociones y disponerse a escuchar con los cinco sentidos (escucha activa).

Paso 2: Aclarando el conflicto.

Una manera de empezar es que cada parte describa qué pasó, y/o qué sintió. Se recomienda hacer el relato siempre en primera persona: “Yo te dije que...”, “porque yo...”.

La descripción de la controversia a resolver, debe dar cuenta de las circunstancias en que apareció. Esta será la base para la resolución del conflicto. Utilizando preguntas abiertas, las partes clarifican el foco de disputa.

Paso 3: Exponiendo nuestros intereses para resolver el conflicto.

Como ya hemos enfatizado a lo largo del texto, la importancia de dialogar constituye un aspecto central en la posibilidad de escuchar a la otra parte, aunque este tenga una posición distinta, o intereses que se pongan en tensión con los nuestros. Un foco posible de tensión es la expectativa que cada parte tiene frente a la situación, es decir, qué quiere, qué espera. La expresión asertiva* de lo que se espera del otro ayudará a proponer creativamente más de una salida.

* Una expresión asertiva es cuando se logra expresar con claridad lo que se quiere sin dañarse a sí mismo y sin dañar al otro.

Sabiendo que en toda negociación existirá una satisfacción parcial de los intereses de cada parte, es necesario detenerse y aclarar qué es lo fundamental de lo superfluo. Es decir, qué se está dispuesto/a a ceder para ganar en un proceso de colaboración.

Una negociación es exitosa cuando satisface, aunque parcialmente, las necesidades de ambas partes; o sea, cuando ambos ganan en el proceso.

Paso 4: Acordemos la solución más adecuada para nuestro conflicto.

Este paso pone su foco en generar variadas opciones de resolución satisfactorias para los involucrados. Si hemos resguardado los puntos expuestos anteriormente, podremos generar opciones o resultados posibles, que se vinculen con los intereses descritos por ambas partes. Estas opciones corresponden a una visualización futura de la resolución del conflicto, y posibilitan a las partes explorar, a través del diálogo, cuáles de estas opciones los dejan en un mejor acuerdo respecto a las circunstancias y vivencias de su conflicto.

El objetivo de esta última etapa es trabajar en conjunto para escoger la opción que se presente como la más beneficiosa para los involucrados. En este sentido, se sugiere que el acuerdo sea concreto, viable y directamente relacionado con el conflicto.

En síntesis. Considerando los pasos descritos, se puede decir entonces que la negociación implica una resolución del conflicto en que los involucrados se centran en el problema sucedido, proyectándose al futuro en la relación, pensando en una solución en que ambos ganen y en que realicen concesiones para satisfacer intereses comunes. Es un trabajo realizado por las partes voluntariamente y sin la intervención de terceros, a través de un proceso de comunicación informal en el que llegan a un acuerdo verbal.

Preguntas para reflexionar

- ¿Ha participado en alguna negociación?
- ¿Recuerda los sentimientos que le produjo la negociación?

Ejercicio # 2 30 minutos

Recordemos una vivencia en que hayamos negociado

Objetivo:

Este ejercicio busca recordar una experiencia en su vida en que haya negociado, aunque no lo haya definido con este concepto. Para lo anterior, le recomendamos conceder unos 30 minutos en un lugar tranquilo en donde pueda reflexionar cómodamente. Anote en una hoja sus reflexiones o respuestas a las siguientes preguntas:

1. Recuerde una experiencia personal en que haya estado en conflicto con alguien, y que haya intentando resolverla mediante un acuerdo directo con la persona.
2. Piense, ¿cómo enfrentaron esta conversación?, ¿lograron escucharse y dialogar?, ¿su relato era en primera persona?
3. Respecto a los intereses involucrados, ¿cuáles eran sus intereses y los de la otra persona?, ¿cuáles de estos cedió?, ¿cuáles de estos logró en la negociación?
4. ¿Cómo evaluaría usted esta experiencia? Es importante que usted considere si para el acuerdo alcanzado, y en relación a sus intereses, se impuso su voluntad, debió ceder más de lo que a usted le parecía pertinente, o consideró que fue un acuerdo justo.

Ejercicio # 3 20 minutos

Todos / todas pueden ganar

Objetivo:

Este ejercicio busca aprender que la mayoría de las veces a las personas en conflicto les va mejor cuando colaboran con la otra parte que cuando compiten.

Materiales: Algún tipo de premio.

Nivel sugerido: Adultos, niñas, niños y jóvenes.

Número de personas: 15 a 20

1. Explicar a las personas que la sesión se iniciará con un juego.
2. Pida a cada persona que se sitúe cerca de un compañero o compañera del mismo sexo y aproximadamente del mismo peso.
3. Pida a cada persona que apriete la mano de su pareja como cuando se estrecha con un saludo.
4. Señale que deben escuchar, porque muy pocas personas se detienen a escuchar con calma y atención a la otra persona, y así “ganarán” el premio. Usted dará las instrucciones sólo una vez, señalando que las reglas básicas son:
 - a. No puede hablar con su pareja desde este momento hasta que el juego termine.
 - b. El objeto de este juego es ganar: “La persona ganará por la mayor cantidad de puntos que se dé a sí misma”.
 - c. Señalar: “Tú ganas puntos cada vez que puedes tocar tu cadera con el dorso de la mano de tu pareja. Tu pareja gana premio cada vez que él/ella puede tocar su cadera con el dorso de tu mano”. Tienen 20 segundos para este juego.
5. Demuestre el ejercicio con una de las personas participantes. Para hacerlo en la posición apropiada, primero apriete la mano de su pareja como en un apretón de manos. Entonces, vaya alejándose lentamente uno de otro, de tal manera que usted y su pareja están parados/os hombro a hombro, con una cercanía de medio metro tomados de la mano y mirando en sentido opuesto. Cuando esté en esa posición, se verá claramente cómo cada persona puede tocarse la cadera con el dorso de la mano de la pareja tirándola hacia sí.

Comience el juego inmediatamente después de dar las instrucciones. Luego de 20 segundos hágalos detenerse: déjelos soltarse por un minuto y luego pídale que se sienten.
6. Camine alrededor de la sala y pregunte cuántos puntos han ganado: muchos participantes habrán competido y luchado contra su pareja. Habrán logrado de cero a cinco premios. Unos pocos habrán descubierto que si cooperaban y dejaban al otro ganar, recibirían más puntos. Es probable que la mayoría informará unos 20 a 30 puntos.
7. Pídale a un par que compitieron que demuestren frente al grupo cómo jugaron este juego. Comenten respecto a la energía que gastaron y a la ganancia que obtuvo cada persona.

8. Pídale a un par que cooperaron que demuestren frente al curso la forma en que jugaron. Comenten respecto a la energía que gastaron y a la ganancia que obtuvo cada persona.

Importante:

Cuando demuestre el juego, se sugiere hacerlo de manera competitiva, de tal manera que los integrantes del grupo lo vean a usted y su pareja luchando contra el otro para ganar.

9. Discutan el ejercicio, insistiendo que en muchos conflictos de la vida, usted puede ganar más para usted cuando coopera en vez de competir con la persona que usted cree que es su enemigo o enemiga (le recomendamos dar algunos ejemplos de su experiencia). Cuando dos personas en conflicto cooperan y encuentran una solución que les satisface a ambas, se llama una solución ganar-ganar: A menudo la gente no logra todo lo que quiere en una solución “ganar-ganar”, pero logran en suficiente medida lo que necesitan que se satisfaga. La mayoría de la gente piensa que para ganar en un conflicto tiene que hacer que el otro pierda. Pero como en el juego se demuestra, este enfoque “ganar-perder” a menudo lleva a que las dos personas pierdan (puede llevar a las personas a sentirse enojadas con la otra y además insatisfechas con el resultado). En la resolución de conflictos se trata de ayudar a las personas a lograr resultados positivos de un conflicto y se trata de ayudar a lograr la mayor cantidad de soluciones ganar-ganar.
10. Pregunte a los y las participantes si hicieron el ejercicio en forma competitiva porque le vieron demostrar el juego en forma competitiva. Explique que casi siempre las personas copian la conducta que se les “modela”. Por esta razón, toda la gente (profesores y estudiantes) tienen una gran responsabilidad: Las personas hacen lo que ven hacer, por lo tanto, necesitamos ser una influencia positiva, en vez de una negativa. Durante el juego, ¿vio alguna pareja que jugaba cooperativamente, y ello les llevó a cambiar su estrategia?
11. Evalúen la sesión, relevando en lo que emerja en el grupo, el aprendizaje del conflicto como una posibilidad de cambio, que favorece a los involucrados y las involucradas.

8.3.2 Mediación escolar:

¿Qué es la mediación? La mediación es una técnica de resolución no violenta de conflictos en la cual una persona o grupo que no es parte del conflicto, ayuda a las partes en conflicto a llegar a un acuerdo y/o resolución del problema.

En otras palabras, es cuando dos o más personas involucradas en una controversia no se perciben en condiciones de negociar y buscan, voluntariamente, a un mediador o una mediadora, que represente imparcialidad para las partes involucradas y les ayude a encontrar una solución al problema.

La mediación es una práctica que ha sido desarrollada especialmente en diversos ámbitos: judicial, laboral, comunitario, familiar; a la vez que en diversas organizaciones como procedimiento alternativo de resolución de conflictos. En instituciones educativas de nuestro país, ya han comenzado algunas experiencias educativas desde esta técnica, observando alta valoración en el testimonio de docentes y estudiantes.

Al igual que las otras técnicas presentadas en esta propuesta, es una forma de abordaje de los conflictos que no establece culpabilidades ni sanciones, sino busca un acuerdo, reestablecer la relación y reparación cuando es necesario.

En el contexto escolar, nos otorga una posibilidad a ser ejecutada por los estudiantes, a modo de mediación entre Pares, o entre los distintos estamentos como mediación institucional (docentes-estudiantes, directivosdocentes-estudiantes, o entre docentes, por ejemplo).

¿Cuándo se recomienda la resolución del conflicto a través de la mediación?

Una fase inicial en este procedimiento (la premediación) implica dilucidar el conflicto, para revisar si es pertinente trabajar a través de la mediación o de otra técnica –como las expuestas en esta propuesta. Quien ocupe el rol de mediador o mediadora deberá considerar los siguientes aspectos que harán posible la mediación³³

- Cuando las partes deben continuar con su relación, aunque quieran distanciarse.
- Cuando las partes se encuentran y se sienten incómodas.
- Cuando el conflicto afecta también a otras personas.
- Cuando hay voluntad de resolver el conflicto, buena predisposición, deseo de llevarse bien.

Por otra parte, es necesario considerar los siguientes aspectos para evitar la mediación y pensar en otro procedimiento de resolución del conflicto:

- Cuando los hechos son muy recientes y los protagonistas están “fuera de sí”, no pueden escuchar, contenerse ni tomar decisiones, por ejemplo. En casos

³³ Torrego, Juan C. (Coordinador) (2005): Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Nancea S.A. Ediciones. Madrid.

como éstos se recomienda pacificar, buscar la calma y después evaluar la disposición de las partes.

- Cuando una de las partes no confía de la otra, o le teme.
- Cuando la complejidad del conflicto excede lo que se puede resolver desde el ámbito de la mediación, por tratarse de problemas vinculados a drogas, abusos, malos tratos o suicidio: conflictos muy graves, o porque para el establecimiento educacional el problema tiene una especial relevancia y quiera tomar una decisión o medida directamente.

Una vez clarificados los aspectos a considerar para decidir si es pertinente la resolución del conflicto a través de la mediación, se trabajará con los actores involucrados en este proceso.

¿Quiénes participan de la mediación? La mediación, tal como se indica al comienzo del texto, implica la participación de un tercero ante el conflicto. Esto quiere decir, participan en el proceso las partes directamente involucradas en el conflicto y quien ocupe la figura del mediador o mediadora.

¿Cuál es el rol del mediador o mediadora? El rol de mediador o mediadora puede ser desempeñado por un adulto de la institución, un o una estudiante, o por una dupla de ellos o ellas. Dichos mediadores cumplen la función de escucha imparcial, para facilitar a los involucrados directos en el conflicto la generación de un acuerdo y/o resolución de éste. Al igual que en la negociación, el fin de esta técnica es que la solución surja de las partes, transformándolos en actores que resuelven sus conflictos e invitándolos a ser parte de las soluciones.

El rol del mediador o mediadora debe asumirse desde las siguientes características:

- Asumir que la responsabilidad de transformar el conflicto está en las partes involucradas, siendo él o ella un facilitador o facilitadora de esta tarea.
- Ayudar a las partes a identificar y satisfacer sus intereses.
- Ayudar a las partes a comprenderse y a sopesar sus planteamientos.
- Contribuir a que se genere confianza entre las partes y en el proceso.
- No juzgar a las partes. Estar atentos a los valores por los que se guían o dicen guiarse.

Considerando lo anterior, para que los actores involucrados busquen una solución, es necesario, a la vez que participen voluntariamente de la mediación. Para facilitar la aceptación voluntaria y concitar interés de los involucrados en el conflicto es necesario invitarlos asertivamente, es decir, de manera clara, amable y segura. Sobre todo teniendo en cuenta que esta técnica les resulta desconocida.

Otro aspecto importante a considerar es la necesidad de que los involucrados sean pares, es decir, estén en igualdad de condiciones, y que tengan la certeza de que el proceso será confidencial. Por tanto, un rol fundamental del mediador o mediadora es dar credibilidad, acogida y en especial, confianza respecto a la confidencialidad del proceso.

Esto es muy importante pues los actores involucrados para encontrar una solución a sus conflictos, pueden abordar aspectos que no son conocidos públicamente, por lo que es necesario que se resguarde lo dialogado al respecto, condición que quien ocupe el rol de mediador o mediadora debe tener muy presente para la ejecución de su labor.

¿Cómo podemos llevar a cabo la mediación? Para realizar la Mediación Escolar la herramienta principal será el diálogo y la escucha activa. Entendiendo que el proceso es una conversación guiada, para su comprensión se describen los siguientes pasos en el trabajo de resolución del conflicto:

PASO 1 Premediación.

En este paso previo, el objetivo es generar condiciones que faciliten el acceso a la mediación y revisión de las condiciones expuestas anteriormente, para verificar si es pertinente el trabajo del conflicto a través de la mediación. Lo fundamental de este paso es esta evaluación.

Para lo anterior, el mediador acoge a las partes en conflicto por separado y escucha la versión de los hechos. Junto a esto se explica el proceso al que están siendo convocados y el mediador autoevalúa si las partes se encuentran en condiciones de poder comenzar un diálogo.

PASO 2 Presentación y reglas del juego.

Este paso busca crear confianza en el proceso. Invita al diálogo y entrega las reglas del juego:

- Contar con disposición real para la resolución del conflicto;

- Actuar con la verdad;
- Escuchar a la otra persona con atención y sin interrumpir;
- Ser respetuoso o respetuosa;
- A la vez que respetar el acuerdo al que se llegue luego del proceso de mediación.

PASO 3 Cuéntame y te escucho.

Este paso tiene como objetivo que las partes involucradas puedan exponer su versión del conflicto y expresar sus sentimientos, desahogarse y sentirse escuchados hablando en primera persona. *Yo...*

En el marco de la aceptación de las reglas de trabajo, cada una de las partes debe relatar su apreciación de lo sucedido, compartiéndolo con sinceridad y sin agresiones.

El mediador o mediadora, acudiendo a herramientas como el parafraseo, las preguntas abiertas, solicitar relato en primera persona,* invita a los involucrados a pensar sobre el conflicto: reconocer el fondo del conflicto, las emociones que sienten, sus intereses y expectativas de resolución.

Además, el mediador o mediadora deberá poner atención tanto al contenido explícito del conflicto, como a la relación de las partes de que da cuenta este relato. En esta fase, el mediador/a y las partes se hacen una idea sobre lo sucedido.

PASO 4 Aclarar el problema.

Este paso busca identificar en qué consiste el conflicto, y consensuar los aspectos más importantes a resolver para los involucrados.

El mediador o mediadora debe asegurar la conformidad de las partes respecto a la redefinición del conflicto consensuadamente, para así en conjunto avanzar a una solución o transformación positiva del conflicto.

El mediador o mediadora puede realizar esta tarea a través del Parafraseo, devolviendo a las partes el relato del conflicto, sin tomar parte.

Se sugiere trabajar inicialmente con los temas comunes y que vislumbren un más fácil arreglo, explorando y dirigiendo el diálogo respecto a los intereses expuestos en la fase anterior.

* Más adelante encontrará, a modo de ejemplo, un Guión de la Mediación, en donde podrá observar ejemplos de parafraseo, preguntas abiertas y relato en primera persona.

PASO 5 Proponer soluciones.

El objetivo de este paso se centra en abordar cada tema de los seleccionados como prioritarios para la resolución del conflicto, y buscar a través del diálogo posibles vías de arreglo.

Así entonces, una vez ya escuchadas las versiones, apreciaciones y posiciones del conflicto, las partes deben emprender la tarea de pensar y proponer una o varias soluciones posibles. Es importante considerar que estas propuestas deben plantearse en términos de lo que debiera hacerse para la resolución, y no en términos de lo que sólo el otro involucrado deberá hacer. Es decir, se pondrá en juego desde cada una de las partes, el modo en que se trabajará para esta resolución, más allá de exigir sólo al otro un cambio. Quien asume el rol de mediación debe ayudar a que las soluciones propuestas sean concretas, viables de asumir y que estén en directa relación con el conflicto.

Para finalizar este paso, el mediador o mediadora deberá solicitar a las partes involucradas su conformidad o no con las soluciones propuestas.

PASO 6 Llegar a un acuerdo

Este último paso se dirige a evaluar las propuestas emergentes del paso anterior, junto a las ventajas y desventajas de cada uno de ellas, y así llegar a un acuerdo.

El mediador o mediadora como facilitadores de este proceso, deben tener presente algunos requisitos para finiquitar el acuerdo entre los involucrados, tales como:

- Equilibrio, claridad y simpleza;
- Realismo, posible de ser alcanzado;
- Especificidad y concreción;
- Aceptable por ambas partes;
- Evaluable;
- Y que posibilite reestablecer una relación respetuosa.

Al cierre del trabajo de mediación, generalmente con más calma que al inicio, se puede invitar a las partes a contar cómo creen que esta experiencia les servirá para evitar y asumir conflictos en el futuro. Este ejercicio posibilita que verbalicen y logren visualizar el trabajo realizado, y la utilidad que les puede brindar en su vida cotidiana.

A la vez, tomando en cuenta la petición de confidencialidad de lo dialogado en el espacio, se invita a los y las participantes a compartir con sus compañeros y

compañeras de curso el conflicto solucionado (lo que sea pertinente relatar: se sugiere que sea lo referente a la vivencia del proceso), lo que evitará rumores que puedan entorpecer la convivencia.

Cabe mencionar que la duración del proceso de mediación dependerá de las condiciones con que las partes están enfrentando el conflicto. En consecuencia, llegar a un acuerdo a través de la mediación podría implicar varias sesiones si el mediador o mediadora así lo requieren.

Características de la mediación y rol de los mediadores

60 minutos

Objetivo:

Que los y las participantes reflexionen y conozcan las características de la mediación y el rol de los mediadores y mediadoras.

Materiales: Papelógrafos y marcadores.

Nivel sugerido: Adultos, niños, niñas y jóvenes.

Número de personas: Entre 15 y 20.

Propuesta de trabajo:

1. Lean juntos los seis pasos de la mediación señalados anteriormente.
2. Pida al grupo que se junten en grupos pequeños de 3 ó 4 personas, y que reflexionen sobre lo que podrían ser:
 - a) las características de la mediación, y
 - b) el rol de los mediadores y mediadoras

En un papelógrafo, deben hacer dos listas: una con sus ideas sobre las características y otra con sus ideas sobre el rol del mediador.

3. Reúna los grupos y solicite que una persona de cada uno de ellos, lea las listas.
4. Presente o lean juntos el texto sobre las características de la mediación y las tareas, el rol de los mediadores o mediadoras lo que no deben hacer.

Aclare las dudas que emerjan en la discusión.

5. Pida que se reúnan nuevamente en los mismos grupos y que agreguen a sus listas los aspectos que faltaban, considerando lo que se ha discutido en el grupo ampliado.

Ejercicio # 5 60 minutos

Practicando el manejo de las emociones

Objetivo: Que los y las participantes compartan ideas sobre cómo manejar la ira, y aprendan sobre el manejo de los sentimientos en la negociación y la mediación.

Materiales: Entusiasmo.

Nivel sugerido: Adultos, niños, niñas y jóvenes.

Número de personas: Entre 15 y 20.

Propuesta de trabajo:

1. Solicite que cada integrante del grupo, por sí solo, piense en algunas situaciones en las que sintieron cólera, rabia o ira. Pídales que recuerden las cosas que hacen cuando sienten estas emociones y las apunten en una hoja.
2. Respecto a lo que han anotado, pídales que subrayen las cosas que no hacen daño a ellos, ni a otras personas.
3. Pídales que se junten en parejas, compartan lo que anotaron y conversen sobre qué otras cosas no dañinas podrían hacer para manejar la ira. Deben hacer una lista de todo lo que se les ocurre para un manejo no dañino de la ira.
4. Invítelos a compartir su lista de ideas en una plenaria, en la que cada uno al escuchar a los demás, apuntará las ideas que cree que le pueden servir para manejar su enojo o ira de manera no dañina.
5. Presente o lea al grupo el texto “El manejo de las emociones” y pídales que apunten las sugerencias ahí presentadas que les parecen útiles para ellos mismos.

EL MANEJO DE LOS SENTIMIENTOS

En cualquier interacción entre personas están presentes los sentimientos y emociones. Aunque están debajo de la superficie y a veces no estamos tan conscientes de ellos, influyen en nuestro comportamiento y en las reacciones de la otra persona. Por ejemplo, atacamos a la otra persona porque sentimos rabia, la otra persona se siente atacada y responde con un insulto.

Ya que en los conflictos los sentimientos, especialmente la rabia, el resentimiento, la decepción y el temor, juegan un rol importante y pueden hacer escalar un conflicto; no podemos ignorarlos en la negociación y la mediación.

Lo que se hace en la negociación y la mediación es tratar de manejarlos constructivamente:

- Primero, **reconocerlos**. Reconocer que tengo cólera y que el otro está decepcionado, por ejemplo.
- **Aceptarlos**, no juzgar a nadie (ni a sí mismo) por lo que siente, los sentimientos siempre son legítimos.
- **Expresarlos de forma responsable**. Si podemos expresar lo que sentimos, nos liberamos un poco de la carga de emociones, nos aliviamos. Con los mensajes en primera persona ya vimos una manera responsable de expresar cólera o crítica.
- **Escuchar la expresión de sentimientos de la otra persona**, sin responder a posibles ataques.

“Un guión para la mediación”

Considerando lo expuesto en los pasos de la mediación, se muestra a modo de ejemplo o simulacro escrito, un guión para la mediación. En éste se presenta el diálogo que simula una situación de mediación, con recomendaciones que pueden ser útiles, tanto en el aprendizaje de la técnica como en su puesta en práctica en el espacio escolar.

Este documento le permitirá además incorporar notas en la columna paralela al guión, que luego puede comentar y resolver con sus pares. Debe considerarse que ésta es una simulación de lo que se experimentará posteriormente al Paso 1: Premediación.

GUIÓN POR PASOS:

PASO 1: Premediación.

(Ver en Negociación. Agotar primero esta instancia.)

PASO 2: Presentación y reglas del juego.

– Hola, me llamo.....y soy mediador o mediadora. Si ustedes aceptan, puedo trabajar con ustedes para resolver este problema.

– ¿Tú nombre es...? (mirando a una de las partes),

– ¿y el tuyo...? (mirando a la otra).

Esto es lo que les propongo hacer: después de conocer las reglas que hay que respetar en la mediación, contarán por turnos el problema desde sus puntos de vista. Tal vez les haga preguntas para aclarar lo sucedido y estar seguro/a de que los he entendido bien. Luego, les preguntaré acerca de sus ideas de cómo resolver este problema, para que con ellas podamos construir una solución con la que ambos estén de acuerdo y, finalmente, escribirlo y firmarlo.

Yo no tomaré parte ni les diré la solución a la que deben llegar. Si en algún momento lo creemos necesario y estamos todos de acuerdo, haremos alguna sesión por separado con cada uno de ustedes, que en su momento definiremos en qué condiciones.

Tenemos algunas reglas sobre las que tenemos que estar de acuerdo antes de comenzar:

Primera: Estar aquí voluntariamente y respetar que todo lo que digan aquí será confidencial.

Segunda: Respetar su turno para hablar, escucharse el uno al otro y no interrumpirse.

Tercera: Hablar sin agredir u ofender a la otra persona.

Cuarta: Esforzarse en resolver el problema, siendo lo más honestos y sinceros posible.

Quinta: Van a disponer de iguales espacios de tiempo para hablar de su

problema. ¿Lo fijamos en diez minutos (por ejemplo) para la exposición de cada uno?

– ¿Están de acuerdo con estas cinco reglas?

(Usted debe esperar algún tipo de respuestas de ambos).

El mediador debe atender a los turnos de exposición.

Empieza su relato el que solicitó la mediación y, si lo solicitaron simultáneamente, el que esté menos tenso o el que las partes decidan.

A cada una de las partes dígame:

PASO 3: Cuéntame y te escucho.

– Cuéntame, ¿qué pasó?... usted escuche, y trate que el relato sea en primera persona. “Yo...”. Si no distrae a los involucrados, puede tomar nota de algunas palabras importantes. Puede ayudar con preguntas si la persona no relata con fluidez, ¿cómo te has sentido? ¿Puede profundizar un poco más?

Pregunte si quiere agregar algo más.

Debe hacer lo mismo con la otra persona. Cuéntame, te escucho.

PASO 4: Aclarar el problema.

- Tú has dicho que... (parafraseo):

- ¿Qué es lo que quieres decir con...?

- Perdona, pero no te entiendo. ¿Podrías explicármelo otra vez, pero de forma distinta?

- De todo lo que me has contado ¿qué es lo más importante para ti?

- He entendido bien si digo que lo más importante para ti es... (parafraseo)

- Es correcto si digo que tú...

- ¿Te has sentido traicionado/tracionada, desilusionado/desilusionada?

-También puede intentar resumir las posiciones de las partes:

– Yo entiendo que en este conflicto los intereses principales son... (le dice mirando a una de las partes)

– y los tuyos son... (mirando a la otra).

Ejemplos de preguntas:

¿De qué manera/ qué/ cómo/ cuándo/ dónde/ cuánto/ quién exactamente...?

¿Cómo sabes tú...?

¿Qué pensarías/ harías/ dirías si...?

¿Comparado con qué?

¿Qué te hace creer que...?

¿Siempre/ nunca/ todos/ nadie...?

A la hora de aclarar el conflicto, tenga en cuenta en su propia reflexión los siguientes aspectos:

Relaciones/ Comunicación

¿Se ven como compañeros/compañeras o como contrincantes?

¿Podrán mantener una relación pacífica o afectará a quienes les rodeen?

Compromiso

Es el grado en el que se involucran en el proceso de mediación, en los acuerdos, las ganas que tienen de llegar a un acuerdo satisfactorio.

Intente que siempre quede explícito.

Intereses

Son las razones que nos llevan a pedir lo que demandamos. Para descubrirlos, pregunte:

¿Por qué / para qué lo quieres / necesitas

Límites

¿Qué van a hacer si no llegan a acuerdo?

¿Hasta qué punto les conviene seguir negociando?

Legitimidad

Identificar criterios justos y normas, ya que no se puede hacer nada ilegal, dado que sirven de marco para la negociación y para evaluar las opciones.

PASO 5: Proponer soluciones.

Separe siempre el proceso de crear las propuestas, del de evaluar y decidir cuál es la más adecuada o la que más responde a sus necesidades.

Ejemplo de preguntas, en las que debiera escuchar a ambas partes:

¿Qué es lo que te gustaría que ocurriera como resultado de esta mediación?

¿Cómo piensas tú que esto puede resolverse?

¿Qué cambios propondrías?

¿Qué se podría cambiar?

- ¿Qué es lo que más les gustaría?
- ¿Qué pueden hacer para resolver el problema?
- ¿Qué pasa si no encontramos una solución?
- ¿Qué es lo peor que te podría pasar?
- ¿Qué no puedo tolerar o permitir que ocurra?
- ¿Qué es lo mejor que te podría pasar?
- ¿Qué términos serían satisfactorios para ti?
- ¿Están buscando ganancias mutuas?
- ¿Cómo puedes mejorar tu proposición para hacerla más aceptable para la otra parte?
- ¿Qué es lo más importante/ urgente de solucionar para ti?

Preguntas acerca de la relación:

- ¿Podrían mejorar su relación? ¿Cómo?

Haga preguntas para garantizar un acuerdo justo, convincente, legítimo y/o satisfactorio:

- ¿Te parece justo?
- ¿Esto sería justo para la otra persona?
- ¿Creen que así se resolvería el problema?
- ¿Alguno de ustedes se siente ignorado/ignorada o engañado/ engañada?
- ¿En qué circunstancias me conviene retirarme y no negociar?
- ¿Esto sería legítimo?

Deberá resumir ambas propuestas, contemplando las necesidades de ambas partes.

Asegúrese si es necesario consultar a terceros antes de escribir el acuerdo:

- ¿Deberían consultar a alguien antes de decidir?

PASO 6: Llegar a un acuerdo.

Para cerrar la sesión:

- ¿Podemos considerar que el problema ya está resuelto?
- ¿Están dispuestos a firmarlo?

8.3.3 El arbitraje pedagógico:

¿Qué es el arbitraje pedagógico? Primero, nos referiremos a la noción de arbitraje, para posteriormente entrar en el arbitraje pedagógico.

El arbitraje se refiere a un modo de resolución no violenta del conflicto, uno de los más tradicionales en la cultura escolar. Es el procedimiento con el cual se aborda el conflicto en donde un tercero, a quien se le ha atribuido con poder, decide la resolución que le parezca justa en relación al conflicto presentado.

Si pensamos en esta figura, este rol es muy conocido a través del inspector o inspectora general, orientador y orientadora o un profesor o profesora jefe/a, dirección del establecimiento.

Teniendo presente el contexto escolar y su función pedagógica, se habla de arbitraje pedagógico al procedimiento de resolución no violenta del conflicto, guiado por un adulto con atribuciones en la institución escolar, quien a través de un dialogo franco, respetuoso y seguro, escucha atenta y reflexivamente de la posición e intereses de las partes, antes de determinar una salida justa a la situación planteada.

En este sentido, el arbitraje pedagógico corresponde a un proceso privado de resolución, en que el o la docente como tercero o tercera incluido en el proceso, será depositario de la medida de resolución. En esta labor, la resolución del conflicto no sólo pasa por la determinación del adulto como un “juez”, de acuerdo a los límites establecidos en el establecimiento; sino como un adulto que permite a través del diálogo un aprendizaje significativo en los estudiantes en conflicto.

Debemos recordar que un objetivo central de esta técnica de resolución de conflictos en la institución escolar, es que el estudiantado y los demás miembros de la institución escolar logren autonomía para la resolución de los conflictos, aprendiendo en la práctica a escuchar y expresar sus emociones asertivamente.

Como en las técnicas presentadas anteriormente, en el proceso de arbitraje pedagógico, la posibilidad de dialogar y de escuchar en este espacio de trabajo resultarán centrales. El aprendizaje significativo esperado en esta relación se vincula con la posibilidad de que las partes involucradas relaten sus demandas y que el profesor o profesora en conjunto con los y las estudiantes genere una solución y/o comprendan el sentido de la sanción que resulte en justicia aplicar por alguna falta cometida.

Considerando lo expuesto, podríamos entonces describir un método para trabajar la técnica del arbitraje pedagógico, en el que se recomienda tener presente estas cinco reglas básicas:

- Resguardar la dignidad de las partes,
- Resguardar el derecho a la educación,
- Resguardar el restablecimiento de las relaciones,
- Proponer una salida justa al problema,
- Reparación del daño implicado en el conflicto.

Paso 1 Reconstituir el conflicto.

Reconstituir el conflicto junto a las partes, escuchando los relatos, propiciando el diálogo y el respeto de los turnos para facilitar la escucha, junto a preguntas que permitan esclarecer la situación.

Paso 2 Buscar una solución justa.

Buscar una solución justa en la que se incluyen proposiciones tanto de los involucrados en el conflicto como del árbitro pedagógico, para llegar a un acuerdo en el que se resguarden las reglas del proceso.

Un momento de reflexión y ejercicio personal

Seguramente, en el cumplimiento de su rol, le correspondió arbitrar muchas veces.

¿Conoció cuál era el interés de las partes?

¿Pudo resolver la disputa?

¿Sabe si lo dispuesto fue percibido como una decisión justa por las partes?

Qué piensa usted:

¿Es lo mismo aplicar el reglamento y arbitraje pedagógico?,

¿Podría escribir algunas diferencias y semejanzas?

Compártalas con sus pares.

Diferencias y semejanzas

CUADRO SINÓPTICO DE LAS TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS³⁴

Podemos visualizar lo expuesto en las técnicas de resolución de conflictos en el siguiente cuadro sinóptico, para así obtener una idea más clara de éstos y compararlos entre ellos.

Cuadro 7. Técnicas de resolución de conflictos

Técnica Características	Negociación	Arbitraje Pedagógico	Mediación entre pares
Finalidad	Llegar a un acuerdo.	Aplicación justa de la norma.	Búsqueda de soluciones.
Intervención de terceros no hay/existe	No hay.	Existe alguien más con atribuciones.	Existe un mediador/a para llegar a un acuerdo
¿Quién resuelve?	Las partes.	El arbitro pedagógico.	Las partes involucradas en el conflicto.
Resultado	Acuerdo consensuado ambos ganan y pierden	Compromiso de las partes y sanción.	Acuerdo consensuado ambos ganan.

³⁴ Cuadro integrado por los documentos de: Torrego, Juan C. (Coordinador) (2005): Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Nancea S.A. Ediciones. Madrid.

9. EVALUACIÓN

La experiencia de la “Propuesta pedagógica participativa para la autorregulación de la convivencia y la resolución de conflictos por las vías no violentas fue evaluada a lo largo de todo el proceso por el grupo de participantes en la misma consultando unas 40 personas de los distintos tipos de participantes en el proyecto (Anexo J.).

Aparecen a continuación los resultados de la evaluación, en especial los que tienen que ver con las cuestiones de efectividad e impacto de la propuesta que apuntan a trascender el espectro dogmático de la educación, de lo instrumental e instructivo a la realización de la persona.

Es altamente relevante la incorporación de testimonios de profesores, padres y madres de familia y estudiantes sobre las temáticas tratadas; en las voces de los participantes que hablan a continuación están representados los miembros de la comunidad educativa que vienen trabajando día a día por la mejora de la convivencia y por toda la optimización de los aprendizajes en nuestro establecimiento educacional.

TESTIMONIOS

Madre de Familia: Luz Aleida Gómez Castillo.

La propuesta ha significado un aprendizaje para los padres y madres de familia del establecimiento, ya que hemos reconocido la capacidad que tienen nuestros hijos para dar solución a sus problemas: pues han demostrado ser capaces de reconocer cosas, apropiarse de nuevas responsabilidades, y encarar diversos problemas que nosotros como padres o adultos en reiteradas ocasiones las asumimos pensando que ellos no pueden resolverlos.

Madre de Familia: Paola Rey Hernández

Como consecuencia de la experiencia diaria las relaciones o trato del uno con el otro han mejorado su forma de tratarse al entender que unos dependen de los otros, lo que proporciona a los niños y niñas pautas para organizar su comportamiento social, aportándole indicadores sobre lo que es prudente hacer, lo que es interesante o indiferente y lo que es moralmente correcto.

A nivel personal se han visto pautas de comportamiento y actitudes que dejan ver nuevos sentimientos de amistad, también hay en varios estudiantes una mayor estima personal lo que les amplía el campo de actuación social, provocando seguridad en si mismo.

También es necesario mencionar que para solucionar los problemas de convivencia, se han implementado varias técnicas como la negociación, mediación y el arbitraje pedagógico como estrategia en la resolución no violenta de conflictos, realizando talleres, lo que ha modificado el ambiente escolar.

Profesor: Jorge Enrique Villarreal.

Soy docente de la sede Posprimaria “La Plazuela”. Mi función en el centro educativo además del ejercicio docente, hoy más que nunca es la de proporcionar a los miembros de la comunidad educativa ayudas reales para abordar las problemáticas que la afectan.

Deseo compartir mi experiencia en las jornadas de capacitación en la Propuesta de Autorregulación de la Convivencia y en Resolución No Violenta de Conflictos realizadas durante el año 2007. Ha sido un proceso complejo, pues las jornadas han sido bastante intensas pero fructíferas tanto en los conocimientos adquiridos, como en las relaciones humanas que se han venido dando entre los participantes. Seré lo más breve y preciso posible.

En un primer momento cuando fui invitado a participar en el proyecto, ni siquiera me imaginé el compromiso y responsabilidad que se debe asumir para llegar a ser protagonista directo y ejercer un papel real con esta propuesta; luego al ver lo interesante de ella, en ese momento me sentí que pertenecía a un lugar o grupo de personas que trabajan en un establecimiento que además de ser profesores también somos personas que necesitamos este tipo de propuestas para crecer y ayudar de forma más humana a la formación de nuestros niños y niñas.

Desde entonces cada cosa que realizo con relación a mi labor pedagógica la desarrollo pensando en el bienestar del estudiantado y de las y los adultos del establecimiento. La relación con mis superiores y mis colegas se ha mejorado positivamente, tengo una visión distinta de los conflictos, otra perspectiva. También siento que soy más tolerante, además tengo nuevas herramientas para buscar la solución más adecuada, resolver aquellos conflictos que estén a mi alcance de resolver y poder darle solución. Es un inmenso aporte en mi trabajo y en mi vida personal entender que los conflictos siempre existirán, que no son buenos ni malos y que la clave está en cómo los resolvemos.

Con la ayuda de un sector del profesorado se logró consolidar un muy buen equipo ejecutor, aunque ellos en un primer momento tenían el temor de no poder

multiplicar en buena forma y clara lo aprendido, pero gracias al apoyo que mutuamente se entregó fue trascendental en el éxito de estas jornadas.

Estudiante: Lizeth Ferreira Otálora.

Para mí como estudiante lo verdaderamente importante de esta propuesta es que nos tuvieron en cuenta como protagonistas de la propuesta, eso nos llamó la atención y quisimos incorporarnos a nuestra nueva forma de convivir entre nosotros. Aprendimos que había nuevas formas de resolver los conflictos, aprendimos a ser tolerantes, a respetarnos entre nosotros mismos, a ser más solidarios, a tener mejor comunicación entre nosotros y los profesores y lo mejor de todo que lo fuimos incorporando a nuestra forma de vivir; lo cual lo hemos visto reflejado en nuestros hogares y en nuestros grupos de amigos.

Estudiante: Edith Fernanda Rojas Galvis.

Algo verdaderamente significativo es poder apreciar como en cada sede de nuestro centro educativo hay estudiantes comprometidos con esta nueva forma de convivir, poniendo en práctica diferentes alternativas para establecer mejores espacios de convivencia con nuestros compañeros y profesores. Sin embargo nuestra preocupación es poder seguir capacitándonos e ir desarrollando las habilidades necesarias para lograr ese grado de autonomía y responsabilidad, lo cual hace necesario que esta propuesta continúe en el centro educativo, para hacer del mismo un lugar más acogedor y menos violento, aprender nuevas pautas de comportamiento como una forma de vida, obviamente con la ayuda del profesor que está a cargo de este programa, el cual incorporaremos dentro del Manual de Convivencia.

Estudiante: Arnold Julián Solano Gómez.

También ha sido importante compartir nuestras experiencias con estudiantes de otras sedes de nuestro centro y la región, lo que nos permite darnos cuenta de que esta propuesta ha dado buenos resultados a nivel de relaciones personales y lo más importante que dentro del salón se consigue un buen ambiente de relaciones humanas, donde podemos aprender mejor.

Por eso, te invitamos a conocer y poner en práctica en tu escuela esta propuesta o desarrollar técnicas de resolución no violenta del conflicto y convencer a nuestra sociedad que conversando se encuentran las soluciones.

Profesora: Ana Mery Hernández R.

Mi nombre es Ana Mery, docente con 12 años de servicio. Actualmente trabajo en la Escuela Rural Miradores, corregimiento de “La plazuela”.

Mi Escuela tiene una matrícula aproximada de 20 estudiantes, que imparte el ciclo de educación básica primaria. A nivel general el centro educativo cuenta con estudiantes que provienen de familias bien constituidas y otras disfuncionales de escasos recursos, algunas con problemas de alcoholismo, entre otras, lo que representa un factor de riesgo, donde varios niños y niñas llegan con una sobrecarga de agresividad que provocan situaciones de conflictos entre sus compañeros.

Con esta propuesta los estudiantes han desarrollado una serie de habilidades sociales reflejadas en ciertas actitudes de relación interpersonal lo cual les permite formarse plenamente como personas; y que así mismo puedan establecer un diálogo permanente con sus compañeros de manera que respetando sus diferencias se construya entre todos una convivencia justa y satisfactoria.

Las técnicas de resolución de conflictos y los requerimientos mínimos de su implementación, despertaron el interés de todos los estamentos educativos desarrollándola en sus aulas con sus estudiantes como una iniciativa innovadora, donde los protagonistas son los propios estudiantes. La experiencia indica, en nuestra escuela que la puesta en marcha de esta tipo de técnicas entre estudiantes desde la implementación de la propuesta, ha demostrado que han mejorado los climas dentro del aula como fuera de ella, inclusive incorporándolo dentro de los hogares y sus familias.

Hay más armonía social, transformando de esta manera las situaciones de violencia en aprendizajes nuevos en la forma de convivir; hay una verdadera participación del estudiantado para manejar los conflictos que se les van presentando. Esto ha favorecido la tolerancia y una resolución armónica de los conflictos.

Director Rural: Ariel Serrano Mendoza.

En el Centro Educativo, todo el profesorado ha estado al tanto del proyecto, e invitaron a los estudiantes a vincularse a esta propuesta, haciendo una preevaluación de la situación. El profesorado en general ha acogido con muy buenos ojos la propuesta, aunque es importante decir que para algunos de ellos ha sido difícil aceptar que el estudiantado resolviera por sí solos sus conflictos, lo que generó dificultades al interior de la institución, pero en general se adaptaron bien; la gran mayoría se dio cuenta de que los y las estudiantes sí podían resolver conflictos simples, pero que si estos mismos conflictos, por simples que fueran percibidos, no se abordaban a tiempo, se agravaban. En ese sentido ha sido un

aprendizaje para el profesorado, lo que los ha hecho valorar la propuesta como suya al resolver los conflictos de una forma sincera, implicando que al haber solución compartida en general no haya reincidencia.

El profesorado vio que trabajar con este tipo de propuestas era una instancia de ayuda, y una posibilidad de que el estudiantado crezca en su trato y convivencia. Fue importante que se pudiera implementar el proyecto en nuestro colegio. En general la gran mayoría de los profesores y profesoras apoyó esta nueva instancia.

Respecto al impacto en el estudiantado, ha sido evaluado positivamente, ya que observamos que los estudiantes tienden a no reincidir en conflictos en el establecimiento. Los y las estudiantes se formaron en el espacio de reuniones periódicas, acerca de las técnicas, contenidos y herramientas como la comunicación, manejo del proceso y autonomía, para enfrentar el conflicto.

El estudiantado, al ofrecerle una alternativa distinta a la tradicional (de vigilancia), optaban por la negociación, o la mediación, ya que al saber que no habría un adulto, optaban por arreglar las diferencias en la sala asignada. Creo que prefieren la mediación porque el estudiantado se siente más libres y se expresan mejor, sin la presión de los adultos de por medio, en que se sienten coartados. El estudiantado prefieren la mediación incluso luego de conocerla al pasar por esta experiencia.

Los otros adultos implicados en el proceso de aprendizaje, como los padres y madres de familia que asistieron aunque en poca proporción se manifestaron contentos con esta experiencia, aceptando de buen agrado la existencia de esta propuesta en la institución. Los miembros del Consejo Directivo han sido informados de este proceso, principalmente por su estrecha relación con el estudiantado; ellos vislumbran posibles casos conflictivos, y al detectarlo ven qué problema es y se dirigen a la instancia que corresponde, o sea, trabajan en línea con las políticas del centro educativo. En general, para las y los adultos ha sido una importante instancia de aprendizaje, en tanto que para el estudiantado es un poco más fácil aprender una nueva convivencia.

Docente investigador: Salvador Díaz Amado.

Para el investigador estos cambios en habilidades, actitudes y valores requieren continuidad a nivel personal, familiar e institucional por tanto la escuela en su función socializadora debe promover y contribuir en su cotidiano vivir relaciones personales fundadas en el respeto a los derechos humanos, promover un mejor vivir entre todos y todas. Las técnicas alternativas de resolución no violenta de conflictos entre escolares próximamente pueden ser incorporadas dentro del Manual de Convivencia de nuestro establecimiento como una estrategia de

resolución de conflictos, aceptada y conocida por los y las estudiantes, profesores y padres y madres de familia del centro educativo.

El aporte para los niños y niñas ha sido que ellos han desarrollado su personalidad y liderazgo dentro de su forma particular de concebir el mundo y han aportado con sus experiencias pautas para ir resolviendo conflictos dentro de sus hogares. Esta propuesta ha contribuido de manera directa a mejorar la convivencia escolar al fomentar espacios democráticos y al enriquecer la calidad de los aprendizajes esperados, repercutiendo positivamente en el logro de los objetivos de la investigación y el desarrollo de los programas de estudio.

El conjunto profesoral ha aceptado este programa con mucha dedicación y compromiso, lo han puesto en la escena cotidiana propia del ambiente escolar en sus respectivas sedes al alcanzar buenos resultados a nivel de profesores y estudiantes, ya que ambos estamentos han ido socializando cada uno de los talleres y reflexionando juntos sobre los diferentes temas.

El profesorado ha replanteado su práctica pedagógica al cambiar sus paradigmas con respecto al estudiantado y creer más en ellos, las relaciones también han mejorado, porque los profesores y profesoras escuchan más a sus estudiantes y conversan en forma privada con ellos.

El aporte más significativo para la comunidad educativa, ha sido el comprender que los niños y niñas pueden resolver sus conflictos entre ellos, esta alternativa se ha convertido en una alternativa para mejorar sus aprendizajes ya que ha logrado fortalecer su autoestima, autoconcepto, autocontrol y auteficacia. Otro resultado importante para tener en cuenta muestra que los niños y niñas tienen muchas cosas que decirnos, sólo que tenemos que darles los espacios necesarios y empatizar con ellos, escucharlos.

Para la parte directiva, la propuesta ha significado un proceso de agrado y satisfacción, porque ha implicado un aprendizaje importante para toda la comunidad educativa, y porque además se ha producido una descongestión en su labor de solucionador de las problemáticas tratadas en la investigación, con esta nueva forma de resolución no violenta de los conflictos.

Es importante que esta nueva modalidad pudiese contar con mayor apoyo de las autoridades, de la administración municipal, porque el investigador a cargo necesita de más tiempo para implementar esto de una mejor manera. Así, el proyecto no desaparecerá. Adicionalmente es necesario asignar más tiempo al profesorado para preparar los talleres, ya que éstos deben ser muy dinámicos para que los estudiantes asuman que esto es algo nuevo, que no es más de lo mismo.

Siento que mi labor es más reconocida, me siento dignificado, tomado en cuenta. Creo que este tipo de propuestas no tienen que terminar por lo contrario deben extenderse a los demás miembros de la comunidad en general que no han podido participar de estas jornadas tan valiosas para el mejor funcionamiento tanto personal como laboralmente, todo con el afán de dar una mejor educación a nuestros niños y niñas.

Esta propuesta ha contribuido de manera directa a mejorar la convivencia escolar al fomentar espacios democráticos y al enriquecer la calidad de los aprendizajes esperados, repercutiendo positivamente en el logro de los objetivos de la investigación y el desarrollo de los programas de estudio.

CONCLUSIONES

El camino de inserción del proyecto basado en la autorregulación de la convivencia y la resolución de conflictos por vías no violentas es valorado en la institución, siendo considerado como elemento autotransformador de nuestra realidad, debido a que se implica de un modo participativo, constructivo, flexible y respetuoso llegando a ser valorado y puesto en escena por todos los actores, por ello, muy diferente a otras intervenciones meramente instrumentales de otras instituciones públicas o privadas.

Con base en lo anterior se puede mencionar que los mayores cambios se observan en los profesores más cercanos al proyecto y en los estudiantes participantes de los talleres. Uno de los problemas no resueltos es el de la escasa participación en el proyecto de las familias de los estudiantes, dimensión donde se observan menores resultados.

También se ha mejorado y dignificado los espacios pedagógicos; uno de los principales logros del proyecto radica en que, quienes han internalizado el discurso del proyecto y la metodología de trabajo, y ejercen un liderazgo en el tema al interior de su práctica pedagógica, animando y reuniéndose con el director rural y profesores para promover el cambio cultural que espera producir el proyecto. En su trabajo, reciben el apoyo material y acompañamiento directo por parte del responsable del proyecto, lo que les da mayor seguridad en lo que están haciendo; estos, a su vez; se reúnen periódicamente, lo que constituye su principal instancia de capacitación y coordinación.

Otro aspecto que se considera determinante pues crea la posibilidad de institucionalización de este proyecto para que se implemente en el Centro Educativo “La Plazuela” fueron las capacidades y disposición de la parte directiva, especialmente para superar la cultura de “miedo al cambio” que pueden tener este tipo de iniciativas e incorporar sus resultados a la cotidianidad de la escuela.

El estudiantado en general muestra cambios significativos en lo referente a la disciplina en el aula, la identificación grupal positiva, en su capacidad para interiorizar un cambio de conducta personal debido a la modificación de prejuicios y estigmas.

Otro aspecto importante apunta al logro por impulsar la readecuación del manual de convivencia con la verdadera participación activa, con sentido crítico y deliberante, al involucrar de forma más que responsable la presencia de los distintos estamentos y en especial al Consejo Directivo para el mejoramiento sostenido de este ámbito curricular al tomar conciencia de lo que nos falta por avanzar.

En general el cuerpo docente valora las actividades y metodologías puestas a su alcance, aunque no todos alcanzan el nivel de aprendizaje y de compromiso con las tareas del proyecto. Por el contrario algunos se encuentran motivados a aplicar la metodología, un pequeño grupo consideran que es compleja y difícil de aplicar con sus estudiantes.

Los procesos de ejecución siguieron distintas estrategias de acuerdo a la realidad objeto de estudio, su cultura interna y enfoque de trabajo relacionados con el proyecto, lo cual da cuenta del peso que tienen estos factores y de la necesidad de ser flexibles al momento de decidir las estrategias a aplicar.

RECOMENDACIONES

A partir de la experiencia en la aplicación de la propuesta y luego de su evaluación, se rescatan algunas sugerencias que permitirán mejorar esta iniciativa y resultan de utilidad para que quienes la implementan por primera vez tengan a la vista los errores y aciertos, de manera que se pueda tratar de evitar los primeros y potenciar los segundos.

1. Procurar un mayor involucramiento de la comunidad educativa del centro: esto facilita la inserción, continuidad y adopción de prácticas comunes para que los protagonistas se beneficien con el proyecto.
2. Replantear en los planes de mejoramiento un verdadero compromiso por parte del profesorado para producir un cambio en sus expectativas, concepciones y prácticas, y que no se conviertan en hechos aislados del quehacer pedagógico.
3. Abrir la puerta a la creación de espacios fuera del aula de clases que permitan a los profesores construir una relación más afectiva con sus estudiantes. Esta propuesta demostró que la modificación del comportamiento de los estudiantes con mayores problemas se explica por los lazos afectivos y de amistad que construyen los profesionales con ellos. Esta dimensión relacional muestra un significado distinto respecto a aquella que sostienen un profesor y sus estudiantes en el contexto del aula, normalmente más formal y distante.
4. Fortalecer tanto en la cantidad como en la calidad las acciones orientadas al trabajo con la familia y acudientes. Se requieren métodos particulares como la escuela de padres para trabajar con ellos y redefinir el grado de responsabilidad ineludible que tienen en la formación de sus hijos.
5. Alcanzar una mayor integración de los profesores al proyecto y que participen en sus jornadas de organización y desarrollo. Esto apuntaría al reto de producir un cambio en su discurso en el cual actualmente predomina una visión poco optimista respecto de la posibilidad de lograr cambios en las conductas y clima relacionado con la violencia.
6. Implementar por semestre una jornada pedagógica que fortalezca los lazos de amistad e inclusión: Educar en convivencia para prevenir la violencia.
7. Crear la comisión de la convivencia y la conciliación como equipo dinamizador del proceso, orientada para que juntos podamos construir un espacio escolar más abierto al diálogo, respetuoso de las diferencias y divergencias, menos arbitrario y por ende menos violento.

Por lo tanto es bien importante que en la institución se abran nuevos espacios con procesos innovadores, dinámicos, transformadores que produzcan un cambio de actitud en sus miembros y que a la vez genere en los estudiantes una nueva mirada, un nuevo enfoque para su vida donde tenga en cuenta o aprenda a tomar conciencia como sus actos, emociones, sentimientos lo pueden afectar o beneficiar y por extensión como dichos aspectos como pueden incidir la vida de las personas que interactúan con Él.

Se intentó con este estudio proponer a la comunidad educativa actuaciones de carácter preventivo que favorezcan las relaciones entre los distintos actores que la integran con una Propuesta Pedagógica Participativa para la Autorregulación de la Convivencia y la Resolución de Conflictos por las Vías No Violentas orientada a la mejora de la convivencia dentro de la institución y de las aulas y también para conseguir mejorar los ambientes de trabajo y estudio.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, J.F. – BETANCOURT, J.J.: Construcción de Cultura Democrática, IDEP, Bogotá, 1999.

BONILLA, C. E., RODRIGUEZ S. P.: la investigación en ciencias sociales. Más allá del dilema de los métodos. Bogota: Segunda edición, Norma, 1997.

BRYMAN, A.: quantity and Quality in Social Research. London, Unwim Hyman, 1988.

CAJIAO, F. et al.: Proyecto Atlántida, J. Tomas, Fundación FES, 1995.

FISHER, R., URY, W. y PATTON, B.: Sí... de acuerdo Cómo negociar sin ceder. Traducción: E. Vasco y A. de Hassan. Bogotá: Norma, 2005.

FLOREZ, O. R.: Pedagogía del Conocimiento, segunda edición. Mc Graw Hill, Bogotá, 2005.

-----.: Investigación educativa y pedagógica. Mc Graw Hill, Bogotá, 2003.

FREIRE, P.: La Pedagogía del Oprimido, Bogotá, 1970.

GARDNER, H.: Estructuras de la mente. La teoría de las múltiples inteligencias, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

GIROUX, A, HENRY.: Los profesores como intelectuales. Hacia una experiencia crítica de aprendizaje. 1ª reimpresión, Paidós Ibérica, S.a. Barcelona, 1997.

GOLEMAN, D.: Inteligencia Emocional, Quebecor World, Bogotá, 1996.

GORDON, T.: Maestros eficaz y técnicamente preparados, Diana, S.A., México, 1998.

HELLER, A.: Instinto, agresividad y carácter, Península, Barcelona, 1990.

HERSH, R. H – PAOLITTO, D. P. – REIMER J.: El Crecimiento Moral, Narcea S.A., Madrid, 1984.

HICKS, D.: Educación para la paz: Cuestiones, principios y práctica en el aula, Morata, S.L., Madrid, 1993.

LEDERACH, J. P. : ABC de la paz y los conflictos, Catarata, Madrid. 2000.

MCKERNAN, JAMES.: Investigación – acción y currículo. Morata, Madrid, 1.999.

MCLAREN, PETER.: Pedagogía crítica y cultura depredadora. Paidós Ibérica S.A., Barcelona, 1997.

-----.: La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. Segunda edición en español, Siglo XXI editores S.A., C.V. Mexico, 1998.

MATURANA, H.: El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano, Universitas, Santiago de Chile, 1992.

MEJÍA, J. M. R. – Awad, G. M. I.: Educación popular hoy, Aurora, Bogotá, 2003.

MIQUEL, M. M.: El contrato moral del profesorado, Desclée de Brouwer, S.A., Bilbao, 1998.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.: La Educación para el Santander que queremos, Plan Decenal de Educación, 1997-2006, Impreandes Presencia S.A., Bucaramanga, 1998.

-----.: Estándares de Competencias Ciudadanas, IPSA, Santa fe de Bogotá, 2004.

-----.: Serie Lineamientos Curriculares Educación Ética y en Valores Humanos. 2004.

MURCIA, F. J.: Investigar para cambiar. Bogotá, 1998.

PUIG, J.M.: La construcción de la personalidad moral, Paidós, Barcelona, 1996.

REARDON, A. B.: La Tolerancia: Umbral de la paz, UNESCO, Madrid, 1999.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991. (Edición actualizada 2006).

REVISTA INTERNACIONAL MAGISTERIO. Educación y Pedagogía. No. 13 Febrero-Marzo de 2005. Cooperativa Editorial Magisterio.

SALAS, G, B. Y SERRANO, H. I.: “La Pentacidad”, CPI, Málaga, 2.000.

SANDOVAL, C. A.: Investigación cualitativa. Programa de Especialización en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social. ICFES – ASCUN, 1997.

TAYLOR, S. J y BOGDAN, R.: Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación, Paidós, Barcelona, 1992.

THOMAS Y KILMAN.: Estilos de conflictos. Educational Psychological Measurement. Nancea S.A. Ediciones.

TORRES, C. A.: Enfoques cualitativos y participativos en investigación social, UNAD, Bogotá, 1997.

TORREGO, J. C.: (coordinador). Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Nancea S.A. Madrid, 2005.

VINUESA, V. M. P.: Construir los valores: Currículum con aprendizaje cooperativo, Desclée de Brouwer, S.A., Bilbao, 2002.

VOORS, W.:El acoso escolar, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, España.

ANEXOS

Anexo A. Cuestionario Profesores

Cuestionario

Sobre la convivencia



Dirigida a los Profesores (as) del Centro Educativo “La Plazuela”

El cuestionario que le hacemos llegar forma parte de una iniciativa pedagógica, orientada a conocer el estado de la convivencia en las sedes educativas del Centro Educativo “La Plazuela”. Conscientes de la trascendencia que este asunto tiene en el ejercicio y la gestión cotidiana de la educación y en el ambiente del centro donde usted desarrolla su labor docente, se ha puesto en marcha un trabajo investigativo de corte cualitativo y con la estrategia investigación acción participación; que entendemos puede contribuir a conocer con más precisión la situación que existe en el conjunto del sistema educativo institucional y. al mismo tiempo, proporcionar ideas y datos valiosos para proponer medidas que contribuyan a su mejora:

- El presente **Cuestionario**, dirigida a todas las sedes educativas del Centro Educativo “La Plazuela” y a todos y cada uno de los participantes es con el objetivo de conocer de una manera directa. a través de sus propias experiencias y datos. el estado real del clima de convivencia que se vive en ellos.

De acuerdo con su propia experiencia docente, pero también en su calidad de representante del profesorado en el Consejo Directivo lo que le aporta un

conocimiento más amplio de la situación, le pedimos que conteste con el mayor detalle posible y en su totalidad este cuestionario, respondiendo a aquello que piense o perciba en cada una de las cuestiones que se le plantean. Las informaciones que nos aporte son, lógicamente, reservadas y los propios cuestionarios serán destruidos una vez que los datos sean tratados cualitativamente.

Cuando lo haya contestado, le rogamos lo entregue al Personal investigador o en la Secretaría del centro en sobre cerrado, de modo que pueda ser enviado, junto con el resto de los cuestionarios de las otras sedes y representantes de la comunidad educativa, en el menor plazo posible. Le recordamos que la fecha límite de entrega es el _____.

Sabemos que le pedimos un esfuerzo de análisis y síntesis en un plazo muy breve, pero estamos seguros que los datos que nos aporte serán de gran valor para conocer el ambiente en el que desarrolla su labor docente y, por extensión, nos permitirán determinar el estado real de la convivencia en el conjunto de las sedes educativas Centro Educativo “La Plazuela”.

¿Cuál es su opinión sobre el clima de convivencia que se vive en el C.E.P?

1. ¿Cómo es la relación del profesorado con los demás colegas del centro?
2. ¿Qué tipo de relación se da entre los estudiantes con relación al profesorado?
3. ¿Cómo actúa el profesorado con respecto a sus estudiantes? ¿Cómo se siente usted ante esta situación?
4. ¿Cómo es la relación de los padres y madres de familia hacia el profesorado del centro?
5. ¿Qué cree usted acerca del trato de los estudiantes con sus compañeros?
6. ¿Qué tipo de medidas adopta el profesorado entre los conflictos que se producen en la institución?

7. ¿Qué actitud adopta el personal directivo entre la resolución de los conflictos?
8. ¿En qué lugares se suelen presentar los conflictos?
9. ¿Cuáles son los factores que influyen o alteran el clima de convivencia del C.E.P?
10. ¿Cuál es la efectividad de los mecanismos que ofrece la institución para la resolución de conflicto?
11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en la institución para favorecer el clima de convivencia?
12. Señale brevemente sugerencias para prevenir y resolver las situaciones conflictivas entre los miembros de la comunidad educativa.

Muchas gracias por tu colaboración.



Sobre la convivencia

E Estudiantes

Dirigida a los Estudiantes del Centro Educativo “La Plazuela”.

El cuestionario que le hacemos llegar forma parte de una iniciativa pedagógica, orientada a conocer el estado de la convivencia en las sedes educativas del Centro Educativo “La Plazuela”. Conscientes de la trascendencia que este asunto tiene en el ejercicio y la gestión cotidiana de la educación y en el ambiente del centro donde usted desarrolla su labor docente, se ha puesto en marcha un trabajo investigativo de corte cualitativo y con la estrategia investigación acción participación; que entendemos puede contribuir a conocer con más precisión la situación que existe en el conjunto del sistema educativo institucional y. al mismo tiempo, proporcionar ideas y datos valiosos para proponer medidas que contribuyan a su mejora:

- El presente **Cuestionario**, dirigida a todas las sedes educativas del Centro Educativo La Plazuela y a todos y cada uno de los participantes es con el objetivo de conocer de una manera directa. a través de sus propias experiencias, opiniones y datos el estado real del clima de convivencia que se vive en ellos.

De acuerdo con su propia experiencia como estudiante pero también en su calidad de representante en el Consejo Estudiantil lo que le aporta un conocimiento más amplio de la situación, le pedimos que conteste con el mayor detalle posible y en

su totalidad este cuestionario, respondiendo a aquello que piense o perciba en cada una de las cuestiones que se le plantean. Las informaciones que nos aporte son, lógicamente, reservadas y los propios cuestionarios serán destruidos una vez que los datos sean tratados cualitativamente.

Cuando lo haya contestado, le rogamos lo entregue al Personal investigador o en la Secretaría del centro en sobre cerrado, de modo que pueda ser enviado, junto con el resto de los cuestionarios de las otras sedes y representantes de la comunidad educativa, en el menor plazo posible. Le recordamos que la fecha límite de entrega es el _____.

Sabemos que le pedimos un esfuerzo de análisis y síntesis en un plazo muy breve, pero estamos seguros que los datos que nos aporte serán de gran valor para conocer el ambiente concreto del centro donde estudias y, al mismo tiempo, nos permitirán determinar el estado real de la convivencia en el conjunto de las sedes educativas Centro Educativo La Plazuela.

Seguidamente encuentran un cuestionario con una serie de preguntas abiertas las cuales le pido el favor de contestarlas con la más absoluta sinceridad y veracidad posible.

1. Para usted ¿Qué tipo de comportamientos alteran la convivencia escolar?.
2. ¿Cuáles son las formas de agresión más comunes que se presentan en la institución?.
3. Cuando en un conflicto eres víctima o espectador ¿Cómo reaccionas ante esta situación?
4. ¿Cómo crees que podría evitarse estas situaciones de conflicto?.
5. Según usted ¿Cuáles serían los factores o causas que alteran la convivencia entre los diversos miembros de la comunidad educativa?.

6. Teniendo en cuenta la incidencia de su comportamiento; ¿Cuáles han sido las consecuencias de sus acciones?. Cómo te han afectado o han perjudicado a los demás?.

7. ¿Qué crees que habría que hacer con aquellas personas que dificultan la convivencia y son agresivos y violentos?.

8. Señale sus sugerencias para ayudar a prevenir la violencia y fortalecer la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa del Centro Educativo “La Plazuela”.

Muchas gracias por tu colaboración.

- Añade, otras situaciones violentas, agresiones o deterioro de la convivencia que te ha sucedido en el centro y que te hayan hecho sentir mal.
3. Señala el lugar o lugares donde sueles tener más problemas como los señalados anteriormente.

<input type="checkbox"/> En el recorrido	<input type="checkbox"/> En el recreo
<input type="checkbox"/> En el restaurante	<input type="checkbox"/> En el polideportivo
<input type="checkbox"/> En el salón	

 4. ¿Quién te agredió o se metió contigo?

<input type="checkbox"/> Un niño de la clase	<input type="checkbox"/> Un niño del centro
<input type="checkbox"/> Una niña de la clase	<input type="checkbox"/> Una niña del centro
<input type="checkbox"/> Varios niños de la clase	<input type="checkbox"/> Varios niños del centro
<input type="checkbox"/> Varias niñas de la clase	<input type="checkbox"/> Varias niñas del centro

 5. Señala las tres agresiones que más te molestan:
 - Que te peguen
 - Que te insulten
 - Que te amenacen
 - Que se metan con tu familia
 - Que te traten como tonto/a
 - Otro. Cuál: _____

 6. ¿Cómo te sientes tú ante las situaciones de agresión cuando no te respetan?
¿Por qué crees que se meten contigo o te agraden? ¿Qué sueles hacer?.

 7. ¿Qué piensas se puede hacer con los estudiantes que alteran la convivencia y tienen comportamientos agresivos o violentos ¿Cómo crees que podría prevenir estas situaciones?.

Gracias por tu colaboración

Anexo D. Cuestionario padres de familia

ESTIMADOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

En nuestra institución he llegado a la premisa de que unidos podemos mejorar nuestro ambiente y convivencia escolar.

Las horas que sus hijos y nosotros los profesores pasamos aquí dentro son para aprender conceptos y teorías, para aprender a conocer y a resolver problemas, para aprender a estar juntos mostrando respeto por los demás y a las cosas de todos. Pienso que no existen problemas graves de convivencia, pero sin embargo podemos mejorar lo que tenemos y prevenir la aparición de hábitos y conductas contrarias a la convivencia.

Por lo tanto deseo contar con ustedes, porque ustedes quieren como nosotros una educación de calidad para sus hijos; De esta manera les invito entonces a trabajar en equipo, colaborar y ayudarnos a conseguirlo.

OBJETIVO:

Analizar cómo, a través de la resolución de una incidencia, ponemos en juego escalas diferentes de valores que condicionan la visión del problema y la toma de decisiones.

ANÁLISIS DE CASOS:

RELATO DE UNA PROFESORA

“Estando en la clase de educación física, y después de distribuir a los niños y niñas en grupos para entrenar las distintas pruebas, yo me encontraba al fondo de la cancha con un grupo que presentaba dificultades en el ejercicio. Al levantar la vista para ver como estaban trabajando los otros grupos, ví como el estudiante “X”, al realizar el ejercicio, se bajaba los pantalones y los calzoncillos enseñando los glúteos. En ese momento lo retire de clase y lo acompañé a la dirección rural. Al día siguiente, realizando otra prueba alguien le dijo algo e hizo un gesto obsceno, se tocó en los genitales aduciendo que le picaba.

Este estudiante es nervioso e inquieto, aunque no es maleducado, anteriormente no había tenido problemas con él y es un entusiasta de la educación física.”

RELATO DE UN CONFLICTO

“La mayoría de ocasiones que salen a jugar al fútbol en la hora de recreo, los estudiantes del “grupo X” forman dos grupos. Ninguno de ellos acepta al estudiante V.N. en su equipo; el estudiante se resigna durante un tiempo, pero un día arremete verbal y físicamente al compañero que forma los equipos y dirige los partidos. Los demás estudiantes reconocen que este último no es inocente, pero le siguen haciendo caso y aceptando como líder.

EL HIJO DEL MAESTRO

El maestro X se hallaba con su familia comiendo una noche cuando el más pequeño de sus hijos hizo un comentario “irrespetuoso” acerca de su padre.

Todos quedaron paralizados por la audacia del muchacho, y el silencio se podía cortar: “pero bueno”, ¿no vas a castigarlo? Dijo su esposa.

“Si el comentario se refería a mí en cuanto a padre, naturalmente que será castigado”, dijo el señor. “pero si se refería al maestro, está en todo su derecho, porque la constitución se lo permite”.

¿ Y porqué un padre va a quedar exento de la crítica que es buena para un maestro?.

Si cerramos las puertas a todos los errores dejaremos afuera la verdad.

“PAPÁ OLVIDA”

He entrado solo a tu cuarto. Hace unos minutos, mientras descansaba en la sala, sentí una ola de remordimiento que me ahogaba. Culpable vine junto a tu cama.

Esto es lo que pensaba, hijo: Me enojo contigo. Te regañé cuando te vestías para ir a la escuela, por que apenas te mojaste la cara con una toalla. Te regañé porque no te limpiaste los zapatos. Te grité porque dejaste caer algo al suelo.

Durante el desayuno te regañé también. Derramaste el café y manchaste el uniforme. Tragaste la comida sin cuidado. Untaste demasiado el pan con mantequilla.

Y cuando te ibas a jugar y yo salía a trabajar, te volviste y me saludaste con la mano y dijiste “Adiós Papito” y yo fruncí el ceño y te respondí: “¡Camina bien ten erguidos esos hombros!”.

Al caer la tarde todo empezó de nuevo. Al acercarme a casa te vi de rodillas jugando en el patio con tus amiguitos. Tenías roto el pantalón. Te humillo ante tus amiguitos al hacerte marchar a casa delante de mí. La ropa es cara y si tuvieras que comprarla tú serías más cuidadoso. Pensar hijo que un padre diga eso.

Perdóname... Te Amo.

Cada niño es un retazo de DIOS, para renovar el mundo.

COMO HACER FELIZ A UN NIÑO

Cuando te busque con su mirada... **míralo**,
Cuando te tienda tus brazos... **abrázalo**,
Cuando te busque con su boca... **bésalo**,
Cuando te quiera hablar... **escúchalo**,
Cuando se sienta desamparado... **ampáralo**,
Cuando te pida que lo dejes... **déjalo**,
Cuando te pida volver... **recíbelo**,
Cuando se sienta triste... **consuévalo**,
Cuando esté en el esfuerzo... **anímallo**,
Cuando esté en el fracaso... **Protégelo**,
Cuando pierda toda la esperanza... **aliéntalo**,
Porque así estarás formando un mundo lleno de amor.

A. Rascousky.

A continuación se les pide el favor de responder una serie de preguntas las cuales deben ser contestadas con la más absoluta sinceridad y veracidad posible.

1. ¿Cuál es su opinión con el dilema o ejemplo sobre el tema planteado?.
2. ¿Qué clase de comportamientos pueden perjudicar o motivar la convivencia escolar?.
3. En las conductas de los estudiantes ¿Qué influencias pueden tener estas actuaciones?.
4. ¿Qué tipo de actividades pueden rescatar para favorecer la convivencia?:
5. ¿Qué alternativas de solución puede aportar como Padre o Madre de familia para mejorar la convivencia en nuestro centro?.
6. Para usted, ¿Cuáles podrían ser las medidas a tener en cuenta para solucionar los conflictos y mejorar la convivencia?.
7. ¿Qué otras causas influyen o afectan o de alguna manera no permiten un ambiente más apropiado para la sana convivencia?:
8. Señale sus sugerencias para ayudar a prevenir y resolver situaciones conflictivas entre los miembros de la comunidad educativa del Centro Educativo “La Plazuela”?:

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo E. Categoría ambiente escolar

Códigos Emergentes	Categoría	Sub-Categorías	Dimensión
<p>“Malos ejemplos de los demás“ la irresponsabilidad y falta de interés”.</p> <p>“el violar las reglas” “falta de tolerancia” “distráidos en otras cosas” “no hacen trabajos” “cometen faltas indevidas al manual de convivencia”.</p> <p>“discutir leyes, normas y políticas...”.</p>	Ambiente Escolar.	Conductas de rechazo al aprendizaje.	Mis acciones son buenas, he tenido buen comportamiento con mis compañeros pero a veces uno se deja llevar por los malos ejemplos de los demás. Sin embargo la irresponsabilidad y falta de interés por las cosas causan conflictos y alteran la convivencia, porque los niños viven distraídos en otras cosas y cometen faltas indevidas al manual de convivencia.
<p>“Creer más que los demás” “el odio entre alumnos” “molestan a otros constantemente” “insultan muy feo a los demás niños” “desobedecen las normas” “son desconsiderados” “agraden en grupo a los compañeros” “contestan mal a profesores, estudiantes y padres y madres familia”.</p>		Conductas de trato inadecuado.	Algunos estudiantes carecen de sentido de la norma, se creen más que los demás, molestan a otros frecuentemente, además insultan muy feo a los demás niños, casi siempre les llaman la atención porque desobedecen las normas son desconsiderados se comportan mal con otros compañeros, profesores y madres y padres de familia.
<p>“Son indisciplinados” “llegar tarde a clases, no poner cuidado en clase” “provocan al profesor” “irrespetan a profesores, niños y niñas.” “intervienen intempestivamente sin razón” “rechazo – aislamiento” “vandalismo”.</p>		Conductas de aula.	Los estudiantes son indisciplinados y desobedientes, llegan tarde a clase, algunos no ponen atención, irrespetan al profesor o a los niños, en ocasiones intervienen sin razón quieren que le pongan atención provocando sentimientos de rechazo o aislamiento.
<p>Agresión verbal, física y psicológica” “los malos tratos, las rivalidades” “los chismes, malos entendidos” “los apodos” “amenazas” “intimidación” “sumisión - imposición” “extorsión” “acoso escolar”.</p>		Conductas agresivas.	Los estudiantes se comportan mal con los del mismo grado y con otros compañeros, también los chismes, los apodos, las amenazas, la intimidación, la discriminación siendo algunos estudiantes impulsivos los que con estos hechos, son los que hacen que haya una mala convivencia. Los conflictos por los malos tratos, las rivalidades entre compañeros, los profesores que a veces llegan de mal genio y tienen las agresiones con gritos a los estudiantes.

Anexo F. Categoría tendencias motivacionales

Códigos Emergentes	Categoría	Sub-Categorías	Dimensión
<p>“Las normas son arbitrarias” “existe poco respeto a las normas” “profesorado provoca agresión psicológica” “aversión al estudio” “ser considerado importante” “necesidad niños llamar la atención”.</p>	Tendencias motivacionales.	Escolares	<p>En ... la violencia tiene todas las posibilidades de aparecer en un clima donde “las normas son arbitrarias”...elaboradas al margen de la participación del estudiantado, inconsistente y poco claras. Es evidente que “profesorado provoca algún tipo de agresión psicológica.” “la conducta de los niños rechazados surge por “el deseo de ser considerado importante para los compañeros”...</p>
<p>“La forma de educar en la familia” obres relaciones afectivas” “falta de comunicación” “modelos interacción inadecuados” “separación del núcleo familiar” “bajas expectativas de padres” “bajo nivel socio-económico” “consumo de alcohol” “antecedentes conducta negativos”.</p>		Familiares	<p>... cuando las relaciones con los iguales sustituyen a las relaciones con los adultos por “la forma de educar en la familia” evidenciada en su “pobres relaciones afectivas”,... En algunos espacios familiares la “separación del núcleo familiar” demuestra el vacío en su responsabilidad de formación.</p>
<p>“Cambios de conducta” “agresión psicológica, física, moral” “imitación modelos conducta M.C.” “influencia, imitación, habituación e inducción conductas negativas”.</p>		Sociales	<p>Al ... el no saber a que atenerse provoca “cambios de conducta” Así como la capacidad para la influencia, imitación, habituación e inducción a conductas negativas por agentes externos.</p>
<p>“Cambios de conducta” “irritabilidad” “inestabilidad emocional” “desatención en la familia” “baja autoestima” “actitudes pesimistas” “poco sociables”.</p>		Personales	<p>Se aprecian actos manifiestos y/o actitudes ambiguas “los cambios de conducta”..., su “irritabilidad” al no controlar sus rabietas, reforzado por los insultos y la provocación... son indicios de inestabilidad emocional.</p>
<p>“Actitud del profesorado” “dando órdenes o amenazando” “el poco deseo de aprender” “no intentan nada nuevo” “rebeldía”.</p>		Motivacionales	<p>Por último un factor ... una de las cosas que más les produce aburrimiento es la “actitud del profesorado”... Por su parte el profesorado ...sin lugar a dudas es su actitud por “el poco deseo de aprender”.</p>

		<p>Escolares.</p> <p>Familiares.</p> <p>Sociales.</p>	<p>constante esto y se refleja en “el irrespeto”, “las amenazas”, “las comparaciones” y termina lamentablemente en la agresión física con “empujones”, “puños”, “patadas”, y “golpes”.</p> <p>PPGO: Es común ver formas de agresión en los estudiantes caudados por “los malos tratos”, “las rivalidades”, sobre todo en horas de descanso y también en el recorrido casa-colegio y viceversa.</p> <p>EP4F01: Los niños de otros grados nos tienen envidia se ponen “inventan chismes, malos entendidos”, para que el profesor nos reprenda por cosas que no hemos dicho o hecho nada.</p> <p>MF19: En el colegio ocurre algo parecido a lo que pasa en las casas, algunos profesores utilizan “las amenazas” para lograr la obediencia de los niños, pero uno sabe como padre de familia que sienten es miedo por “la intimidación” del profesor.</p> <p>PS8M: El comportamiento de un grupo de estudiantes ha perjudicado a los demás porque buscan cualquier motivo para poner “los apodos”, se burlan de los muchachos y si dicen algo “los amenazan”, y por ser estos más grandes que los otros, los pequeños les da miedo denunciar.</p> <p>PS9M: Los estudiantes mayores a veces con sus acciones logran el efecto imposición-sumisión porque actúan en grupo o gallada siendo controladores de un espacio en la institución que no se ha podido corregir porque no hay denuncias concretas y los implicados lo niegan.</p>
--	--	---	---

		Personales. Motivacionales.	
--	--	------------------------------------	--

Anexo H. Evaluación de sesiones

A continuación presentamos tres anexos correspondientes a las hojas de evaluación que utilizamos a lo largo del desarrollo de la propuesta.

- "HOJA DE EVALUACIÓN DE SESIONES", a rellenar por el investigador tras cada una de las sesiones.
- "EVALUACIÓN INTERMEDIA", a realizar por los asistentes al finalizar la primera parte de la propuesta.
- "EVALUACIÓN FINAL", a realizar por los asistentes tras la última sesión de implementación de la propuesta.

Hoja de evaluación de sesiones

SESIÓN Nº:	GRUPO :	FECHA:
------------	---------	--------

TEMA:

OBJETIVOS:

METODOLOGÍA:

TIEMPOS:

MATERIALES:

OBSERVACIONES:

- Respecto a la dinámica de la sesión:
- Respecto al grupo de participantes:

Muchas gracias por tu colaboración

Anexo I. Evaluación Intermedia

Te pedimos que rellenes esta hoja con el objetivo de mejorar la propuesta. Por tanto te rogamos sinceridad (no se trata de "escribir por escribir"). Por el contrario trata de pensar en ello unos minutos (tu opinión es muy importante).

Tu valoración de la propuesta.

- Respecto de la organización, temas, dinámicas, monitores de las sesiones...

Señala dos aspectos que te parezcan positivos:

Y otros dos que te parezcan mejorables:

- En cuanto a los participantes, su implicación, asistencia...

Señala dos aspectos que te hayan parecido positivos:

Y otros dos que, a tu entender puedan mejorarse:

- A nivel personal...

Indica dos aspectos en los que te ha sido útil el asistir a las sesiones:

Y otros dos que sientes o crees que hacen falta o no han respondido a lo que tú esperabas:

Muchas gracias por tu colaboración

Anexo J. Evaluación final

1º DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

* SEXO: MUJER

HOMBRE

* EDAD: _____

2º ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA: Elige la opción más idónea:

* Duración de las sesiones:

1. hora.

2. horas.

Más de 2 horas.

* Horario:

Es adecuado.

Preferiría otro día y otra hora.

* Periodicidad de las sesiones:

1 sesiones semanal.

1 sesión quincenal.

1 sesión mensual.

3º VALORACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA: La propuesta ha sido:

Peor de lo que imaginaba

Más o menos como lo imaginaba

Mucho mejor de lo que imaginaba

4º GRUPO DE PARTICIPANTES

A. * Puntualidad en la Asistencia

B. * Comunicación e intercambio de experiencias

C. * Participación y colaboración entre los asistentes

OBSERVACIONES

5º MONITOR/A

- A. * Habilidad para fomentar la participación de los asistentes.
- B. * Utilidad de sus aportaciones teóricas.
- C. * Claridad en el planteamiento del tema.
- D. * Utilización de ejemplos que facilitan la comprensión.
- E. * Responder a las dudas que surgen al grupo.

OBSERVACIONES

6º CONTENIDOS GENERALES DEL CURSO

- A. * Interés de los temas planteados.
- B. * Cobertura de expectativas.
- C. * Rigurosidad de los contenidos expuestos.
- D. * Utilidad práctica de los contenidos.
- E. * Amabilidad y "enganche" de los contenidos.

OBSERVACIONES

7º TEMÁTICA SESIONES

HABILIDADES DE CONSTRUCCIÓN PERSONAL

- A. * AUTOESTIMA.
- B. * AUTOCONCEPTO.
- C. * AUTOCONTROL: modificación de nuestra propia conducta.
- D. * AUTOEFICACIA: fuente interior de nuestras acciones.
- E. * AUTODESARROLLO.

HABILIDADES SOCIALES

- A. * HABILIDADES EMOCIONALES.
- B. * HABILIDADES COGNITIVAS.
- C. * HABILIDADES DE CONOCIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO GRUPAL.
- D. * HABILIDADES ASERTIVAS Y DE AUTOCONOCIMIENTO.
- E. * HABILIDADES CONVERSACIONALES Y COMUNICATIVAS.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- A. * LA NEGOCIACIÓN.
- B. * LA MEDIACIÓN.
- C. * EL ARBITRAJE PEDAGÓGICO.

8º METODOLOGÍA

- A. * Adecuación de la metodología a los contenidos y el tema.
- B. * Análisis de casos/situaciones.
- C. * Debate en grupo.
- D. * Trabajo personal/tarea para casa.
- E. * Cuestionarios.
- F. * Trabajo por grupos.
- G. * Audiovisuales (video beam, diapositivas).
- H. * Dramatizaciones.

OBSERVACIONES

9º MATERIALES

Los materiales empleados durante la propuesta.

OBSERVACIONES

10º AUTOEVALUACIÓN

- A. * Mi participación en el grupo.
- B. * Mi comprensión de los temas impartidos.
- C. * El interés suscitado en mí por el tema.

¿Considera que se ha producido algún cambio?.

	si	no
--	----	----

OBSERVACIONES

11º CALIFICACIÓN GENERAL

Cual es tu grado de satisfacción respecto a la propuesta.

12° Señala los tres aspectos más positivos de esta.

13° ¿Qué modificaciones deberían introducirse para mejorar la propuesta?

14° ¿Recomendarías la propuesta?

15° ¿Te gustaría participar en la retroalimentación de la propuesta? * Sí ¿Sobre qué tema?

* No ¿Qué opinión tienes de la propuesta?

Muchas gracias por tu colaboración